

**Evaluación Final de
Programa Nacional (PN) ONU-REDD
Argentina**



Por Equipo de Evaluación (EE)

Gabriela Sbarra¹ (consultora nacional) & Alberto Yanosky² (consultor internacional)

24 de Julio 2020

¹ Email : gsbarra@fibo.lat, Teléfono : +549115179-8330

² Email : alberto.yanosky@gmail.com, Teléfono : +595981959175

AGRADECIMIENTOS

Los evaluadores agradecen a las personas que han brindado su apoyo a fin de brindar la información necesaria que permitió el desarrollo de esta evaluación. En especial quisiéramos agradecer a todas las personas de distintos sectores e instituciones que han generosamente brindado su tiempo, su conocimiento y sus apreciaciones al proceso de la Estrategia ONU-REDD para Argentina.

DESCARGO

Dejamos constancia que el análisis, así como las recomendaciones que contienen en este documento sólo representan el análisis, conclusiones y recomendaciones de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista y opiniones del Gobierno de la República Argentina, de otros actores o instituciones involucradas en esta evaluación ni de las agencias que han apoyado su implementación.



Tabla de Contenidos

Contenido

Tabla de Contenidos.....	3
Siglas, abreviaturas y acrónimos	5
Resumen ejecutivo	6
Executive Summary	15
Capítulo 1: Introducción.....	25
Contexto.....	25
Programas Nacionales ONU-REDD en la región.....	26
Programa Nacional ONU-REDD en Argentina	27
La evaluación.....	30
Propósito de la evaluación	31
Metodología de la evaluación	32
Desempeño	33
Capítulo 2: Principales conclusiones de la Evaluación	38
Concepto y pertinencia del PNC.....	38
Diseño.....	38
Pertinencia	40
Resultados y contribución a los objetivos establecidos.....	41
Entrega de los productos	42
Eficacia.....	45
Eficiencia	47
Asuntos transversales: Género, desarrollo de capacidades, productos normativos.....	48
Sostenibilidad y ampliación.....	50
Probabilidad de impacto	51
Factores que afectan el desempeño	52
Gestión y coordinación del Programa	52
Administración de recursos humanos y financieros	53
Apoyo y supervisión técnica.....	56
Participación y apropiación por parte del gobierno	56
Monitoreo, notificación y evaluación	57
Idoneidad de las metas y resultados.....	57
Evolución de los productos y resultados desde la formulación	57

Capítulo 3: Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas	59
Conclusiones	59
Recomendaciones	65
Lecciones Aprendidas.....	66
Documentos consultados.....	69
Anexo 1: Matriz de Evaluación final del Programa Nacional (PN) ONU-REDD+ Argentina.....	88
Anexo 2. Teoría del Cambio propuesta	93
Anexo 3. Lista de personas/instituciones entrevistadas.....	101
Anexo 4: Análisis detallado por Efecto.....	104
Apéndice A: Términos de Referencia para la evaluación final de Programa Nacional (PN) ONU-REDD Argentina	121

Siglas, abreviaturas y acrónimos

BH	<i>Budget Holder</i> – Titular del Presupuesto y Responsable de presupuesto
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COFEMA	Consejo Federal de Medio Ambiente
COP	Conferencia de las Partes
EE	Equipo de evaluación
EM	Gerente de evaluación
FAO	Organización de las NNUU para la Alimentación y la Agricultura
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GRA	Gobierno de la República Argentina
MAYDS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación
MGBI	Manejo de Bosques con Ganadería Integrada
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas (siglas en inglés)
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
NRF	Nivel de Referencia Forestal
OED	Oficina de Evaluación de la FAO
ONU	Medio Ambiente Programa de las NNUU para el Medio Ambiente
ONU-REDD	Iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en países en desarrollo
OTL	Oficial Técnico Líder
PANByCC	Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático
PN	Programa Nacional
PN ONU-REDD	Programa Nacional ONU-REDD
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPR	Pago Por Resultados
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
REDD+	Reducción de Emisiones de GEI causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO ₂ (en el marco de la CMNUCC)
SAyDS	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SNMB	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques
SIS	Sistema de Información sobre Salvaguardas
TdC	Teoría del Cambio
TdR	Términos de referencia
UOP	Unidad Operativa de Proyecto - Programa Nacional ONU-REDD Argentina
USCUSS	Uso de Suelo Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura

Resumen ejecutivo

La República Argentina decidió implementar un programa nacional para atender las cuestiones de la preparación de REDD+ en seguimiento a lo acordado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El Programa Nacional ONU-REDD de Argentina (PN ONU-REDD Argentina) fue implementado en un período de 56 meses, desde abril 2015 hasta diciembre del 2019, originalmente previsto terminar en 2017, como un programa conjunto entre las agencias ONU-REDD (FAO, ONU Medio Ambiente y PNUD) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), cartera de estado que lideró el proceso nacional. El proceso de preparación REDD+ tuvo como marco de referencia a lo establecido por las decisiones de los Acuerdos de Cancún y el Marco de Varsovia. El Programa Nacional ONU-REDD+ de Argentina tuvo un costo de U\$S 3.842.370 desde ONU-REDD para trabajar en la fase de preparación para REDD+ y tuvo dos extensiones para una implementación en 24 meses más de lo originalmente previsto.

Argentina había promulgado en el 2007, la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos conocida como la “Ley de Bosques” y ésta contenía varios elementos claves para una estrategia REDD+ por lo que prepararse para dicha estrategia REDD+ implicaba, en parte, apoyar la implementación de dicha Ley. Esa visión holística de bosques y reducción de emisiones se complementa a nivel internacional para las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés) que habían sido ratificadas por Argentina en el marco de la adopción del Acuerdo de París de la CMNUCC. Argentina llevó adelante una fase de preparación con cuatro componentes en sintonía con los pilares de preparación para REDD+ establecidos en el Acuerdo de Cancún y ampliados en el Marco de Varsovia.

El PN se inicia en el 2014 para finalmente ser aprobado en el 2015 con fecha prevista de finalización en diciembre del 2017.

El PN tuvo dos extensiones de plazo. La primera solicitada en el mes de Agosto de 2017 por 12 meses sobre el plazo original, endosada por la Junta de Proyecto del PN y sin costos adicionales (extensión aprobada en el mes de Septiembre) y justificada en los siguientes aspectos destacados: demoras en el inicio de año electoral y posterior cambio de autoridades, cambio de estatus a Ministerio del área competente y nuevo diseño institucional; re orientación de las metas del PN para alcanzar las metas de reducción de emisiones provenientes de las deforestación y la degradación forestal; la ampliación de aspirar a definir un marco de alcance nacional (originalmente estaba enfocado en regiones); entre otras. La segunda, solicitada en el mes de agosto de 2018 (y aprobada en el mes de diciembre), sin costos adicionales, y fundamentada en los siguientes aspectos principales: límites del crédito fiscal desde el Ministerio de Hacienda, re diseño institucional del Ministerio a Secretaría, y la dependencia de las Direcciones Nacionales bajo órbitas diferentes, temas administrativos, sobre gestión de contratos, entre otras. El PN ONU-RED+ finalizó en el mes de diciembre de 2019.

La finalidad de la evaluación final de la implementación del PN ONU-REDD Argentina – cuyo proceso y resultados se reportan en este documento fue la de valorar: (i) el desempeño del PN en términos de relevancia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia; (ii) la sostenibilidad y la ampliación/escalamiento de los resultados; y (iii) el impacto real y potencial del PN. Esta Evaluación abarca el diseño y la aplicación del PN y todos sus resultados, y también la relación costo-beneficio del PN como iniciativa para apoyar los esfuerzos del GRA en la preparación para REDD+. El alcance de esta evaluación se limita al PN (Programa Nacional ONU-REDD Argentina) y no abarca el programa ONU-REDD en sus aspectos regionales o globales o de programas nacionales en otros países miembros ni el proceso internacional REDD+ bajo la CMNUCC. La evaluación del PN ONU-REDD Argentina se basó en: (i) revisión de documentos relevantes del proyecto; (ii) entrevistas semiestructuradas con actores clave; (iii) procesamiento y análisis de información (los criterios de análisis incluyeron: concepto y pertinencia, resultados y contribución a los objetivos establecidos y factores que afectan el desempeño); y (iv) desarrollo del reporte de la revisión.

La evaluación se desarrolló a través del análisis de los documentos facilitados por el Unidad de Implementación Operativa del Proyecto (UOP), a la cual se le agradece el apoyo, al igual que a las agencias acompañantes. En una primera instancia la evaluación se basó en el documento del proyecto, la evaluación de medio término y el marco de resultados, y luego un archivo que contenía todos los documentos originados en referencia a cada una de las actividades y productos establecidos en el marco de resultados. En base a esta documentación se identificaron los elementos claves para la teoría del cambio (TdC) supuesta para el Proyecto. En base a esta propuesta y la discusión con las agencias, se utilizaron las evidencias provistas o generadas como medios de verificación en una matriz de evaluación de resultados para evaluar el desempeño bajo los criterios antes mencionados. Esta matriz de evaluación guio las 44 entrevistas semiestructuradas, metodología para llegar a los actores del PN ya que la pandemia durante la cual se desarrolló el trabajo imposibilitó viajes y reuniones presenciales.

El **diseño del PN ONU-REDD de Argentina corresponde al mandato de ONU-REDD** en su primera fase, y esto se logró con el apoyo de las agencias cooperantes para dar la asistencia a los países interesados como Argentina con el fin de prepararse para REDD+. Es así que el diseño del proyecto se basó en lo demandado para REDD+ por parte de la CMNUCC, se basó en dar apoyo a lo que Argentina había decidido como prioritario en sus metas de manejo forestal y reducción de emisiones, dando apoyo a la Ley de Bosques, coincidentes en su consolidación al momento del diseño del PN; y para cada componente, efecto, producto, el tipo de información y procesos necesarios para cumplirlos y alcanzarlos fueron pertinentes habiendo producido dichos resultados. El diseño se llevó a cabo durante algo más de un año entre las instancias de gobierno y las agencias cooperantes, y tuvo 56 meses de implementación con dos prórrogas para dar finalización a los productos. Las dos prórrogas analizadas por las agencias fueron otorgadas bajo la convicción que, con dicho plazo adicional, el PN ONU-REDD tenía chances de terminar con los productos en tiempo y en

forma, y hasta exceder las metas en algunos productos específicos para los cuales se dieron circunstancias particulares, que se describen a continuación:

Argentina venía con el antecedente de la Ley de Bosques y había manifestado iniciativas en el sector forestal para reducir las emisiones y gestionar sustentablemente los diferentes tipos de bosques. La alternativa del PN y la voluntad de someterse como uno de los países para prepararse para REDD hacen que Argentina reciba el apoyo de las agencias cooperantes. Argentina daba seguimiento a lo emanado como compromisos internacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC, o UNFCCC por sus siglas en inglés), entre ellos lo establecido en las decisiones de los Acuerdos de Cancún y el Marco de Varsovia para REDD+, generalmente, involucrando el apoyo de las tres agencias de la ONU. En años anteriores al comienzo del PN ONU-REDD, Argentina se había beneficiado del Apoyo Específico ONU-REDD y tras ello, había manifestado interés en desarrollar un Programa Nacional ONU-REDD. La importancia del sector forestal en el ámbito del cambio climático en Argentina, y por ende para el país de avanzar en el proceso REDD+, era evidente cuando se inició el diseño del PN. El Inventario de GEI del 2017 con datos del 2014³, cuando se inició el diseño del PN, mostraba la relevancia de las emisiones del subsector OUT (Otros Usos de la Tierra) ocupando el tercer lugar en magnitud (con 13.1%, luego de ganadería (20.7%) y transporte (15.5%).

De acuerdo al análisis realizado, se valoró el funcionamiento y resultados del PN ONU-REDD de Argentina utilizando cada uno de los criterios de evaluación. Esta valoración responde a los hallazgos resultantes de la revisión y análisis documental, entrevistas, reuniones y encuestas realizadas sobre el funcionamiento y logros del Programa.

Criterio	Valoración
Pertinencia	Pertinente
Eficacia	Altamente satisfactorio
Eficiencia	Altamente satisfactorio
Sostenibilidad	Probable
Impacto	Significante

El análisis realizado permitió establecer los elementos para una **Teoría del Cambio**: el PN busca que Argentina implemente estrategias de políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales / de los recursos forestales (**objetivo**), con el fin de lograr la reducción de las emisiones y aumento de la captura de GEI del sector forestal a través del fortalecimiento de la gestión sostenible de los bosques nativos (**impacto**). Esto se logró en un conjunto de **seis efectos o resultados** organizados en **cuatro componentes**, con **22 actividades**. Las necesidades, insumos, en general los medios, permitieron lograr las 22 actividades que aportaron las cuatro

³ Datos del último INGEI, correspondiente al año 2016 se encuentran en <https://inventariogei.ambiente.gob.ar/>

instancias intermedias: (1) Estrategia REDD+ (que en Argentina la estrategia REDD+ toma nombre de Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático), (2) Nivel de Referencia, (3) Sistema Nacional de Monitoreo (que en Argentina toma el nombre de Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques Nativos), y (4) Sistema de Información de Salvaguardas. Se identificaron los supuestos y los factores impulsores para que se dieran estos estados intermedios que contribuyen al objetivo general. La lógica original y ajustada del proyecto contribuyeron con el impacto previsto en base a la revisión del marco lógico original del proyecto que estableció la planificación, el reporte y monitoreo.

El PN planteado demuestra ser pertinente, ajustado a los compromisos internacionales y las políticas y prioridades nacionales. En ese marco, Argentina demuestra que a partir del año 2010 hay una tendencia de reducción de la deforestación y en consecuencia de las emisiones de GEI asociadas al carbono de los bosques. Si bien aún siguen siendo elevadas, lo que hace evidente que un abordaje desde la perspectiva de REDD, en forma holística y con tendencias a la reducción de emisiones lo hacían un candidato para el Pago por Resultados de REDD+, el que se constituye un **producto adicional del PN** que no había sido originalmente contemplado, y que aporta a la sustentabilidad del PN, reforzando la pertinencia del mismo. Este Pago por Resultados no hubiese sido posible sin (a) haber acompañado a Argentina en el desarrollo y entrega a la CMNUCC del anexo técnico de resultados REDD+ del Informe Bienal de actualización (I-GEI) y el desarrollo y entrega a la CMNUCC del resumen de información de salvaguardas; estos adicionales, con los el PANByCC, SNMBN, NREF, permitieron que Argentina concluya la fase de preparación REDD+ y haber cumplido con el Marco de Varsovia de la CMNUCC para REDD+. La reducción de emisiones entre 2014 y 2015 y su reporte en el Anexo Técnico, sumado a lo anterior habilita al país para el Pago por Resultados. El PN Conjunto ONU-REDD se diseñó de acuerdo a las opciones emanadas de los acuerdos internacionales y trayendo las necesidades del país, conforme a las expectativas establecidas en los instrumentos de planeación nacionales y considerando las condiciones existentes para su correcta ejecución, es decir, el PN fue pertinente a la realidad del país.

La **entrega de productos** del PN, pone en evidencia que si bien durante los primeros 24-30 meses el Proyecto avanzó con algunas dificultades que impusieron retrasos, a los 56 meses de iniciado el PN y con dos extensiones de 12 meses cada una (24 meses en total), todos los productos fueron entregados, cada uno de ellos como elementos claves para hacer que Argentina esté mejor preparada para REDD+ con su Estrategia Nacional. La Estrategia Nacional REDD+ se traduce en Argentina como el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC), y esto ayudó a fortalecer los vínculos interinstitucionales y las relaciones entre las distintas áreas dentro del MAyDS, y así lo que atañe al sector forestal está intrínsecamente ligado a los asuntos de Cambio Climático e institucionalmente inserto al Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), lo que ha permitido fortalecer el debate y las relaciones con el MAGyP para beneficio de políticas y medidas para la reducción de las emisiones en el sector AGSOUT (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra). Al interior del MAyDS se han fortalecido las acciones con la Dirección de Bosques, lo que ha permitido en su totalidad definir una visión estratégica conjunta en materia de

cambio climático para el sector forestal alineados con la NDC revisada, que el MAyDS presentó ante la CMNUCC en la sesión número 22 de la Conferencia de las Partes (COP22), realizada en noviembre de 2016. Estos avances dieron el sustento necesario para avanzar estratégicamente con REDD+.

El PN ONU-REDD basó estratégicamente su avance en el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) y el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), por intermedio de la Comisión de Bosques Nativos y la Comisión de Cambio Climático en el proceso de construcción de la Estrategia Nacional, gran parte de los actores entrevistados resaltaron la importancia del COFEMA como ente aglutinador y de debate de los avances, en particular por parte de las autoridades provinciales. Se llevaron a cabo estudios, algunos originales y otros como documentos de síntesis que fueron la base para información necesaria para la construcción conjunta de la Estrategia REDD+ plasmada en el PANByCC. Esta construcción se dio en grupos de trabajos de perfil técnico con representantes de los diferentes sectores gubernamentales federal y provincial, sociedad civil, academia y sector privado, en seis regiones forestales de la Argentina y de investigación. Los distintos análisis han creado el entorno y han provisto información de base para identificar acciones y medidas REDD+, que se plasmaron en la primera versión del PANBYCC.

Para la Construcción de niveles de referencia de las emisiones forestales y niveles de referencia forestal (NREF/NRF), el PN ONU-REDD Argentina ha contribuido con la identificación de la información relevante y datos de base requeridos para la construcción del NREF/NRF, así como el respaldo técnico necesario para el desarrollo y la entrega del NREF a la CMNUCC. También se conformó y dio apoyo a un Grupo de Trabajo técnico que apoya y da seguimiento al desarrollo del NREF/NRF y el pertinente fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB).

El SNMB fue fortalecido con el desarrollo de diferentes aplicaciones, actualizaciones y acuerdos de desarrollo tecnológicos, se trajeron diferentes capas de información, es fuente de consulta y adicionalmente incorporó un Sistema de Alerta Temprana (SAT), el cual a juzgar por diferentes actores ha dado sus buenos resultados para la identificación de riesgos de deforestación. Además, las provincias reciben información que permite fortalecer las acciones de control y vigilancia sobre los bosques nativos de las autoridades locales de aplicación. El apoyo al Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques que se dio gracias a la coordinación con la Dirección de Bosques del MAyDS, y así el PN ONU-REDD identificó las líneas de trabajo en las cuales el Programa dio apoyo para fortalecer el SNMB. Estas líneas se enfocaron en las particularidades de las regiones forestales del país y tuvieron como fin la automatización del monitoreo de cambios en la superficie de las áreas cubiertas de bosques. El sistema es dinámico y el afinamiento e implementación de las líneas de trabajo se ejecutaron de forma articulada con instituciones técnico-científicas con antecedentes en la temática y reconocidas a nivel nacional que contribuyen a alimentar el sistema y una de las herramientas más valoradas, el SAT antes mencionado el cual ya habría mostrado su utilidad evitando la deforestación de algo más de 40 hectáreas en la provincia de Santa Fe y en muchos otros lugares del Parque Chaqueño.

El desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS) durante la implementación del PN se enfocó en la (i) interpretación de las salvaguardas en el contexto nacional; (ii) identificación y análisis del marco legal e institucional a escala nacional de Argentina, relevante para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+ de la CMNUCC, y (iii) identificación de los principales vacíos que pudieran impedir que las salvaguardas puedan implementarse y ser operativas. El Grupo de Trabajo creado para tal fin está conformado por distintos sectores de gobierno, academia, organizaciones no gubernamentales y sector privado que logró el cumplimiento de la meta. El SIS requirió una etapa inicial sobre el marco legal e institucional en el cual se basó el proceso de elaboración del sistema. A partir del mismo se identificó el marco para temas tales como: derechos de acceso en materia ambiental, asuntos forestales, agricultura, acuerdos multilaterales ambientales, derecho de Pueblos Originarios. A partir de los talleres, reuniones y mesas de trabajo se elaboró un documento resumen sobre las salvaguardas que contiene especificaciones para cada eco región del país, una caja de herramientas para la aplicación de las salvaguardas, una guía de participación y una caja de herramientas para la aplicación de salvaguardas con pueblos originarios.

En el ámbito del procesamiento de la extensión del plazo de ejecución del PN, el GRA ha definido directrices para que la UOP pueda ajustar la programación del PN, asumiendo que se no habría objeciones para extender el plazo de extensión. Estas directrices, que han sido analizadas en conjunto con representantes del Programa ONU-REDD quienes impulsaron las extensiones, y estos implicaron cambios o ajustes para algunos efectos, productos e indicadores originalmente planificados en 2015. Dichos cambios contribuyen a que algunos de los productos tengan mejores oportunidades de ser logrados en el plazo de ejecución del PN.

El PN al formar parte del proceso de preparación para REDD+ del país, se alineó y fortaleció políticas públicas nacionales y se hizo un trabajo pormenorizado a nivel subnacional y con diferentes sectores, sin perder la visión nacional, optimizando las fuentes nacionales y posibles fuentes internacionales de financiamiento, y en este marco, es previsible que los impactos producidos y los procesos iniciados se mantengan en el futuro. Los distintos actores sociales y gubernamentales aprendieron sobre los procesos REDD+ y se han generado expectativas en cuanto a esta preparación, lo que indica que están atentos a los distintos procesos de colaboración para generar los cambios necesarios para manejar las emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal. Sin embargo, es importante realizar esfuerzos explícitos para contribuir a que los avances obtenidos puedan ser utilizados a cabalidad para lograr la implementación efectiva de la Estrategia y el efectivo involucramiento de los actores locales, aquéllos en cuyas manos se encuentran los bosques.

Como comentara una Dirección del Gobierno Argentino, los productos elaborados (previstos y no previstos) durante la implementación del PN ONU-REDD superaron los desafíos, y fue un programa altamente exitoso con el 99% de ejecución, con un alto grado

de aceptación y participación y superando las metas establecidas, permitiendo posicionar al país para el acceso al Pago por Resultados.

Argentina es un país ecológica y culturalmente diverso, con complejas condiciones sociales y económicas que hacen que las regiones forestales del país tengan motores diferentes, con gran parte de las emisiones y cambios en una región forestal (Parque Chaqueño) y otra que ha conservado los recursos forestales siendo un modelo a nivel transfronterizo en la ecorregión (Selva Misionera o Bosque Atlántico) del manejo forestal. La tendencia a la disminución de la deforestación que se da en los últimos años y que forman parte de la adicionalidad en este proyecto del Pago por Resultados, impone nuevos desafíos, para que la sustentabilidad base su éxito en la compensación de aquéllos que contribuyen con la reducción de las emisiones y el mantenimiento del carbono en los bosques y sus suelos.

En base a los documentos analizados, así como a los resultados de las entrevistas con las personas que participaron de esta revisión, se pueden destacar las siguientes conclusiones adicionales.

Entre los principales logros del PN ONU-REDD Argentina, se pueden destacar los siguientes:

1. La existencia de una Estrategia REDD+ como un Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático en el marco de políticas y prioridades nacionales, en particular apoyando a la Ley de Bosques.
2. Posicionamiento de la estrategia y la agenda REDD dentro del marco institucional relevante para la gestión del cambio climático.
3. Involucramiento activo de entidades y actores afines a la temática en las diferentes regiones forestales con una visión nacional y situaciones diferenciales.
4. Involucramiento de entidades y actores de reconocida trayectoria profesional.
5. Desarrollo de espacios de diálogo legítimos, amplios y ávidos de información y seguimiento.
6. Visualización clara de las prioridades nacionales para reducir emisiones del sector.
7. Niveles de referencia de las emisiones forestales y niveles de referencia forestal (NREF/NRF) y fortalecimiento del SNI-GEI-AR y del SNMBN, para asegurar la consistencia con el INGEI.
8. Sistema de Información de Salvaguardas. Resumen de Información de Salvaguardas y Herramientas para la implementación de las Salvaguardas en el Terreno (Consulta a Pueblos Originarios, Participación, Género y Beneficios Sociales y Ambientales).
9. Entrega a la CMNUCC del anexo técnico de resultados REDD+ del Informe Bienal de actualización (I-GEI) y del resumen de información de salvaguardas.
10. Documentación y procesos para el Pago por Resultados.
11. Creación de capacidades que se mantienen activas en el sector.
12. Público en general con mayor información sobre los procesos asociados a REDD+.

Las principales debilidades o puntos de atención que surgen de este análisis tienen que ver con:

- (1) Cambiante compromiso político de parte de las autoridades en cuanto al PN y la importancia de la agenda de reducción de bosques y cambio climático.
- (2) Reorganización que demanda tiempo durante períodos de transiciones políticas.
- (3) Dificultades de coordinación al interior de la agencia de gobierno en particular con dos agendas separadas: bosques y cambio climático.
- (4) Aportes técnicos no oficializados a través de publicaciones oficiales.
- (5) Deficiencias iniciales en las cuestiones administrativas.
- (6) Iniciativas con aportes complementarios que no han sido suficientemente capitalizados.
- (7) Participación de las provincias forestales con agendas locales pendientes.
- (8) Seguimiento y socialización de los próximos pasos a nivel de los gobiernos subnacionales.

El proyecto realizó algunos **ajustes técnicos**, luego de una revisión de medio término afectando efectos, productos e indicadores, orientados a acotar de manera más precisa el ámbito de trabajo esperado; modificar o ajustar el alcance esperado; y modificar el enfoque técnico original. Todos los cambios realizados no afectaron el objetivo y el impacto, lo que hicieron estos cambios fue circunscribir el producto y asegurar la concreción del objetivo en tiempo y en forma.

Las **Lecciones Aprendidas** que surgen de esta evaluación son:

1. Los tiempos previstos en el diseño original del PN no corresponden con los tiempos reales requeridos para la preparación de REDD+ en el país.
2. La necesidad de analizar el anclaje político e institucional del PN y la sinergia entre las instituciones, e incluir los cambios y ajustes que se requieran para lograr el objetivo
3. La existencia de un marco forestal previo que da ventajas a la implementación de la visión REDD+.
4. La necesidad de tener visión nacional con diferenciación subnacional política, ecológica y social.
5. La importancia del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los distintos actores relevantes sobre REDD+
6. La necesidad de mantener flexibilidad para adecuación de las metas a orientaciones políticas emergentes
7. La importancia de realizar alianzas estratégicas a nivel subnacional y con otros proyectos que tenga alcances complementarios.
8. La necesidad de involucrar más activamente a los sectores productivos tanto en sus facetas de producción per se cómo lo gremial.
9. Los tiempos que requieren las comunidades más vulnerables y pueblos indígenas para la apropiación de las acciones.
10. La importancia de conformar un equipo de trabajo sólido y flexible
11. La necesidad de crear grupos de trabajo que sigan más allá del período de implementación del Proyecto.

12. En un país Federal como Argentina, es clave poder involucrar en todo el proceso a los gobiernos subnacionales en la elaboración del PANByCC y SIS, así como de los actores locales y pueblos originarios.
13. La importancia y relevancia de la inclusión de la perspectiva de género en todo el proceso y las actividades del programa.

La evaluación llevada a cabo permite combinar algunas cuestiones a tener en cuenta con miras a futuras actividades similares. Las **recomendaciones** que se surgen de la evaluación son:

1. Incorporar variables de cambios de gestión en la administración pública en los diferentes niveles con el fin de reducir el impacto de las transiciones políticas en los programas.
2. En países federales es importante que el rol que se le da a las instancias subnacionales contemple la continuidad de las acciones para atender las particularidades. Específicamente en países donde el dominio originario de los recursos naturales corresponde a gobiernos subnacionales y por lo tanto la sustentabilidad de las acciones que el país se compromete en el marco de REDD+ se encuentran bajo dicha jurisdicción política
3. Es importante realizar los máximos esfuerzos para lograr la representatividad que asegure el escalamiento y la sostenibilidad de las acciones, en particular con pueblos indígenas como del sector productivo, que influyen en los patrones de conservación y cambio de uso del suelo.
4. Compartir los documentos, estudios, guías, etc. generados durante el PN
5. Llevar adelante alianzas específicas que permitan potenciar los resultados logrados con otros programas como el FCPF.
6. Respeto de la integración del enfoque de género e inclusión en el PN. Cabe señalar que la inclusión de la agenda de género, requiere un enfoque desde la etapa de diseño del Programa y su continuidad en cada etapa de implementación.
7. Los hitos de la preparación para REDD+ deben estar amparados en instrumentos normativos para dar solidez al proceso, así como también la confianza a los actores relevantes sobre la progresión que el país podría tener desde la fase de preparación, hacia las fases de pilotaje de políticas, acciones o medidas REDD+ y PPR.

Executive Summary

The Argentine Republic decided to implement a national program to address issues of REDD + readiness in follow-up to what was agreed in the United Nations Framework Convention on Climate Change. The National UN-REDD Program of Argentina (NP UN-REDD Argentina) was implemented in a period of 56 months, from April 2015 to December 2019, originally planned to end in 2017, as a joint program among UN-REDD agencies (FAO, UN Environment and UNDP) and the Ministry of Environment and Sustainable Development (MAyDS, by its acronym in Spanish), governmental institution that led the national process. The REDD + readiness process had as reference framework what was mandated by the decisions of the Cancun Agreement and the Warsaw Framework. The National UN-REDD+ Program in Argentina had an UN-REDD budget of US \$ 3,842,370 to be invested in the REDD+ readiness phase and had two extensions for implementation in 24 months more than originally planned.

Argentina had enacted in 2007, Law 26,331 on Minimum Estimates for Environmental Protection of Native Forests known as the "Forest Law" and this contained several key elements for a REDD+ strategy, so preparing for a REDD+ strategy involved, in part, support to the implementation of Forest Law. This holistic vision of forests and emission reduction is complemented at the international level for the National Determined Contributions (NDCs) that had been ratified by Argentina in the framework of the adoption of the UNFCCC Paris Agreement. Argentina carried out a preparation phase with four components in tune with the REDD+ readiness pillars established in the Cancun Agreement and expanded in the Warsaw Framework.

The NP begins in 2014 to finally be approved in 2015 with an expected completion date in December 2017.

The NP had two term extensions. The first requested in August 2017 for 12 months over the original term, endorsed by the NP Project Board and without additional costs (extension approved in September) and justified in the following highlights: delays in beginning of the electoral year and subsequent change of authorities, change of status to the Ministry of the competent area and new institutional design; reorientation of the NP goals to achieve the goals of reducing emissions from deforestation and forest degradation; the aspiring of defining a national scope framework (originally it was focused on regions); amongst others. The second, requested in August 2018 (and approved in December), without additional costs, and based on the following main aspects: limits of the fiscal credit from the Ministry of Finance, institutional redesign of the Ministry to the Secretariat Level, and the dependency of the National Directorates under different orbits, administrative issues, on contract management, amongst others. The UN-RED+ NP ended in December 2019.

The purpose of the final assessment of the implementation of the UN REDD NP Argentina - whose process and results are reported in this document was to assess: (i) the NP's performance in terms of relevance, efficacy (products and results) and efficiency ; (ii) sustainability and scaling of results; and (iii) the actual and potential impact of the NP. This assessment covers the design and implementation of the NP and all its results, and also the cost-benefit ratio of the PN as an initiative to support the efforts of the Argentinean Government in REDD+ readiness. The scope of this evaluation is limited to the NP (National Program UN-REDD Argentina) and does not cover the UN-REDD program in its regional or global aspects or national programs in other member countries or the international REDD+ process under the UNFCCC. The evaluation of the UN-REDD NP Argentina was based on: (i) review of relevant project documents; (ii) semi-structured interviews with key actors; (iii) information processing and analysis (the analysis criteria included: concept and relevance, results and contribution to the established objectives and factors that affect performance); and (iv) development of the review report.

The assessment was developed through the analysis of documents provided by the Project Operational Implementation Unit of the Project, to which the support is appreciated, as well as the accompanying agencies. In the first instance, the evaluation was based on the project document, the mid-term evaluation and the results framework, and then a file that contained all the documents originated in reference to each of the activities and products established in the results framework. Based on this documentation, the key elements for the Theory of Change (ToC) assumed for the Project were identified. Based on this proposal and the discussion with the agencies, the evidence provided or generated was used as a means of verification in a results evaluation matrix to screen performance under the aforementioned criteria. This evaluation matrix guided the 44 semi-structured interviews, a methodology to reach the NP stakeholders given the pandemic situation because of Covid19 which unable travelling and face-to-face meetings.

The **design of Argentina's UN-REDD NP corresponds to the mandate of UN-REDD** in its first phase, and this was achieved with the support of cooperating agencies to provide assistance to interested countries such as Argentina in order to advance for REDD+ readiness. Thus, the design of the project was based on what was mandated for REDD+ by the UNFCCC, it was supporting to what Argentina had decided as a priority in its goals of forest management and emissions reduction, supporting the Law of Forests, coinciding in their consolidation at the time of the design of the NP; and for each component, effect, product, the type of information and processes necessary to comply and achieve them were relevant, what resulted in those outputs. The design was carried out for a little over a year between the governmental and cooperating agencies, and had 56 months of implementation with two extensions to finalize the products. The two extensions analyzed by the agencies were granted under the conviction that, with this additional term, the UN-REDD NP had chances for finalizing the products in a timely manner, and even exceeding

the goals for some specific products for which gave particular circumstances, which are described below:

Argentina had the antecedent of the Forest Law and had expressed initiatives in the forestry sector to reduce emissions and sustainably manage different types of forests. The alternative of the NP and the willingness to submit as one of the countries to advance with the REDD readiness made Argentina beneficiary of support from cooperating agencies. Argentina followed up on the international commitments made to the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), including the provisions of the decisions of the Cancun Agreement and the Warsaw Framework for REDD+, generally, involving the support of the three UN agencies. In years prior to the start of the UN-REDD NP, Argentina had benefited from UN-REDD Specific Support and after that, had expressed interest in developing a National UN-REDD Program. The importance of the forestry sector in the field of climate change in Argentina, and therefore for the country to advance in the REDD+ process, was evident when the NP design was started. The 2017 GHG Inventory with data from 2014, when The NP design began, showed the relevance of emissions from the OLU subsector (Other Land Uses), occupying the third place in magnitude (with 13.1%, after livestock (20.7%) and transportation (15.5%).

According to the analysis carried out, the operation and results of the UN-REDD NP in Argentina were evaluated using each of the evaluation criteria. This assessment responds to the findings resulting from the documentary review and analysis, interviews, meetings and surveys carried out on the operation and achievements of the Program.

Criteria	Value
Pertinence	Pertinent (Relevant)
Eficacy	Highly satisfactory
Efficiency	Highly satisfactory
Sustainability	Likely
Impact	Significant

The analysis carried out allowed establishing the elements for a **Theory of Change**: the NP seeks that Argentina implement policy strategies for the management, use and sustainable use of natural and environmental resources / forest resources (**objective**), in order to achieve emissions reduction and increase of GHG capture from the forestry sector by strengthening the sustainable management of native forests (**impact**). This was achieved in a set of **six effects or results** organized in **four components**, with **22 activities**. The needs, inputs, in general the means, allowed achieving the 22 activities provided by the four **intermediate instances**: (1) REDD+ Strategy (which in Argentina the REDD + strategy is the National Action Plan on Forests and Climate Change, PANByCC by its acronym in Spanish), (2) Reference Level, (3) National Monitoring System (which in Argentina takes the name of the National Monitoring System of Native Forests), and (4) Safeguards Information System.

The assumptions and driving factors for these intermediate states that contribute to the overall objective were identified. The original and adjusted logic of the project contributed to the expected impact based on the revision of the original logical framework of the project that established the planning, reporting and monitoring.

The proposed NP proves to be relevant, adjusted to international commitments and national policies and priorities. In this framework, Argentina shows that as of 2010 there is a trend of reduced deforestation and consequently of GHG emissions associated with forest carbon. Although they are still high, which makes it evident that an approach from the perspective of REDD, in a holistic way and with tendencies to reduce emissions, made it a candidate for the REDD+ Payment for Results, which constitutes an **additional product** of the NP that had not been originally contemplated, and which contributes to the sustainability of the NP, reinforcing its relevance. This Payment for Results would not have been possible without (a) having accompanied Argentina in the development and delivery to the UNFCCC of the technical annex of REDD+ results of the Biennial Update Report (I-GEI) and the development and delivery to the UNFCCC of the summary safeguards information; these additionalities, with the National Action Plan for Forest and Climate Change, SNMBN, FREL, allowed Argentina to complete the REDD+ readiness phase and to have complied with the UNFCCC Warsaw Framework for REDD+. The reduction in emissions between 2014 and 2015 and its reference in the Technical Annex, added to the above, enables the country to Payment for Results Schemes. The UN-REDD Joint NP was designed according to the options derived from international agreements and bringing the country's needs, in accordance with the expectations established in the national planning instruments and considering the existing conditions for its correct execution, that is, the NP was relevant to the reality of the country.

The **delivery of products** from the NP shows that although during the first 24-30 months the Project advanced with some difficulties that caused delays, 56 months after the NP began and with two extensions of 12 months each (24 months in total), all the products were delivered, each one of them as key elements to make Argentina better prepared for REDD+ with its National Strategy. The National REDD+ Strategy is in Argentina the National Action Plan on Forests and Climate Change, and this helped to strengthen inter-institutional links and relations between the different areas within the Ministry of Environment and Sustainable Development, and thus what concerns the forestry sector is intrinsically linked to Climate Change issues and institutionally inserted into the National Cabinet on Climate Change, which has allowed strengthening the debate and relations with the Ministry of Agriculture and Production for the benefit of policies and measures to reduce emissions in the AFOLU sector (Agriculture, Livestock, Forestry and Other Land Uses). Within the MAYDS, the actions with the Forest Directorate have been strengthened, which has enabled the entire definition of a joint strategic vision on climate change for the forestry sector aligned with the revised NDC, which this Ministry presented to the UNFCCC in the 22nd session of

the Conference of the Parties (COP22), held in November 2016. These advances provided the necessary support to strategically advance with REDD+.

The UN-REDD NP strategically based its progress on the National Climate Change Cabinet (GNCC) and the Federal Environment Council (COFEMA), through the Native Forest Commission and the Climate Change Commission in the process of building the National Strategy, a large part of the interviewed stakeholders highlighted the importance of COFEMA as agent for uniting concepts and debating progress, particularly by the provincial authorities. Studies were carried out, some original and others as synthesis documents that were the basis for the information necessary for the joint construction of the REDD+ Strategy embodied in the PANByCC. This construction took place in working groups of technical capacities with representatives of the different federal and provincial government sectors, civil society, academia and the private sector, in six forest regions of Argentina and for research. The different analyzes have enabled the environment and have provided basic information to identify REDD+ actions and measures, which were reflected in the first version of the PANBYCC.

For the Construction of forest emission reference levels and forest reference levels (FREL/ FRL), the UN-REDD NP Argentina has contributed with the identification of the relevant information and base data required for the construction of the FREL/NRF, as well as the technical support necessary for the development and delivery of the FREL to the UNFCCC. A technical working group was also formed and supported to provide assistance and monitor the development of the FREL/NRF and the pertinent strengthening of the National Forest Monitoring System (SNMB).

The SNMB was strengthened with the development of different applications, updates and technological development agreements, different layers of information were brought together, it is a source of consultation and additionally it incorporated an Early Warning System (SAT), which, according to different stakeholders, has given its good results for identifying deforestation risks. In addition, the provinces receive information that allows strengthening the control and surveillance actions on native forests from the local enforcement authorities. The support to the National Forest Monitoring System that was given thanks to the coordination with the Forest Directorate of the MAyDS, and thus the UN-REDD NP identified the lines of work in which the Program gave support to strengthen the SNMB. These lines focused on the particularities of the country's forest regions and aimed to automate the monitoring of changes in the surface of the forest-covered areas. The system is dynamic and the fine-tuning and implementation of the lines of work were carried out in an articulated manner with technical-scientific institutions with a background in the subject and recognized at the national level that contribute to feeding the system and one of the most valued tools, the SAT previously mentioned which would have already shown its usefulness by avoiding deforestation of just over 40 hectares in the province of Santa Fe and in many other places in the ecoregion called "Parque Chaqueño".

The development of the Safeguards Information System (SIS) during the implementation of the NP focused on the (i) interpretation of safeguards in the national context; (ii) identification and analysis of the legal and institutional framework at the national level of Argentina, relevant to address and respect the UNFCCC REDD+ safeguards, and (iii) identification of the main gaps that could prevent the safeguards from being implemented and operational. The Working Group created for this purpose is made up of different sectors of governmental, academia, non-governmental organizations and the private sector that achieved the goal. The SIS required an initial stage on the legal and institutional framework on which the process of developing the system was based. Based on this, the framework identified key issues such as access rights in environmental matters, forestry matters, agriculture, multilateral environmental agreements, and the rights of Original Peoples. A summary document on the safeguards compiled from workshops, meetings and round tables contained specifications for each eco-region of the country, a toolbox for the application of safeguards, a participation guide and a toolbox for the application of safeguards with indigenous peoples.

In the area of processing the extension of the NP execution period, the Argentinean Government has defined guidelines so that the UOP can adjust the NP programming, assuming that there would be no objections to extending the extension term. These guidelines, which have been analyzed in conjunction with representatives of the UN-REDD Program who promoted the extensions, and these implied changes or adjustments for some effects, products and indicators originally planned in 2015. These changes contribute to some of the products having better opportunities to be achieved within the NP execution period.

The NP, as part of the country's REDD+ readiness process, aligned and strengthened national public policies and carried out detailed work at the subnational level and with different sectors, without losing the national vision, optimizing national sources and possible international sources; and in this context, it is foreseeable that the impacts produced and the processes initiated will continue in the future. The different social and governmental stakeholders learned about REDD+ processes and expectations have been generated regarding this readiness, which indicates that they are interested parties to the different collaboration processes to generate the necessary changes to manage emissions due to deforestation and forest degradation. However, it is important to make explicit efforts to contribute so that the progress obtained can be fully utilized to achieve the effective implementation of the Strategy and the effective involvement of local stakeholders, those in whose hands the forests are.

As a Directorate of the Argentine Government commented, the products produced (planned and unanticipated) during the implementation of the UN-REDD NP overcame the challenges, and it was a highly successful program with 99% execution, with a high degree

of acceptance and participation, and surpassing the established goals, allowing the country to position itself for access to Pay for Results.

Argentina is an ecologically and culturally diverse country, with complex social and economic conditions that make the country's forest regions have different drivers, with much of the emissions and changes in one forest region (the "Parque Chaqueño", which stands for Chacoan Savannahs) and another that has conserved resources (the Misiones Forest or Atlantic Forest) being a model at the transboundary level in the ecoregion for forest management. The trend of decreasing deforestation that has occurred in recent years and that are part of the additionality in this Pay for Results project, imposes new challenges, so that sustainability bases its success on the compensation of those who contribute to reducing emissions and maintaining carbon in forests and their soils.

Based on the documents analyzed, as well as the results of the interviews with the people who participated in this review, the following additional conclusions can be highlighted.

Among the **main achievements** of the UN-REDD NP Argentina, the following can be highlighted:

1. The existence of a REDD+ Strategy known as a National Action Plan on Forests and Climate Change within the framework of national policies and priorities, in particular supporting the Forest Law.
2. Positioning of the REDD strategy and agenda within the relevant institutional framework for the management of climate change.
3. Active involvement of entities and stakeholders related to the issue in the different forest regions with a national vision and differential situations.
4. Involvement of entities and stakeholders with recognized professional careers.
5. Development of legitimate, wide and avid spaces for dialogue and information monitoring.
6. Clear visualization of national priorities to reduce emissions from the sector.
7. Reference levels of forest emissions and forest reference emission levels (FREL / FEL) and strengthening of the SNI-GEI-AR and the SNMBN, to ensure consistency with the INGEI.
8. Safeguards Information System. Summary of Safeguards Information and Tools for the implementation of Safeguards in the Field (Consultation with Indigenous Peoples, Participation, Gender and Social and Environmental Benefits).
9. Delivery to the UNFCCC of the technical annex of REDD+ results of the Biennial Update Report (I-GEI) and of the summary of safeguards information.
10. Documentation and processes for Payment by Results.

11. Creation of capacities that remain active in the sector.
12. General public with more information on the processes associated with REDD+.

The main weaknesses or points of attention that emerge from this analysis have to deal with:

- (1) Changing political commitment of the authorities regarding the PN and the importance of the forest reduction and climate change agenda.
- (2) Reorganization that demands time during periods of political transitions.
- (3) Difficulties of coordination within the government agency, in particular with two separate agendas: forests and climate change.
- (4) Technical contributions not socialized through official publications.
- (5) Initial deficiencies in administrative matters.
- (6) Initiatives with complementary contributions that have not been sufficiently capitalized.
- (7) Participation of forest provinces with pending local agendas.
- (8) Monitoring and socialization of the next steps at the level of sub-national governments.

The project made some **technical adjustments**, after a mid-term review affecting effects, products and indicators, aimed at narrowing down the expected scope of work more precisely; modify or adjust the expected scope; and modify the original technical approach. All the changes made did not affect the objective and the impact, what these changes did was to circumscribe the product and ensure the achievement of the objective in a timely manner.

The **Lessons Learned** that emerge from this assessment are:

1. The times foreseen in the original design of the NP do not correspond to the actual times required for REDD+ readiness in the country.
2. The need to analyze the political and institutional anchorage of the NP and the synergy between the institutions, and include the changes and adjustments that are required to achieve the objective
3. The existence of a previous forest framework that gives advantages to the implementation of the REDD+ vision.
4. The need to have a national vision with subnational political, ecological and social differentiation.
5. The importance of strengthening the technical capacities of the different relevant actors on REDD +

6. The need to maintain flexibility to adapt the goals to emerging political guidelines
7. The importance of making strategic alliances at the sub-national level and with other projects that have complementary scopes.
8. The need to more actively involve the productive sectors both in their facets of production per se and the union scopes.
9. The times required by the most vulnerable communities and indigenous peoples for the appropriation of actions.
10. The importance of building a solid and flexible work team.
11. The need to create working groups that continue beyond the Project implementation period.
12. In a Federal country like Argentina, it is key to be able to involve sub-national governments in the entire process in the elaboration of the PANByCC and SIS, as well as local actors and indigenous peoples.
13. The importance and relevance of the inclusion of a gender perspective in the entire process and activities of the program.

The evaluation carried out makes it possible to combine some questions to be considered with a view to future similar activities. The **recommendations** that emerge from the evaluation are:

1. Incorporate variables of management change in public administration at different levels in order to reduce the impact of political transitions on programs.
2. In federal countries, it is important that the role given to sub-national entities contemplates the continuity of actions to attend to particularities. Specifically, in countries where the original domain of natural resources corresponds to sub-national governments and therefore the sustainability of the actions that the country undertakes in the framework of REDD + are under such of political jurisdiction.
3. It is important to make maximum efforts to achieve representativeness that ensures the scaling and sustainability of actions, particularly with indigenous peoples and the productive sector, which influence patterns of conservation and change in land use.
4. Share documents, studies, guides, etc. generated during the PN.
5. Carry out specific alliances to enhance the results achieved with other programs such as the FCPF.
6. Respect for gender integration and inclusiveness approach in the NP. It should be noted that the inclusion of the gender agenda requires an approach from the Program design stage and its continuity in each implementation stage.

7. The milestones of REDD+ readiness must be covered by normative instruments to give solidity to the process, as well as the confidence of relevant stakeholders on the progression that the country could have from the preparation phase to the pilot phases of REDD+ and PPR policies, actions or measures.

Capítulo 1: Introducción

Los consultores Sbarra (nacional) y Yanosky (internacional) fueron contratados por la FAO, como organización de las NNUU del Programa ONU-REDD, y en acuerdo con las otras dos organizaciones (ONU Medio Ambiente y PNUD para llevar a cabo la evaluación final del Programa Nacional (PN) ONU-REDD para Argentina según los términos de referencia que se muestran en el Apéndice A. Este Programa de las Naciones Unidas ONU-REDD es una iniciativa de colaboración para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD+) en países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 y cuenta con la experiencia y el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente). El Programa ONU-REDD apoya los procesos de REDD+ de cada país y promueve la participación activa e informada de todos los interesados, incluyendo los pueblos originarios y otras comunidades que dependen del bosque, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

El Programa Nacional en Argentina se lanzó en julio de 2015, y se implementa – con la colaboración de las agencias de las NNUU - por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), a través de la Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación y en colaboración estrecha con la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales. El proyecto terminó en diciembre del 2019, luego de dos extensiones y se inició el trabajo para la evaluación final en marzo del 2020, en medio de una crisis mundial por la pandemia de COVID19, lo que obligó a ajustar el trabajo para dar inicio y continuidad a la evaluación.

Contexto

El Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (Programa ONU-REDD) se lanzó en 2008 en respuesta a las decisiones de la CMNUCC sobre el Plan de Acción de Bali y REDD en la COP-13. El objetivo general de Desarrollo del Programa es reducir las emisiones de los bosques y aumentar los stocks de carbono en los bosques contribuyendo con el desarrollo sustentable de las naciones⁴.

El Programa ONU-REDD liderado por diferentes agencias (FAO, ONU Ambiente y PNUD) ofrece apoyo a los países que así lo soliciten en la preparación para REDD+ a través de dos modalidades, Apoyo Específico y Programas Nacionales. El Apoyo Específico es una modalidad que apunta a atender una necesidad particular en el país, en la iniciativa nacional de preparación para REDD+. Los Programas Nacionales son intervenciones que buscan abordar todos los elementos de la preparación para REDD+, según establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

⁴ UN-REDD Programme 2016-2020 Strategic Framework

Específicamente, usan como referencia lo establecido en las decisiones de los Acuerdos de Cancún (diciembre 2010)⁵ y el Marco de Varsovia para REDD+ (noviembre 2013)⁶, generalmente, involucrando el apoyo de las tres agencias de la ONU. Se ejecutan las acciones por una o más agencias de la ONU participantes en el Programa ONU-REDD (FAO, ONU Ambiente y PNUD), según las características de la necesidad identificada por el país y las áreas de experiencia de las agencias de los participantes.

El Programa ONU-REDD⁷ brinda apoyo a los procesos de REDD+ dirigidos a nivel nacional y promueve la participación consciente y significativa de todas las partes interesadas, en particular, los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional. Con el Programa ONU-REDD, los esfuerzos de preparación de los países han comenzado a mostrar resultados significativos que llevarán a acciones para los pagos basados en resultados.

Programas Nacionales ONU-REDD en la región

Desde su creación en el 2008, el Programa ONU-REDD se ha expandido y tiene algo más de 60 países socios en África, Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe. En América latina, desde México hasta Argentina existen diferentes países que se han involucrado en las iniciativas de sus programas nacionales. Países como Ecuador (2015), Colombia (2018), Paraguay (2017) han ya llevado a cabo sus evaluaciones finales de los PNs, mientras que otros como Honduras (2020) y Argentina se encuentran en la fase de evaluación, con programas terminados recientemente. Ecuador fue el primer país de América Latina en concluir el PN, por lo tanto, varios de los procesos e instrumentos generados fueron pioneros y novedosos. La información sobre informes finales se encuentra disponible en la red⁸.

En el caso de Paraguay y como otros PNs se destacan (a) el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y (b) los Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales, como así también el (c) Sistema de Información sobre Salvaguardas sociales y ambientales, acompañado por el

⁵ Entre lo acordado y de importancia para Argentina, se reconoció que los países en desarrollo se comprometieran oficialmente con acciones para reducir las emisiones, tomando en cuenta las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se acordó también (a) establecer un registro con el fin de relacionar y registrar las acciones de mitigación de estos países con el financiamiento y soporte tecnológico brindado por los países industrializados; y, (b) la publicación del progreso logrado cada dos años.

⁶ Con 7 decisiones importantes para Argentina, (1) abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal, (2) Modalidades para un sistema nacional de monitoreo forestal, (3) Directrices y procedimientos para la evaluación técnica de remisiones de las Partes (países) sobre niveles de referencia forestal de emisiones y/o niveles de referencia forestal³ propuestos; (4) Coordinación de apoyo para la implementación de las actividades relacionadas con medidas de mitigación en el sector forestal de los países en vías de desarrollo, incluyendo arreglos institucionales; (5) Modalidades para monitoreo, reporte y verificación; (6) Programa de trabajo para el financiamiento basado en resultados; y (7) Plazo y frecuencia de presentación de resúmenes con información de cómo todas las salvaguardas

⁷ <http://www.fao.org/redd/initiatives/un-redd/es/>

⁸ www.unredd.net/documents/un-redd-partner-countries-181/latin-america-the-caribbean-334

fortalecimiento de capacidades de las instituciones centrales y los avances hacia una Estrategia Nacional REDD+. En el caso del PN colombiano, que resultó pertinente, altamente satisfactorio y de impacto significativo y sostenibilidad probable, se desarrolló en condiciones complejas debido a la situación social del país y, a su vez, de los motores de la deforestación y degradación, que mostraron un aumento de la deforestación durante el periodo de implementación del Programa. Esto no representaría un fallo del Programa o del proceso de preparación para REDD+, sino un cambio en las condiciones. Aun así, el proceso de preparación, incluido el Programa sí representan una base sólida para el logro de resultados en términos de reducción de la deforestación, pues avanza en la consolidación de los elementos de preparación.

Programa Nacional ONU-REDD en Argentina

El Programa Nacional ONU-REDD de Argentina (PN ONU-REDD Argentina) nace en el 2015 a iniciativa del Gobierno de la República Argentina (GRA) con el apoyo del Programa ONU-REDD. El país venía desde hace tiempo con iniciativas en el sector forestal para reducir las emisiones y gestionar sustentablemente los bosques, sólo mencionar la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Ley de Bosques) sancionada en el 2007 es un claro ejemplo. Los antecedentes del Programa ONU-REDD pueden rastrearse hasta entonces, lo que cinco años después se plasmaría en un PN. En este plazo se dio cooperación y experticia para avanzar hacia la estrategia REDD.

Argentina daba seguimiento a lo emanado como compromisos internacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC, o UNFCCC por sus siglas en inglés), entre ellos lo establecido en las decisiones de los Acuerdos de Cancún y el Marco de Varsovia para REDD+, generalmente, involucrando el apoyo de las tres agencias de la ONU. En años anteriores al comienzo del PN ONU-REDD, Argentina se había beneficiado del Apoyo Específico ONU-REDD y tras ello, había manifestado interés en desarrollar un Programa Nacional ONU-REDD. La importancia del sector forestal en el ámbito del cambio climático en Argentina, y por ende para el país de avanzar en el proceso REDD+, era evidente cuando se inició el diseño del PN, El Inventario de GEI del 2017 con datos del 2014⁹, cuando se inició el diseño del PN, mostraba la relevancia de las emisiones del subsector OUT (Otros Usos de la Tierra) ocupando el tercer lugar en magnitud (con 13.1%, luego de ganadería (20.7%) y transporte (15.5%).

El PN ONU-REDD Argentina, fue gestionado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS) - en ese entonces Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SAyDS). Esta entidad actúa como socio de implementación a nivel nacional del PN ONU-REDD Argentina. El Gobierno de la República Argentina (GRA) había programado y diseñado con el apoyo de las agencias participantes de la ONU un proyecto para la preparación del país para REDD+, proyecto que fuera aprobado por la Junta Normativa de

⁹ Datos del último INGEI, correspondiente al año 2016 se encuentran en <https://inventariogei.ambiente.gob.ar/>

ONU-REDD, entidad encargada (hasta 2015) de las decisiones, entre otras de asignación de recursos, en julio de 2014. El objetivo principal del GRA era poder avanzar hacia la preparación de REDD+ a través del liderazgo de la, entonces SAyDS, y dar apoyo a la implementación de las acciones conducentes a la protección de los bosques a través de la Ley 26.331/2007 (Ley de Bosques), lo que significaba un gran paso en la preparación para REDD. Esta ley que ya llevaba 7 años desde su promulgación se tornaba en un elemento clave de política pública relevante ya que la misma plantea el enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad, estableciendo además un régimen de fomento y criterios para la distribución de fondos por los servicios ambientales que brindan los bosques nativos

El proyecto fue implementado en 56 meses con dos extensiones sin costo solicitadas por el gobierno argentino, y la información brindada indica que la totalidad de los fondos fueron desembolsados como fuera originalmente planeado (Tabla 1), con un presupuesto de algo más de US\$ 3,8 millones con una participación porcentual decreciente para FAO, PNUD y PNUMA (Tabla 2).

Duración del Programa	56 meses	Fecha de cierre original	31 de diciembre de 2017
Fecha de firma del Documento de Proyecto	Abril de 2015	Extensión sin costo adicional	31 de diciembre de 2019
Fecha de la primera transferencia de fondos	Octubre de 2015	Fecha de cierre	31 de diciembre de 2019

Tabla 1: Datos cronológicos del PN ONU-REDD Argentina

Organización ONU	Presupuesto de Programa aprobado	Porcentaje
FAO	1.768.000	46%
PNUD	1.233.000	32%
PNUMA	600.000	15%
Costos indirectos (7 %)	251.370	7%
Total	3.842.370	

Tabla 2: Presupuesto del PN ONU-REDD Argentina, por agencia participante (Fuente: Documento Programa Nacional ONU-REDD+ Argentina). El GRA ingresa a la fase de diseño de la Estrategia REDD con importantes avances, había creado el Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos, y el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos. Este es un mecanismo financiero para compensar a las provincias, siendo un país federal, por la conservación de los bosques, con recursos públicos. Con estos avances, el GRA trabajó en el diseño para un PN ONU-REDD en el 2013

y 2014, y en abril 2015 se confirma el apoyo técnico y financiero. Así el PN consta de 4 componentes, cada uno referido a los pilares de preparación para REDD+ establecidos en los Acuerdos de Cancún y posteriormente detallados con mayor amplitud en el Marco de Varsovia para REDD+ (Tabla 3).

Efectos o Resultados	Productos
Pilar 1 de la CMNUCC: Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD+	
Efecto 1. El país cuenta con uno o más espacios para facilitar la participación de los actores relevantes durante la preparación de la EN REDD+	P 1.1. Espacio/s de participación de diferentes actores relevantes para el desarrollo de la EN REDD+ creados
	P.1.2. Mecanismo de consulta sobre REDD+ para Pueblos Originarios definido
Efecto 2. El país cuenta con insumos técnicos básicos necesarios para el desarrollo de la EN REDD+, adicionales a los proporcionados por el SNMB, NER y SIS	P2.1. Actores relevantes cuentan con información sobre las causas de deforestación y degradación
	P2.2 Actores relevantes cuentan con información sobre costos de oportunidad por eco-región
	P2.3 Actores relevantes cuentan con una herramienta para realizar escenarios futuros de deforestación
	P2.4 Actores relevantes cuentan con información sobre beneficios múltiples de REDD+
	P2.5 Actores relevantes cuentan con información referente a la factibilidad de inversión nacional EN REDD+ y captación de fondos
Efecto 3. El país cuenta con la EN REDD+ elaborada de forma participativa y en base a insumos técnicos específicos para áreas prioritarias	P3.1 Actores relevantes cuentan con opciones estratégicas para la implementación de REDD+, integradas en la EN REDD+.
	P3.2 Actores relevantes cuentan con el diseño de arquitectura financiera y mecanismo de distribución de beneficios validados
	P3.3 Actores relevantes cuentan con propuestas normativas e institucionales para la implementación de REDD+
	P3.4 Actores relevantes cuentan con una plataforma de diseminación web del SNMB ajustada para incorporar un registro / base de datos de acciones REDD+
Pilar 2 de la CMNUCC: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales / Nivel de Referencia Forestal	
Efecto 4. El país cuenta con el protocolo para la construcción de los niveles de referencia y tiene la	P4.1 Protocolos metodológicos para la elaboración de nivel de referencia nacional, con enfoque eco-regional, elaborados de forma conjunta con las autoridades competentes y técnicos nacionales
	P4.2 Nivel de referencia nacional construido

Pilar 3 de la CMNUCC: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	
Efecto 5. El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques se ha fortalecido y se implementa, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas para REDD+ y para una articulación con el control forestal	P5.1 Argentina cuenta con un diseño de SNMB, y con propuesta de relativos arreglos institucionales, que cumpla con las orientaciones metodológicas para REDD+ y que incluya arreglos institucionales y que apoye un mejor control forestal
	P5.2 Acceso público a la información relativa al SNMB (plataforma de diseminación web) mejorado y articulación con estrategias y programas relevantes en el país
	P5.3 Sistema satelital de la tierra - y relativas capacidades técnicas - fortalecidas según las orientaciones metodológicas de la CMNUCC y protocolo para el subsistema de degradación preparado
	P5.4 La SAyDS contará con un diseño metodológico del INF revisado, ajustado a las necesidades de REDD+ y piloteado
	P5.5 Capacidades técnicas de la SAyDS y otros organismos relevantes fortalecidas para desarrollar el reporte de I-GEI en el sector AFOLU o LULUCF y para la integración y coherencia con el I-GEI, el SNMB y niveles de referencia
Pilar 4 de la CMNUCC: Sistema Nacional de Información sobre Salvaguardas	
Efecto 6. El país cuenta con insumos para desarrollar un SIS	P6.1 Análisis de vacíos y desafíos del marco legal en relación con el abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+ elaborado
	P6.2 Análisis de vacíos y desafíos del marco institucional en relación con el abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+ elaborado
	P6.3 Información recabada sobre los principales riesgos ambientales y sociales de REDD+ por eco-región priorizada sistematizada
	P6.4 Propuesta de sistema de información sobre salvaguardas presentada, con enlaces al SNMB identificados

Tabla 3: Pilares o Componentes del diseño original del PN ONU-REDD Argentina, con sus efectos o resultados y productos extraídos del Diseño del Proyecto.

La evaluación

El proceso de preparación de Argentina para la Estrategia REDD ha tenido diferentes actores y aportes para llegar a su concreción plasmada en el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático, el cual tiene muchos años de preparación; sin embargo, el alcance de

esta evaluación se limita exclusivamente al Programa Nacional ONU-REDD en Argentina que contó con el apoyo de las tres agencias coordinando sus acciones con la SAyDS (hoy MAyDS). La evaluación se realizó entre los meses de marzo y julio del 2020, coincidentemente con una pandemia de COVID-19 lo que obligó a una evaluación diferente, que se basó en los datos disponibles al momento y analizó los resultados entregados por el programa desde aprobación (con diseño y formulación en el 2014), hasta el momento de cierre de su fase de implementación en diciembre del 2019. En la evaluación se incorporan todos los documentos analizados, el resultado de las 44 entrevistas realizadas, el retorno de las agencias

Asimismo, cabe señalar que, en lo referente al análisis sobre el uso de los recursos, en los aspectos relacionados al uso eficiente, efectivo y pertinente de los mismos, el alcance de la evaluación es limitado por no haber tenido disponible la información detallada. En el mismo sentido, la teoría del cambio, fue construida por el EE en base a los elementos disponibles, y la aplicación de las reglas y procedimientos de las agencias. Finalmente fue objeto de la evaluación la continuidad de los resultados, la apropiación y el impacto futuros que se podrían alcanzar después del proyecto.

Propósito de la evaluación

La finalidad de la evaluación del PN fue valorar: (i) el desempeño del PN en términos de relevancia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia; (ii) la sostenibilidad y la ampliación/escalamiento de los resultados; y (iii) el impacto real y potencial del PN. Esta Evaluación abarca el diseño y la implementación del PN y todos sus resultados, y también la relación costo-beneficio del PN como iniciativa para apoyar los esfuerzos del GRA en la preparación para REDD+. El alcance de esta evaluación se limita al PN (Programa Nacional ONU-REDD Argentina) y no abarca el programa ONU-REDD en sus aspectos regionales o globales o de programas nacionales en otros países miembros ni el proceso internacional REDD+ bajo la CMNUCC. Para los propósitos de cumplimiento en el uso de los recursos, esta evaluación también verifica aspectos relacionados al uso eficiente, efectivo y apropiado de los mismos – sin entrar en el ámbito de auditorías - en línea con el marco de resultados y la aplicación de las reglas y procedimientos de las agencias. También evalúa la probabilidad de los resultados y el impacto futuro que se podría alcanzar luego del cierre final y financiero del proyecto, de los cuales, al momento, el EE no tiene conocimiento.

La evaluación tiene como destinatarios principales al Gobierno de la República Argentina, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y los asociados que participaron en el Comité Directivo del PN. Los destinatarios secundarios de la evaluación serán la Junta Ejecutiva de ONU-REDD y las partes interesadas en REDD+ a escala nacional y provincial. La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org) una vez que haya sido aprobada por las partes.

La evaluación se llevó a cabo con tres objetivos principales según los TdR¹⁰:

- a) Proporcionar evidencia de los resultados del PN para satisfacer los requisitos de rendición de cuentas.
- b) Evaluar el grado de preparación para REDD+ en la Argentina, las brechas y los desafíos que se deben abordar para lograr la preparación para REDD+ y la posible función del Programa ONU-REDD en el proceso futuro de REDD+ en el país.
- c) Promover el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de los resultados y las lecciones aprendidas entre las organizaciones participantes de la ONU y los demás socios. La evaluación identificará las lecciones de pertinencia operativa y técnica para la formulación y aplicación futura de actividades de ONU-REDD, y para el Programa ONU-REDD en general.

Metodología de la evaluación

La evaluación está basada metodológicamente en los principios y guías establecidos en los Estándares de Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, así como en mejores prácticas internacionales. La evaluación analiza no sólo lo establecido en el Documento de Proyecto, incluida su matriz de resultados, sino la relación que tiene con el proceso completo de preparación para REDD+. Con el fin de circunscribir los objetivos de la evaluación mediante la definición de los estándares con los que se valora en PN ONU-REDD, se aplicaron los siguientes cinco criterios de evaluación:

- 1) **Pertinencia.** Se refiere a la medida en que el Programa Nacional y sus resultados o productos previstos son coherentes con las políticas y prioridades nacionales y locales y las necesidades de los beneficiarios previstos. La pertinencia también se relaciona con el grado en que la iniciativa esté alineada con la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015 (o el Documento Marco del Programa ONU-REDD para los Programas aprobados antes de noviembre de 2010) y los planes corporativos de las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas. A pesar de dar más relevancia a la estrategia 2011- 2015 (bajo la cual el PN se ha aprobado), también considerará cómo el PN se inserta en el marco estratégico de la siguiente fase (ONU-REDD 2016-2020), durante la cual, su implementación ha continuado. También se debe evaluar la pertinencia en relación con otros programas REDD+ o relacionados con REDD+ ejecutados en el país, en términos de sinergias, complementariedades y ausencia de duplicación de esfuerzos. La valoración de este criterio o estándar es Pertinente (P) o No Pertinente (NP).
- 2) **Eficacia.** Mide el grado en que se han alcanzado los resultados previstos (productos y resultados) del Programa Nacional, o la medida en que se ha avanzado hacia los productos y resultados. También el análisis evalúa la congruencia de la intervención

¹⁰ Apéndice A

en términos de la lógica interna de la matriz de resultados. La valoración de este criterio o estándar es Altamente Satisfactoria (AS), Satisfactoria (S), Moderadamente Satisfactoria (MS), Moderadamente Insatisfactoria (MI), o Insatisfactoria (I).

- 3) **Eficiencia.** Mide cómo, en términos económicos, se usan los recursos o insumos (como los fondos, los conocimientos especializados y el tiempo) con miras a alcanzar los resultados y productos establecidos, y también la calidad, relevancia y prontitud de la contribución técnica de las agencias. También, se analizan los factores y procesos que afectan el logro de los resultados del proyecto, dirigidos a la examinación del grado de preparación del proyecto, la apropiación del país, la participación de las partes interesadas, la planificación financiera, el desempeño de los organismos nacionales y locales de ejecución y la agencia de supervisión designada, el mecanismo de coordinación con otros proyectos y programas de donantes pertinentes, y las razones de los cuellos de botella y retrasos existentes en la entrega de los resultados y productos del proyecto y el logro de la sostenibilidad. La valoración de este criterio o estándar, al igual que el anterior puede ser Altamente Satisfactoria (AS), Satisfactoria (S), Moderadamente Satisfactoria (MS), Moderadamente Insatisfactoria (MI), o Insatisfactoria (I).
- 4) **Sostenibilidad.** Analiza la probabilidad de obtener resultados sostenibles al terminar el programa, con énfasis en la sostenibilidad de los recursos financieros, el entorno sociopolítico, los efectos catalíticos o multiplicadores del proyecto, los factores institucionales y de gobernanza y los riesgos ambientales. La valoración de este criterio o estándar es Probable (P), Moderadamente Probable (MP), Moderadamente Improbable (MI), Improbable (I).
- 5) **Impacto.** Mide en qué medida el Programa Nacional ha contribuido o es probable que contribuya al logro de estados intermedios y se orienta hacia el impacto, tales como cambios en los sistemas de gobernanza y el comportamiento de las partes interesadas, y al impacto en las vidas de las personas y el medio ambiente. La evaluación valora la probabilidad de impacto al revisar críticamente la estrategia de intervención de los programas (Teoría del Cambio) y la presencia de los factores impulsores y supuestos necesarios para que los resultados conduzcan a los estados intermedios y al impacto previsto. La valoración de este criterio o estándar es Significante (S), Mínimo (M) o Insignificante (I).

Desempeño

La evaluación se desarrolló a través del análisis de los documentos facilitados por el Unidad de Implementación Operativa del Proyecto (UOP) en una primera instancia de documento del proyecto, evaluación de medio término y marco de resultados, y luego un archivo que contenía todos los documentos originados en referencia a cada una de las actividades y

productos establecidos en el marco de resultados. En base a esta documentación y el trabajo en equipo se identificaron los elementos claves para la teoría del cambio (TdC) supuesta para el Proyecto. En base a esta propuesta y la discusión con las agencias, se utilizaron las evidencias provistas o generadas como medios de verificación en una matriz de evaluación (Anexo 1 – matriz de evaluación) de resultados para evaluar el desempeño bajo los criterios antes mencionados. Estos criterios de evaluación cuentan con indicadores y fuentes de información (tomado de Romo, 2018,¹¹ con fuente en Onestini, 2016).

La TdC permite identificar, al revisar críticamente la estrategia de intervención del proyecto, la presencia de los factores impulsores y supuestos necesarios para que los resultados conduzcan a los estados intermedios y al impacto previsto. Este análisis proporciona la base para garantizar la eficiencia y la eficacia, además de señalar cómo el Marco de Resultados se desarrolla en consecuencia a la situación del país. Del mismo modo, indica la preparación para REDD+ con la que cuenta, e ilustra el alineamiento con los objetivos de desarrollo. En este ejercicio se permite evaluar:

- a) La idoneidad de las metas y resultados de desarrollo establecidos (objetivos inmediatos)
- b) La evolución de los productos y resultados desde la reformulación del programa
- c) La relación causal entre los productos, los resultados (objetivos inmediatos) y el impacto (objetivos de desarrollo)
- d) La medida en que los factores impulsores del cambio han sido reconocidos y apoyados por el programa
- e) La pertinencia e idoneidad de los indicadores
- f) La amplitud de los factores impulsores y las hipótesis/supuestos identificados por el programa.

Igualmente, se aplicó el enfoque conocido como RoTI (*Review of Outcomes to Impacts – Revisión de Resultados a Impactos*), diseñado como un método de evaluación del impacto ex-post, ofrecida por el Fondo Mundial para el Ambiente (GEF). La RoTI usa un abordaje de Teoría de Cambio (TdC) para evaluar el desempeño general de los proyectos. Esta opción orienta a los evaluadores a identificar, y por lo tanto evaluar, las cadenas de resultados de los componentes, guiando el desempeño del proyecto y, finalmente, contribuyendo para el alcance de sus impactos. El enfoque de la RoTI se compone de tres etapas principales:

- a) Identificación de los impactos esperados del proyecto
- b) Revisión del marco lógico del proyecto
- c) Análisis de las vías de resultados-impactos del proyecto

La TdC propuesta (Anexo 2) surge del resultado del análisis llevado a cabo y guía todo el proceso evaluativo. Una descripción que facilite su lectura e interpretación forma parte de los resultados que se presentan en el capítulo 2.

¹¹ Informe de Evaluación PN ONU-REDD Colombia, preparado por Romo, J.S. (2016). PNUD, 97 pp.

La evaluación también estuvo basada en un proceso de participación individual o grupal de personas e instituciones clave involucradas, en primera instancia facilitada por el UOP y acordada con las agencias, pero también a juzgar por los evaluadores) a través de entrevistas virtuales ya que las condiciones impuestas por la pandemia COVID19 impidieron los viajes a terreno y las entrevistas presenciales (lo que significó redoblar las entrevistas virtuales). La colecta de información se llevó a cabo principalmente por Zoom, Skype y teléfono, como así también el intercambio de documentos y respuestas por escrito. A través de estas entrevistas se obtuvieron detalles adicionales a los establecidos e identificables en la documentación generada por el proyecto y otras que se encontraban en internet relacionadas a las agencias o a los programas. Se hizo un esfuerzo por considerar a diferentes actores a nivel gubernamental central y provincial, como así también otros actores (Sociedad Civil, Academia, sector productivo y forestal) involucrados en el proceso (el Anexo 3 presenta la lista de personas entrevistadas en el proceso de esta evaluación).

Se recibió una lista de personas e instituciones por parte de la UOP que fue discutida y aprobada por las agencias. La lista original contenía 47 personas/instituciones. Con el apoyo inicial de la FAO y seguimiento del EE, se realizó una selección de la lista propuesta y se identificaron actores adicionales a ser entrevistados. En este marco, como se mencionó anteriormente, se entrevistaron 44 personas que estuvieron relacionadas de una u otra manera con el PN ONU-REDD de Argentina. En términos de esfuerzo de muestreo se contactaron un total de 49 personas, de las cuales respondieron positivamente 44 (93,6 %), una no accedió a la entrevista y sólo 2 (4,2%) no respondieron a pesar de los diferentes intentos para lograr la entrevista.

El análisis de toda la documentación del proyecto, en conjunto con las entrevistas a actores clave, permitió triangular los hallazgos para lograr una mejor comprensión de lo acontecido durante la vida del proyecto, los hechos previos que condujeron al programa y las acciones actuales para lograr la sostenibilidad; esto dio una mayor claridad y fiabilidad los resultados de la evaluación. En el proceso de evaluación se utilizó la matriz en estrecha vinculación con los criterios o estándares, lo que permitió visualizar y establecer las preguntas o temas de importancia para la evaluación teniendo en cuenta los cinco criterios claves, además de preguntas específicas, fuentes de datos e información, métodos e instrumentos de recolección de los datos

La evaluación aporta conocimiento sobre el desempeño del Programa en términos de los criterios o estándares antes mencionados de relevancia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia; la sostenibilidad y la ampliación/escalamiento de los resultados; así como el impacto real y potencial del Programa. Para esto, la evaluación del proyecto ha estado enfocada en esos cinco criterios: pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto, con ejes principales que orientaron la mirada de todo el Programa y las discusiones con actores claves. Los criterios y la escala de valoración utilizada por esta evaluación se resumieron en el apartado anterior y los aspectos orientativos con sus indicadores y fuentes de información se resumen en la tabla 4.

Los criterios y la escala de valoración utilizada por esta evaluación se resumieron en el apartado anterior y los aspectos orientativos con sus indicadores y fuentes de información se resumen en la tabla 4.

Tabla 4: Ítems a considerar en los diferentes criterios de evaluación con indicadores y fuentes de información (tomado de Romo, 2018,¹² con fuente en Onestini, 2016).

Aspectos orientativos sobre los criterios de evaluación	Indicadores	Fuentes de información
Pertinencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Relación del proyecto con los objetivos principales del área de interés ONU-REDD. • Relación con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional. • Atención a las necesidades de Argentina y apoyo a las acciones ya encaminadas, orientación. • Esfuerzos en tiempo y forma invertidos en el proceso de diseño. • Esfuerzos en tiempo y forma invertidos para la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento con políticas nacionales relacionados • Prioridades nacionales de Desarrollo. • Documento de Proyecto • Informes de avances • Reportes a la Convención 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del desarrollo del Proyecto. • Marco legal e institucional. • Actores claves de las Agencias implementadoras y de Gobierno • Gobiernos provinciales
Eficacia		
<ul style="list-style-type: none"> • Alcance en el logro de resultados y objetivos previstos • Grado de alcance de los objetivos del Proyecto • Contribuciones de las distintas partes interesadas a su consecución • Medida de alcance de los resultados esperados de la intervención del Proyecto • Utilización adecuada de los recursos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y estructura del financiamiento. • Acuerdos de gestión entre las agencias. • Documento de Proyecto • Productos y resultados logrados • Inclusión del enfoque de género • Cumplimiento de salvaguardas de la CMNUCC 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proyecto • Entrevistas semiestructuradas • Productos logrados • Documentos • Información socializada • Informes
Eficiencia		

¹² Informe de Evaluación PN ONU-REDD Colombia, preparado por Romo, J.S. (2016). PNUD, 97 pp.

<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales • Medidas para ahorrar tiempo y costos • Forma en el proceso de toma de decisiones estratégicas por parte de la dirección y coordinación del programa • Tipo de liderazgo central adecuado, ya sea por parte de un órgano de gobierno o uno de los organismos asociados de las Naciones Unidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de financiamiento • Datos sobre cofinanciamiento. • Acuerdos e informes sobre gestión y coordinación Inter agencial • Documento de Proyecto • Productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proyecto • Entrevistas • Productos
Sostenibilidad		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto • Estrategia de sostenibilidad diseñada e implementada • Desarrollo de capacidades a nivel nacional y provincial • Fortalecimiento de las instituciones e institucionalidad. • Políticas y marcos regulatorios existentes dan apoyo a la sostenibilidad de los beneficios • Compromiso de los actores para dar continuidad a los logros 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo • Estructura de financiamiento. • Políticas implementadas. • Estrategia de sostenibilidad. • Fortalecimiento y desarrollo de capacidades individuales como institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proyecto • Entrevistas con actores clave • Productos • Talleres

Tabla 4: Criterios y la escala de valoración utilizada por esta evaluación.

Capítulo 2: Principales conclusiones de la Evaluación

Concepto y pertinencia del PNC

Diseño

El Gobierno Argentino transformó la Estrategia Nacional REDD+ en el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC), haciendo los enlaces entre ambos, bosques y cambio climático, alineando el PANByCC con la NDC, y para ello contó con el apoyo y acompañamiento Inter agencial. Así da seguimiento a la Ley 26.331 de “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos” (conocida como la “Ley de Bosques”) que había establecido mecanismos concretos, y el diseño puso en marcha estrategias de políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales en la Argentina con el fin de contribuir con la reducción de las emisiones y aumento de la captura de GEI del sector forestal a través del fortalecimiento de la gestión sostenible de los bosques nativos.

Argentina diseñó su proyecto para contar con una Estrategia y Plan de Acción para bosques y cambio climático que es como se conoce a la Estrategia REDD+ en este país, en base a información que debía ser generada, sobre la base de acuerdos y consensos, la alineación de políticas y programas, conocimiento y apropiación, que a su vez mejoren la difusión de información y la colaboración entre actores clave. Para ello fue clave el apoyo Inter agencial entre ONU Ambiente, FAO y PNUD.

Para lograr esto, el diseño se estructuró en **cuatro componentes (C)**, organizando consultas y motivando la participación (C1), evaluando los aspectos forestales concernientes (C2), construyendo los niveles de referencia (C3) e implementando el sistema nacional de seguimiento forestal e información sobre salvaguardas (C4). Los ejes principales fueron apoyo técnico especializado, construcción de la capacidad técnica, y desarrollos tecnológicos nacionalmente ajustados. Se esperaba que un conjunto de **22 actividades** organizado en **seis efectos** reforzase la capacidad de la Argentina para contribuir a la reducción de GEI del sector y, posteriormente, dadas las oportunidades emergentes, apuntara hacia el Pago por Resultados (PPR) por las acciones que permitieron reducir las emisiones. Es importante destacar que esta posibilidad de PPR no existía al momento del diseño del PN ya que Argentina no tenía datos ciertos en relación con resultados de reducción de emisiones. Finalmente, a nivel de políticas, se esperaba que la colecta de información, la preparación de la documentación y los antecedentes de base se difundieran a través de las experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas que fomentaran un amplio debate y motivara a los actores claves a considerar las estrategias REDD+.

El **diseño** del proyecto se basó en lo demandado para REDD+ por parte de la CMNUCC, se realizó en base a la priorización por parte de Argentina para fortalecer sus prioridades de mejora de sus metas de manejo forestal y reducción de emisiones. En este marco, el PN se nutrió de la Ley de Bosques - reglamentada en febrero de 2009. En este sentido, se observa que cada componente, efectos y productos, el tipo de información y procesos presentados

en el diseño del PN, han sido pertinentes, viables y acordes con la estrategia de intervención propuesta. Cada efecto expresa de manera concreta las metas a alcanzar. La estrategia que se propuso para abordar las actividades y la planificación planteó una manera lógica de encarar el trabajo y está adecuada a los fines propuestos. Este proceso llevó algo más de un año entre los diversos organismos gubernamentales y las agencias cooperantes.

Si bien el PN no tuvo una **Teoría del Cambio** en su diseño. A partir de la presente evaluación final y en base a la documentación analizada la TdC podría interpretarse como que el PN busca implementar en Argentina la definición de estrategias de políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales / de los recursos forestales (objetivo), con el fin de lograr la reducción de las emisiones y aumento de la captura de GEI del sector forestal a través del fortalecimiento de la gestión sostenible de los bosques nativos (impacto). La TdC reconstruida se presenta en la Fig. 1.

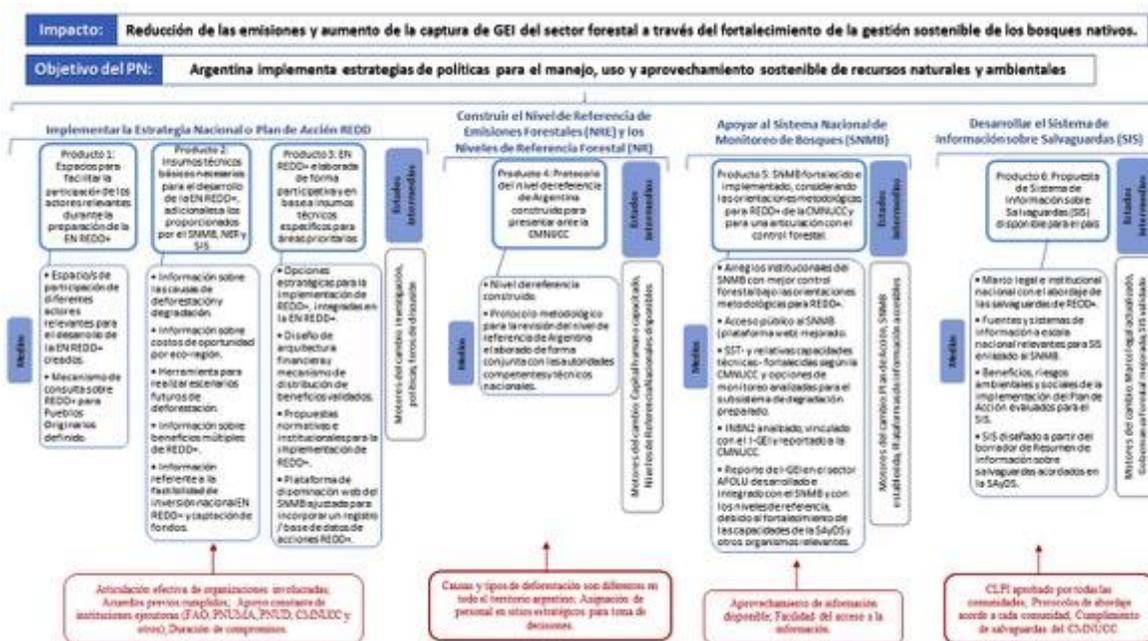


Fig. 1: Teoría del Cambio propuesta en base a la información colectada y en análisis de la misma, la evolución de los productos y los resultados de las entrevistas semiestructuradas.

En el análisis llevado a cabo, el cual se encuentra detallado en el anexo 4 para cada efecto, se puede afirmar que:

- las metas fueron idóneas y congruentes con los resultados de desarrollo establecidos (objetivos inmediatos)
- La evolución de los productos y resultados desde la reformulación del programa tuvo algunos ajustes que ocurrieron con el fin de identificar el producto específico y echar luz a lo que se esperaba, en algunos casos ir más allá de lo que el producto pretendía.

- c) El análisis de factores encadenados y la relación causal entre los productos, los resultados (objetivos inmediatos) y el impacto (objetivos de desarrollo) fueron pertinentes y básicamente se resumen en elaboración de las bases, socialización, priorización, desde una visión territorial subnacional para la construcción de la estrategia país.
- d) Los factores impulsores que permitieron el cambio fueron reconocidos por el PN y por los beneficiarios en general.
- e) Los indicadores de seguimiento fueron los idóneos y pertinentes, aunque podría haber hecho más hincapié en medir el grado de apropiación más que el grado de participación.
- f) La amplitud de los factores impulsores y las hipótesis identificadas por el PN fueron también pertinentes a nivel del diseño; sin embargo, se debería haber discutido desde un inicio la visión con todos los sectores políticos.
- g) El tiempo y el proceso que demandó el diseño parece ser suficiente, aunque parecería que el marco temporal para la implementación no fue muy realista al demandar dos años más. Sin embargo, visto desde otra perspectiva, en términos de implementación práctica la suma de los tiempos parece no exceder los tres años.
- h) La metodología de implementación utilizada para alcanzar los resultados previstos es la adecuada, con participación priorizada y con metodologías internacionalmente aceptadas y validadas para lo cual el rol Inter agencial fue clave.
- i) El marco de resultados del PN fue claro y lógico y permitió armar la TdC y dar seguimiento al proceso encadenada de causa-efecto.
- j) La calidad de la identificación de las partes interesadas y los beneficiarios parece ser buena a nivel del diseño, pero quizás no debidamente balanceada durante la implementación (pueblos originarios, sector privado, sector público de la producción como ejemplos).

Pertinencia

El PN planteado demuestra ser pertinente, ajustado a los compromisos internacionales y las políticas y prioridades nacionales. En ese marco, Argentina demuestra que a partir del año 2010 hay una tendencia de reducción de la deforestación y en consecuencia de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas al carbono de los bosques. Si bien aún siguen siendo elevadas, lo que hace evidente que un abordaje desde la perspectiva de REDD, en forma holística y con tendencias a la reducción de emisiones, lo hacían un candidato para el Pago por Resultados (PPR) de REDD+, el que se constituye un producto adicional del PN que no había sido originalmente contemplado, además del apoyo a la presentación del Primer Resumen de Salvaguardas y el Anexo Técnico REDD+, y que aporta a la sustentabilidad del PN, reforzando la pertinencia del mismo. Si bien Argentina venía abordando algunos enfoques de salvaguardas, a partir de la puesta en marcha del PN y de las recomendaciones internacionales, se logró sentar las bases para desarrollar el sistema y presentando el Primer Resumen de Información de Salvaguardas a la CMNUCC, para el periodo 2014-2019 e incorporar el concepto en la gestión de los bosques.

El PN Conjunto ONU-REDD se diseñó de acuerdo a las opciones emanadas de los acuerdos internacionales y trayendo las necesidades del país, conforme a las expectativas

establecidas en los instrumentos de planeación nacionales y considerando las condiciones existentes para su correcta ejecución, es decir, el PN fue pertinente a la realidad del país. El PN y sus productos son coherentes con las políticas y prioridades nacionales de la Argentina, y lleva las visiones de los gobiernos subnacionales y beneficiarios que contienen ecosistemas forestales, con políticas alineadas a la Estrategia del Programa ONU-REDD y el marco estratégico ONU-REDD 2016-2020.

El GRA gestionó recursos de preparación para REDD+ del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés). El Comité de Participantes del FCPF aprobó la donación para apoyar la preparación para REDD+ en Argentina en junio 2010. El Banco Mundial, como socio implementador de la donación del FCPF en Argentina, ha estado trabajando con el GRA en la preparación del Acuerdo de Donación, siguiendo el correspondiente proceso de diligencia debida. Dicho Acuerdo de Donación, ha sido firmado en diciembre de 2016 debido a que varios factores han retrasado este proceso. El inicio de la ejecución de la donación del FCPF se retrasó lo que no posibilitó la implementación conjunta y complementaria como se había pensado en un inicio.

El Programa ONU-REDD y el equipo del FCPF a cargo de la donación en Argentina han estado en contacto regular entre sí, así como también con el GRA. El objetivo ha sido buscar una programación complementaria de actividades. Incluso se han realizado misiones de trabajo conjuntas entre los dos Programas con el GRA, como parte de los procesos de diseño y diligencia debida de ONU-REDD y FCPF.

Se han visto sinergias, complementariedades y no se ha evidenciado duplicación de esfuerzos, muy por el contrario, coordinaciones de diferentes tipos como con el FCPF, acciones a campo con “Bosques y Comunidad” y alianzas con instituciones de trayectoria en la temática ambiental en general y el manejo y conservación de los bosques, como el INTA y la FVSA.

Resultados y contribución a los objetivos establecidos

De acuerdo al análisis realizado, se valoró el funcionamiento y resultados del PN ONU-REDD de Argentina utilizando cada uno de los criterios de evaluación. Esta valoración responde a los hallazgos resultantes de la revisión y análisis documental, entrevistas, reuniones y encuestas realizadas sobre el funcionamiento y logros del Programa.

Criterio	Valoración
Pertinencia	Pertinente
Eficacia	Altamente satisfactorio
Eficiencia	Altamente satisfactorio
Sostenibilidad	Probable
Impacto	Significante

Entre los principales **logros** del PN ONU-REDD Argentina, se pueden destacar los siguientes:

- la existencia de una Estrategia REDD+ como un Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC) en el marco de políticas y prioridades nacionales, en particular apoyando a la Ley de Bosques y presentación del PANByCC a la CMNUCC.
- Posicionamiento de la estrategia y la agenda REDD dentro del marco institucional relevante para la gestión del cambio climático.
- Involucramiento activo de entidades y actores afines a la temática en las diferentes regiones forestales con una visión nacional y situaciones diferenciales.
- Involucramiento de entidades y actores de reconocida trayectoria profesional.
- Desarrollo de espacios de diálogo y participación, con representación de diversos actores.
- Visualización clara de las prioridades nacionales para reducir emisiones del sector
- Niveles de referencia de las emisiones forestales y niveles de referencia forestal (NREF/NRF), en consistencia con el INGEI, y presentación del NREF a la CMNUCC.
- Sistema de Información de Salvaguardas, y presentación del Primer Resumen de Información de Salvaguardas a la CMNUCC.
- Fortalecimiento del SNMBN.
- Apoyo a la elaboración del Anexo Técnico REDD+, el BUR3 y el NIR, y presentación de dichos documentos a la CMNUCC.
- Documentación y procesos para el Pago por Resultados
- Creación de capacidades que se mantienen activas en el sector
- Público en general con mayor información sobre los procesos asociados a REDD+

Entrega de los productos

La implementación del PN tuvo una duración de 56 meses de implementación con dos prórrogas para dar finalización a los productos, lo cual significó que en primera instancia no se cumplieron los plazos definidos en el diseño del proyecto. Las dos prórrogas analizadas por las agencias fueron aprobadas con el objeto que en dicho plazo adicional el PN ONU-REDD pudiera alcanzar los objetivos propuestos. Se basa en la cadena implícita de las 22 actividades previstas y reflejadas en 22 acciones en el documento de proyecto, que capturan la idea que:

- 1) Se crearon espacios de participación (1.1) y un mecanismo de consulta para la generación de espacios de diálogo participativo que incluyera la diversidad de actores (1.2),
- 2) Se presentó y discutió por un lado con el protocolo para la construcción y revisión del nivel de referencia (4.2) y se construyó el nivel de referencia de emisiones forestales (NREF) (4.1) para ser presentado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).
- 3) Se fortaleció el sistema nacional de monitoreo de bosques con una propuesta de arreglos institucionales (5.1), se dio acceso público al sistema (5.2) y con capacidades creadas para el uso del sistema a nivel de gobiernos, expertos, tomadores de decisiones, entre otros (5.3 y 5.4) y recomendaciones metodológicas para el análisis de datos (5.4).

- 4) Se elaboró el sistema de información sobre salvaguardas de REDD+ (6.4) en base al análisis de vacíos (6.1) y de fuentes de información (6.2) como así también de los beneficios y riesgos ambientales y sociales (6.3)
- 5) Los actores claves invitados por el PN ONU-REDD+ Argentina contaron con información técnica básica adicionales a los obligatoriamente necesarios SNMS, NREF/NRF y SIS antes mencionadas en base a las causas de la deforestación y degradación de bosques (2.1), costos de oportunidad (2.2), escenarios futuros de deforestación (2.3), beneficios sociales y ambientales (2.4) y factibilidad de inversión (2.5).

El proyecto realizó algunos **ajustes técnicos**, luego de una revisión de medio término afectando efectos, productos e indicadores, orientados a acotar de manera más precisa el ámbito de trabajo esperado; modificar o ajustar el alcance esperado; y modificar el enfoque técnico original.

La finalización de los **productos del PN** - (1) Estrategia REDD+ (Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático, PANByCC), (2) Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, (3) Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos, y (4) Enfoque Nacional de Salvaguardas; pone en evidencia que si bien durante los primeros 24-30 meses el Proyecto avanzó con algunas dificultades que impusieron retrasos, a los 56 meses de iniciado el PN y con dos extensiones de 12 meses cada una (24 meses en total), todos los productos fueron entregados, cada uno de ellos como elementos claves para hacer que Argentina esté preparada para REDD+ con su Estrategia Nacional a través del PANByCC, alineada al NDC Argentina. El Gobierno Argentino a través de su Dirección de Cambio Climático manifiesta que los productos elaborados, tanto los previstos como los no previstos) superaron los desafíos, destacando un programa altamente exitoso con el 99% de ejecución, con un alto grado de aceptación y participación y superando las metas establecidas, permitiendo posicionar al país para el acceso al Pago por Resultados.

En cuanto a las dos extensiones de plazo de ejecución, la primera solicitada en el mes de agosto de 2017 por 12 meses sobre el plazo original, endosada por la Junta de Proyecto del PN y sin costos adicionales (extensión aprobada en el mes de septiembre) y justificada en los siguientes aspectos destacados: demoras en el inicio de año electoral y posterior cambio de autoridades, cambio de estatus a Ministerio del área competente y nuevo diseño institucional; re orientación de las metas del PN para alcanzar las metas de reducción de emisiones provenientes de las deforestación y la degradación forestal; la ampliación de aspirar a definir un marco de alcance nacional (originalmente estaba enfocado en regiones); entre otras. La segunda, solicitada en el mes de agosto de 2018 (y aprobada en el mes de diciembre), sin costos adicionales, y fundamentada en los siguientes aspectos principales: límites del crédito fiscal desde el Ministerio de Hacienda, re diseño institucional del Ministerio a Secretaria, y la dependencia de las Direcciones Nacionales bajo órbitas diferentes, temas administrativos, sobre gestión de contratos, entre otras. El PN ONU-RED+ finalizó en el mes de diciembre de 2019.

Estrategia Nacional REDD+. La Estrategia Nacional REDD+ en Argentina se expresa como el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (**PANByCC**), y ha sido co-construida con la participación de diversos actores relevantes, expertos, organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como con diversos organismos públicos del Gobierno Nacional (por ej. con el Ministerio de Agroindustria de la Nación), diversas áreas dentro del MAyDS, comunidades locales, Gobiernos Provinciales, entre otros. Al interior del MAyDS, se han fortalecido las acciones de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) y de la Dirección Nacional de Bosques (DNB), y esto ha permitido en su totalidad definir una visión estratégica conjunta en materia de cambio climático para el sector forestal alineados con la Contribución Nacional Determinada (NDC) revisada, que el MAyDS presentó ante la CMNUCC en la sesión número 22 de la Conferencia de las Partes (COP22), realizada en noviembre de 2016. Estos avances dieron el sustento necesario para avanzar estratégicamente con REDD+.

Dos años después del inicio (2017) y medidos a medio término, existían avances para cada uno de los medios hacia la concreción de la meta y se hace un análisis detallado en el anexo 4; a excepción del segundo medio o producto (opciones para el diseño de la estructura financiera y mecanismos de distribución de beneficios), ya que el gobierno argentino decidió que el mismo se desarrollaría con apoyo de la donación del FCPF. Las razones expresadas tienen que ver con cuestiones administrativas y de organización de la UOP.

El PN ONU-REDD basó estratégicamente su avance en el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) y en el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), por intermedio de la Comisión de Bosques Nativos y la Comisión de Cambio Climático en el proceso de construcción de la Estrategia Nacional, gran parte de los actores entrevistados resaltaron la importancia del COFEMA como entre aglutinador y de debate de los avances. Sin embargo, se observa que muchas instancias claves para la aplicación del **PANByCC** requerirán de un importante esfuerzo de articulación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales, siendo Argentina un país Federal, con una organización política descentralizada. Está integrada por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) siendo las provincias entidades autónomas, con dominio originario de los recursos naturales de su territorio y por lo tanto quienes tendrán la autoridad de aplicación sobre las acciones de implementación del PANByCC.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales. Para la Construcción de niveles de referencia de las emisiones forestales y niveles de referencia forestal (NREF/NRF), el PN ONU-REDD Argentina ha contribuido con la identificación de la información relevante y datos de base requeridos, así como asegurar el acompañamiento técnico para la construcción del NREF/NRF. También se conformó y dio apoyo a un Grupo de Trabajo técnico que apoya y da seguimiento al desarrollo del NREF/NRF y el pertinente fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) y del Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SIN-GEI-AR). Dos años después del inicio (2017) y medidos a medio término, había avances en los protocolos metodológicos y la capacitación; sin embargo, es altamente probable que los niveles de referencia no se hubiesen logrado sin las

extensiones. El anexo técnico presentado por Argentina ante la CMNUCC contenía la información pertinente que surgió del alcance de emisiones reducidas entre 2014 y 2016. Esto sumado a haber culminado la fase de preparación de REDD+ y el cumplimiento del Marco de Varsovia, hizo que Argentina sea un país “apto” a poder solicitar pagos por los resultados de las emisiones reducidas alcanzadas.

Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos. Uno de los ejes claves tiene que ver con el apoyo al Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques que se dio gracias a la coordinación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, a través del PN ONU-REDD, con la Dirección Nacional de Bosques del MAgDS, y así el PN ONU-REDD identificó las líneas de trabajo en las cuales el Programa dio apoyo para fortalecer el SNMB. Estas líneas se enfocaron en las particularidades de las regiones forestales del país y tuvieron como fin la automatización del monitoreo de cambios en la superficie de las áreas cubiertas de bosques. Se ha previsto que el afinamiento e implementación de estas líneas de trabajo sean ejecutados de forma articulada con instituciones técnico-científicas con antecedentes en la temática y reconocidas a nivel nacional que contribuyen a alimentar el sistema y una de las herramientas más valoradas en el sistema de alerta temprana (SAT). El desarrollo de este sistema permitió generar informes de alertas de deforestación en la región Parque Chaqueño (subregiones Húmeda y Semiárida) donde el proceso de deforestación es más relevante. A través de los mismos, las provincias reciben información que permite fortalecer las acciones de control y vigilancia sobre los bosques nativos de las autoridades locales de aplicación de la Ley N° 26.331. De los distintos intercambios realizados con las provincias sobre SAT (en el ámbito del COFEMA, en el Taller de SAT y otras reuniones), los gobiernos subnacionales manifestaron el valor de la iniciativa, su uso para dirigir las tareas de control, confirmar denuncias recibidas, complementar actividades de monitoreo satelital provincial e incluso se ha compartido un caso en el que en función de las alertas recibidas, se ha podido evitar la continuidad de una deforestación, que es el caso de algo más de 40 hectáreas en la provincia de Salta¹³.

Enfoque Nacional de Salvaguardas. El desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS) durante la implementación del PN, se enfocó en la (i) interpretación de las salvaguardas en el contexto nacional; (ii) identificación y análisis del marco legal e institucional a escala nacional de Argentina, relevante para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+ de la CMNUCC, y (iii) identificación de los principales vacíos que pudieran impedir que las salvaguardas puedan implementarse y ser operativas. El Grupo de Trabajo creado para tal fin está conformado por distintos sectores de gobierno, academia, organizaciones no gubernamentales y sector privado que logró el cumplimiento de la meta.

Eficacia

La eficacia se evalúa analizando el grado en que se han alcanzado los resultados previstos del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD en Argentina. Se pudo observar que se ha contribuido al objetivo, a partir de los resultados de los seis efectos que se definieron -

¹³ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/gracias-al-sistema-de-alerta-temprana-de-deforestacion-se-evito-un-desmante-de-bosque-en>

organizados en cuatro componentes, con 22 actividades generadas para los seis efectos. El Documento de Proyecto presenta efectivamente en un marco de resultados los componentes, los efectos, productos y actividades, con indicadores para los efectos y actividades, línea base, meta, medios de verificación y organización de las agencias, gobierno y otros, a largo plazo del Proyecto. Estas actividades planificadas, modificadas y ejecutadas conforman la fuente anticipada de transformaciones positivas para abordar el principal desafío clave del proyecto que consistió en implementar estrategias y políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y ambientales en Argentina.

Su eficacia es altamente satisfactoria ya que han alcanzado los resultados previstos del Programa Nacional y en algunos casos se han superado las metas propuestas. El proceso por el cual fueron alcanzando los productos también fue lógico y eficaz, con estados intermedios que permitieron llegar al objetivo final. Cada una de las actividades planificadas estuvieron debidamente articuladas y modificadas durante la implementación para asegurar su cumplimiento, y su seguimiento fue pertinente (anexo 4).

Los elementos que permitieron avanzar hacia la concreción de los productos por componentes fueron:

Componente 1: Desarrollo de la Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD son: (a) Mesas de diálogo con organizaciones invitadas, (b) Acuerdos previos cumplidos; (c) Apoyo constante de instituciones ejecutoras (FAO, PNUMA, PNUD, y otros), y (d) compromisos institucionales a diferentes niveles de gobierno para la implementación del Plan.

Componente 2: Construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) y los Niveles de Referencia Forestal (NR) son: (a) Causas y tipos de deforestación de acuerdo a cada ecorregión del territorio argentino; (b) Asignación de personal en sitios estratégicos para toma de decisiones.

Componente 3: Apoyo para la operatividad del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) son (a) uso y aprovechamiento de información disponible, y (b); Facilidad del acceso a la información.

Componente 4: Desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS) son: (a) Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) aprobado por las organizaciones y grupos invitados al proceso de construcción de las Salvaguardas; (b) Protocolos de abordaje acorde a cada comunidad, y (c) Cumplimiento de salvaguardas del CMNUCC.

Los principales factores que influyeron en la consecución de los productos fueron los aspectos organizativos, el mapeo de actores, el involucramiento de instituciones y consultores de trayectoria reconocida, la identificación de los actores y decisores para avanzar con una mirada local, subnacional hacia una estrategia nacional. Las contribuciones realizadas por las diferentes partes fueron incorporadas en documentos y estos socializados.

Eficiencia

La eficiencia se analiza al valorar si los insumos o recursos utilizados (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica. Los evaluadores no han tenido información financiera del proyecto hasta el momento de la elaboración de este producto. La única información disponible es la que figura en el diseño de proyecto y la que resumidamente se encuentra en los informes anuales (a excepción del 2019 – último año de implementación, que tampoco estuvo disponible). En cuanto a la evaluación de la eficiencia en términos de los fondos destinados para producir bienes y servicios (productos) destinados a resultar en efectos en lo que hemos podido ver en informes narrativos y discusiones con los entrevistados, se puede establecer que su **eficiencia es altamente satisfactoria** ya que se utilizaron los recursos disponibles, económicos y otros (humanos, logísticos) para alcanzar los productos establecidos, con calidad, relevancia y prontitud. Esto fue valorado por los diferentes actores, con la debida apropiación del país, con activa participación de las partes interesadas, y coordinación con otros proyectos.

Al analizar los datos reportados en los informes anuales, a excepción del informe correspondiente al año 2019 (quinto año) - al cual no se tuvo acceso, al igual que el informe final - se puede observar el presupuesto aprobado de Programa fue transferido del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples a la organización participante de la ONU. ^[1] Según los informes anuales a los cuales se tuvo acceso (años 1 a 4), en el año 1 la ejecución presupuestaria fue baja, siendo en los años siguientes reportada de forma pareja y en función de cada uno de los Efectos que se fueron implementando. Se presenta la distribución de la ejecución presupuestaria reportada según agencia en la Fig. 2. Se observa que mientras los fondos de PNUD tuvieron un uso de recursos más o menos estable, el PNUMA tuvo su mayor intervención financiera en el segundo año y la FAO en los años 3 y 4, lo que podría estar indicando diferentes roles y coordinaciones para el avance los productos esperados.

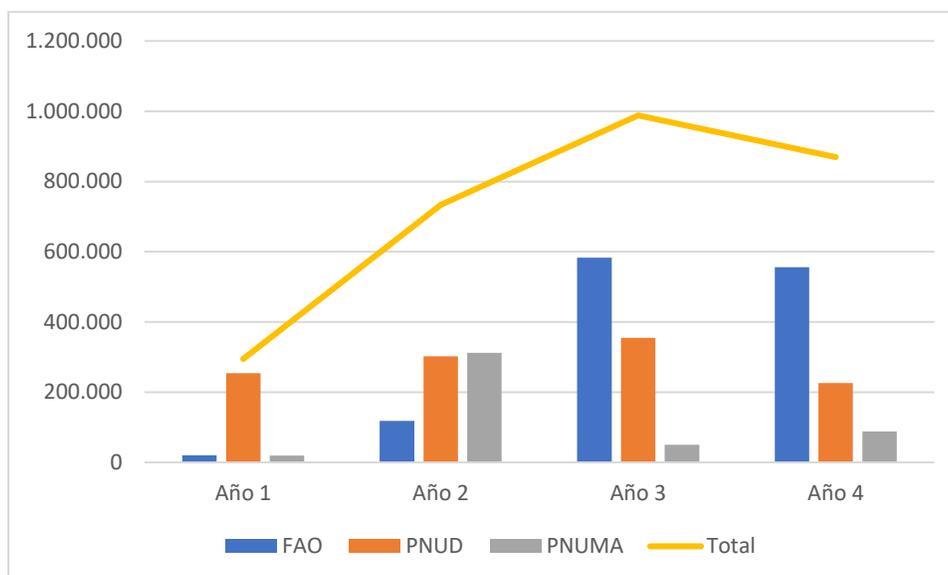


Figura 2. Desembolsos reportados en los informes anuales (sin datos para el quinto año – 2019).

Además, se atendieron con prontitud los posibles problemas de concreción de resultados, los que significaron dos extensiones sin costo adicional antecediéndose a estos riesgos. Para cada uno de los efectos fueron alcanzados y su desarrollo bien documentado, con referencia los varios “Productos” y respectivos “Indicadores de producto” (anexo 4).

Asuntos transversales: Género, desarrollo de capacidades, productos normativos

Género. Si bien en el diseño, no se detalla de manera específica el abordaje de los asuntos de género, que resultan transversales a todas las actividades, durante la implementación, el PN ha logrado definir lineamientos para un abordaje de género durante su desarrollo. Una de las recomendaciones es precisamente sobre la integración del enfoque de género e inclusión en el PN. La autoridad en cambio climático reconoce que las cuestiones de género eran nuevas en este abordaje y esto implicó tiempo para asimilarlo y organizarlo; sin embargo, se contrató una experta, se hicieron los estudios respectivos, se realizaron talleres específicos de género y se manifestó que se publicará una Guía para integrar la perspectiva de género en la gestión de bosques y cambio climático.

Más allá de los temas de género, es importante destacar la participación. Es importante realizar los máximos esfuerzos para lograr la representatividad que asegure el escalamiento y la sostenibilidad de las acciones, en particular con pueblos indígenas como del sector productivo, que influyen en los patrones de conservación y cambio de uso del suelo. En países federales es importante que el rol que se le da a las instancias subnacionales contemple la continuidad de las acciones para atender las particularidades. La autoridad en cambio climático manifiesta que se realizaron los mayores esfuerzos para asegurar una participación sustantiva y equitativa; y expresa que el nivel de involucramiento y articulación depende del interés de los propios proyectos y sectores.

La creación de capacidades fue uno de los pilares del PN y se crearon las capacidades y se fortalecieron las existentes tanto a nivel de gobierno, expertos y tomadores de decisión para el sistema nacional de monitoreo de bosques. Las capacidades para avanzar hacia un programa nacional REDD + se expanden entre las instituciones del gobierno central y las provincias. La importancia del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los distintos actores relevantes sobre REDD+ fue destacado por todos los entrevistados. La contabilidad y el monitoreo del carbono, claves para sostenibilidad de las políticas y medidas adoptadas (junto con los posibles beneficios no relacionados con el carbono) están incorporadas y al alcance de las capacidades institucionales existentes y los plazos previstos para la acción basada en los resultados completos de REDD +.

No hubo generación de **productos normativos** de ONU-REDD, en el sentido de leyes o decretos, pero sí arreglos legales e institucionales (3.3.2). Los hitos de la preparación para REDD+ deberían estar amparados en instrumentos normativos para dar solidez al proceso, así como también la confianza a los actores relevantes sobre la progresión que el país podría tener desde la fase de preparación, hacia las fases de pilotaje de políticas, acciones o medidas REDD+ y PPR. En el caso del PN para facilitar la adopción de políticas en materia de cambio climático y los compromisos provenientes de la CMNUCC y del Acuerdo de París, el Poder Ejecutivo Nacional creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), mediante el Decreto 891/2016 y en el 2019 se institucionaliza en el marco de la Ley 27.520 de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global. El Gabinete está presidido por el Jefe de Gabinete de Ministros y la coordinación técnica administrativa es realizada por la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación el MAyDS. A su vez, a través de la ley 27.431, se aprueba el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018 y su Artículo 53 se crea el Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

Estos antecedentes muestran la evolución del expreso gobierno argentino de avanzar hacia el manejo forestal sostenible y la reducción de las emisiones del sector. Un proyecto pionero¹⁴ dio el apoyo para la revisión de la antigua ley forestal de 1947 la que se aprobó en el Congreso en noviembre del 2007. Esa nueva ley proveía incentivos para el manejo forestal sostenible y ya incluía una moratoria a la conversión de bosques hasta que las provincias pudiesen cumplir con nuevos estándares del manejo forestal y herramientas de planificación territorial, mejora de la capacidad del equipo, y monitoreo de bosques. Esta ley reconoce los servicios ambientales de los bosques y establece el *Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos*, con fondos nacionales, pero también para incorporar otros fondos, como compensaciones del orden de los US\$ 300 millones. En ese entonces se comenzó con el inventario de los bosques, las bases de datos y los monitoreos. Esta situación en el 2007 y años subsiguientes se consolida en el PN e integra cambio climático y bosques en una estrategia conjunta.

¹⁴ 2007. NATIVE FORESTS AND PROTECTED AREAS PROJECT. IMPLEMENTATION COMPLETION AND RESULTS REPORT (IBRD-40850 IBRD-4085A IBRD-4085S)

Sostenibilidad y ampliación

En cuando a su **sostenibilidad es probable** ya que por un lado se inserta el PN en una estrategia que ya consideraba cuestiones de sostenibilidad y financiamiento, pero también va más allá y apunta a maximizar la información generada con miras a recibir un pago por resultados que se encuentra en proceso de tramitación. El PN no sólo atendió cuestiones financieras, sino también las opciones existentes como así también las necesidades institucionales y de gobernanza pertinentes. Financieramente, se identificaron las modalidades de financiamiento a largo plazo para un mecanismo internacional de REDD + disponibles e identificados además de lo que establece la Ley de Bosques, y se creó un vínculo con el Proyecto FCPF que avanza con ciertos productos en la consolidación del PN REDD+.

La existencia de una Estrategia REDD+ como un Plan Nacional de Bosques y Cambio Climático en el marco de políticas y prioridades nacionales, en particular apoyando a la Ley de Bosques, muestra la principal sostenibilidad y ampliación, con una dinámica a nivel de las provincias que impone ciertos desafíos como las ecorregiones forestales con implementaciones diferenciales a nivel de las provincias, pero con una visión nacional. El involucramiento activo de entidades y actores afines a la temática en las diferentes regiones forestales con una visión nacional y situaciones diferenciales brinda las bases para la sostenibilidad, con actores esperando los próximos pasos y con mayor credibilidad ante REDD. REDD + presenta un incentivo significativo para cambiar las tendencias que degradan los recursos forestales e incrementan la emisión de GEI y existen oportunidades para las provincias y sus instituciones responsables de coordinar las acciones para el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental.

Con el PPR y la implementación de la Ley de Bosques se avanza hacia el financiamiento internacional y nacional de REDD +, y competir en parte con los costos de oportunidad de otros usos productivos de la tierra y los cambios que estos usos generan. La creación del **Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos** en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reglamentado en junio de 2018 con dos subcuentas fiduciarias: (a) “Cuenta Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos - Ley N° 26.331”, y (b) “**Cuenta Fondos de Bosques Nativos y Cambio Climático**” integrada con fondos captados en el marco de la Ley Nacional N° 27.270 – Acuerdo de París, dentro del Plan Nacional de Acción de Bosques y Cambio Climático son claros indicios de la voluntad y compromiso hacia los objetivos del PN que posicionan la estrategia y la agenda REDD dentro del marco institucional relevante para la gestión del cambio climático.

En el marco de la ley de bosques y las discusiones de REDD en la Argentina surgieron diferentes aspectos que tienen que ver con el mantenimiento y aumento de la producción y su eficiencia, como así también avanzar hacia la reducción de las emisiones de GEI debido al sector, y en este marco se discutió ganadería, los sistemas silvopastoriles que combinan la producción ganadera y el bosque, y la evolución hacia un sistema especializado conocido

como Programa de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada” (MBGI). Esto fue manifestado por dos provincias argentinas como una oportunidad que aporta a la sostenibilidad.

Un aspecto importante destacado por algunos entrevistados tiene que ver con la demanda mundial y de mercados específicos de productos libres de deforestación, los mercados emergentes más verdes, de bajo carbono y climáticamente inteligentes están comenzando a exigir un producto agropecuario que demuestre mediante diferentes métodos (trazabilidad) un producto que no ha afectado las reservas de carbono y que ha sido social y ambientalmente correcto y ético.

Argentina es un país ecológica y culturalmente diverso, con complejas condiciones sociales y económicas que hacen que las regiones forestales del país tengan motores diferentes, con gran parte de las emisiones y cambios en una región forestal (Chaco) y otra que ha conservado los recursos forestales siendo un modelo a nivel transfronterizo en la ecorregión (Selva Misionera o Bosque Atlántico) del manejo forestal. La tendencia a la disminución de la deforestación que se da en los últimos años y que forman parte de la adicionalidad en este proyecto del Pago por Resultados, impone nuevos desafíos, para que la sustentabilidad base su éxito en la compensación de aquéllos que contribuyen con la reducción de las emisiones y el mantenimiento del carbono en los bosques y sus suelos. La autoridad nacional en materia de cambio climático manifiesta que particularidades de cada provincia serán abordadas en un futuro a lo largo de la implementación del PANByCC. La revisión de los planes y de la NDC, la generación de la estrategia de largo plazo baja en emisiones, y la propuesta de pago por resultados generan instancias adicionales para continuar con la planificación y la implementación en el terreno en el corto y largo plazo.

Probabilidad de impacto

El Impacto es significativo ya que el PN ha contribuido en forma decidida con la Estrategia REDD+, los pilares necesarios para su apropiación con calidad y en los tiempos necesarios que apuntan a lograr el pago por resultados y además disponer de un sistema REDD+ para el monitoreo, las cuestiones de salvaguardas y los niveles de referencia que le dan solidez a todo lo construido desde el 2015 con el PN y apoyando las políticas nacionales de la Argentina desde la promulgación de la nueva normativa legal para la conservación y uso sostenible de los bosques nativos y la reducción de las emisiones del sector.

El GRA socializó los resultados del PN15 el 4 de julio del 2019 con el fin de discutir los avances del país en la preparación de los pilares de REDD+ hacia la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y de la degradación forestal, la conservación y el incremento de las reservas de carbono de los bosques, y la gestión sostenible de los mismos,

¹⁵ <https://www.unredd.net/announcements-and-news/2974-taller-de-cierre-del-programa-nacional-onu-redd-argentina.html>

generando un espacio de diálogo sobre política forestal climática donde se abordará, entre otros, los pasos a seguir de cara a la fase de implantación del mecanismo REDD+. El país demuestra interés en abordar y mantener los cuatro pilares de REDD+ y reafirma entonces el trabajo para lograr pagos por resultados. También, se ve una oportunidad frente a los mercados emergentes de un producto agropecuario que está sustentado en políticas de REDD+ con productos a los cuales se les exigirá estar certificados o etiquetados como “libres de deforestación”.

Se observa que el PN se alineó y fortaleció políticas públicas nacionales y se hizo un trabajo articulado a nivel subnacional y con diferentes sectores, sin perder la visión nacional, optimizando las fuentes nacionales y posibles fuentes internacionales de financiamiento, es previsible que los impactos producidos y los procesos iniciados se mantengan en el futuro. Los distintos actores sociales y gubernamentales aprendieron sobre los procesos REDD+ y se han generado expectativas en cuanto a esta preparación, lo que indica que están atentos a los distintos procesos de colaboración para generar los cambios necesarios para manejar las emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal, poniendo especial énfasis en la degradación, una de las tareas pendientes en el marco de REDD+ para la Argentina. Es importante realizar esfuerzos explícitos para asegurar que los avances obtenidos puedan ser utilizados a cabalidad para lograr la implementación efectiva de la Estrategia.

La discusión nacional y la búsqueda de evidencias a campo para avanzar hacia sistemas de mitigación como el MGBI demuestran esta hoja de ruta. Adicionalmente, existe un posicionamiento socio-político ya que con el PN el gobierno argentino invirtió y aseguró desincentivos equivalentes (es decir, aplicación efectiva de la ley) para evitar la deforestación y la degradación de los bosques, y los posibles incentivos ofrecidos por REDD+ vienen a consolidar esta política. Además, los beneficios sociales y ambientales que ahora se esperan de REDD+ se consideran aprobados institucionalmente, y pueden protegerse de manera rentable, más allá de los impactos originales de mitigación del cambio climático.

Factores que afectan el desempeño

Gestión y coordinación del Programa

Para la implementación del PN, el GRA y las agencias de la ONU participantes, acordaron usar básicamente dos distintas modalidades de implementación. De esta manera, se acordó que los fondos ejecutados a través del PNUD usarían la modalidad de implementación nacional (NIM por sus siglas en inglés), mientras que los fondos ejecutados a través de FAO usarían la modalidad de implementación directa (DEX -*Direct Execution* -por sus siglas en inglés). Finalmente, los recursos ejecutados a través de ONU Ambiente usaría solo la modalidad NIM. El PN transitó durante su implementación con varios desafíos con relación a la conformación del equipo para la Coordinación del Programa y la gestión del mismo. En primer lugar, cabe destacar que el programa, como se mencionó en apartados precedentes fue diseñado y firmado bajo una gestión de Gobierno en la cual el órgano executor contaba con el status de Secretaria de Estado. Luego de los primeros meses de iniciado, y con un

equipo de trabajo conformado, ante el cambio de gestión gubernamental – y cambio de status a Ministerio Nacional – la Coordinación del PN se vio reconfigurada.

En segundo lugar, se observa que durante los años 2016 y 2017 las actividades previstas se vieron altamente demoradas, según se desprende de los planes de trabajo y desarrollo de actividades, así como nuevas reconfiguraciones dentro de la estructura Ministerial y reconfiguración de equipos. En este sentido, se observa que tanto la gestión del PN para el cumplimiento de las actividades y resultados previstos se vio altamente demorada en la primera etapa, lo que implicó que Argentina debiera solicitar una extensión del tiempo de ejecución. Durante el año 2018, y una nueva extensión en el mes de agosto de 2018. A partir de la evaluación técnica sobre la extensión solicitada, las fuentes consultadas consignan parte de los atrasos, por un lado, a las medidas de restricción fiscal, y por otro lado a la falta de información clara, hacia los responsables de la administración de la – entonces Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SAyDS), de cómo implementar la nueva normativa vigente con relación a las medidas mencionadas.

Es por ello que la gestión de las actividades se vio afectada, así como los cronogramas acordados. En la imagen a continuación¹⁶ se observa la cronología del PN:

Tabla 1: Cronología del Programa Nacional ONU-REDD Argentina

Duración original del Programa	30 meses	Fecha de cierre original¹	31 de diciembre de 2017
Duración actual del programa	37 meses	Fecha de cierre actual	31 de diciembre de 2018
Duración propuesta	49 meses	Fecha propuesta de cierre	31 de diciembre de 2019
Fecha de firma del Documento de Proyecto	Abril de 2015		
Fecha de la primera transferencia de fondos²	Octubre de 2015		

Finalmente, se observa que el PN podría haber llevado adelante alianzas específicas que permitan potenciar los resultados logrados con otros programas como por ejemplo el FCPF. Si bien, al inicio se observa por las Actas de Reuniones que se habían establecido las bases para la coordinación entre ambos programas, los cuales comparten objetivos y algunos puntos de la agenda – como por ejemplo las Salvaguardas. Durante el devenir del programa, y en parte debido al atraso en la firma con el Estado Argentino para implementar el FCPF, la gestión para la coordinación entre ambos programas no se vio plasmada en un trabajo conjunto.

Administración de recursos humanos y financieros

Con relación a la administración de los recursos humanos y financieros, la presente evaluación no pretende ser una auditoria, por lo que el análisis se basa en la información suministrada. A la fecha de elaboración del presente informe, solo se tuvo acceso a los

¹⁶ Fuente: documento de “Evaluación técnica de la petición de prórroga del Programa Nacional ONU-REDD Argentina noviembre 2018”

informes anuales de los 4 primeros años, en los cuales se reporta el uso de fonos. Cabe destacar que no se recibió y analizó información sobre contratos y recursos humanos.

A partir del análisis realizado en la evaluación de medio término del PN se observa que la ejecución financiera durante la primera etapa se distribuyó de acuerdo a los siguientes gráficos:

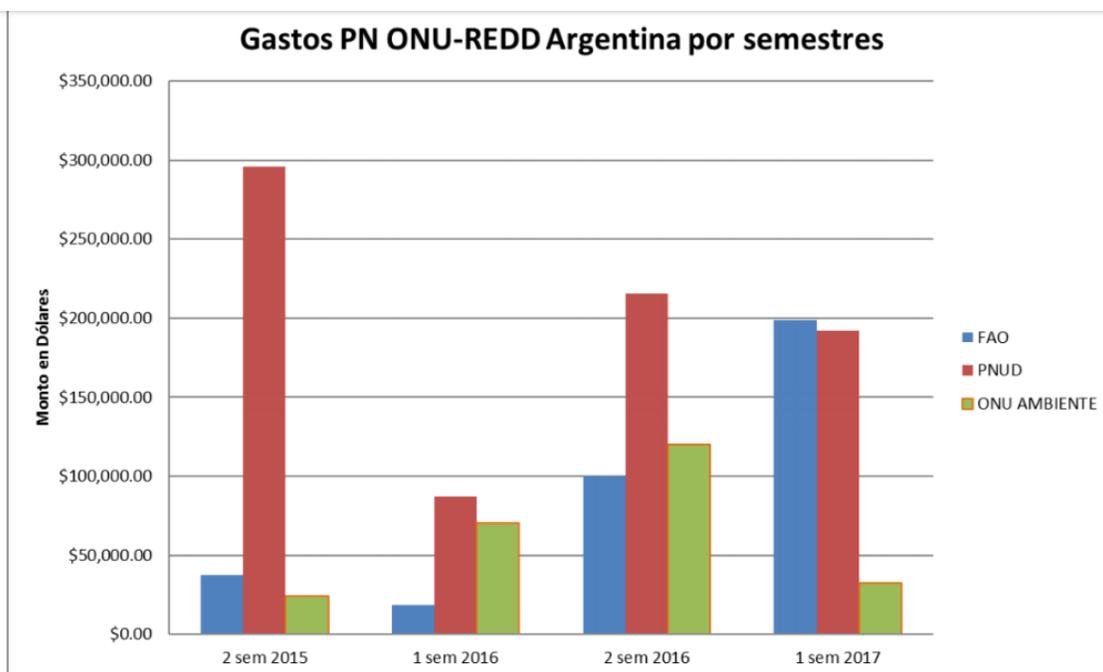


Figura 3: Entrega financiera conjunta del PN ONU-REDD Argentina y según agencia de la ONU participante (se incluyen los datos desde el inicio de la ejecución hasta el primer semestre de 2017)



La información consignada por efecto y por año, sin información en el quinto año, nos permite ver (Fig. 3) que el efecto 1 y el 2 son los que mayores recursos insumos al inicio del proyecto, lo que refuerza la intención del Proyecto en avanzar con el trabajo de preparación de Estrategia Nacional como uno de los primeros pasos; mientras que, el efecto 5 toma un papel importante hacia el tercero y cuarto año de la implementación del proyecto. El efecto 6 tuvo un papel más importante hacia el final de la implementación con un desembolso porcentualmente menor.

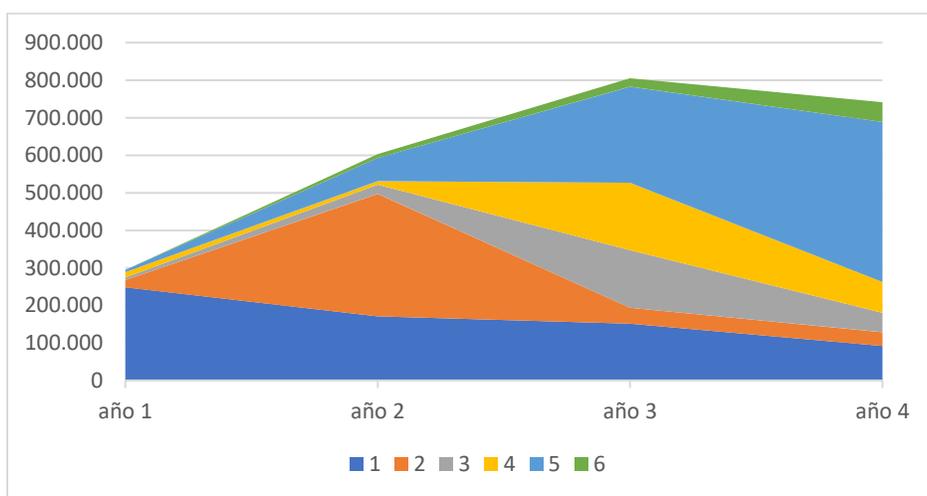


Fig. 3. Desembolsos por efecto y por año (para los primeros cuatro años) (Fuente de información: informes anuales)

Apoyo y supervisión técnica

Con relación al apoyo y supervisión técnica, las agencias de la ONU participantes tienen el mandato de ofrecer apoyo técnico para la implementación del PN, ya que cuentan con responsabilidad programática que tiene ONU-REDD ante los donantes y la Junta Ejecutiva del Programa. En este sentido se observa que, en el caso de Argentina, las agencias han brindado el apoyo técnico necesario para que al país pudiera llegar a cumplir las metas establecidas en el Marco de Resultados. Esto se verifica a través de las Actas de Junta, los informes técnicos para la revisión y posterior aprobación de las extensiones y la complementación inter-agencial para subsanar obstáculos imprevistos durante el desarrollo del PN. Por ejemplo, cambiar la modalidad de implementación de PNUD, cambiar pagos de contrataciones para no retrasar el programa, entre otras.

Participación y apropiación por parte del gobierno

Tanto en lo referente a la participación como a la apropiación por parte del Gobierno Argentino, se observa de las fuentes verificadas que la misma ha sido muy alta. La asignación de recursos para implementar ONU-REDD solo se realiza bajo pedido del país, en su momento la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) en nombre del Gobierno gestionó el apoyo para el Programa Nacional.

El desarrollo y suscripción de los países al Acuerdo de París, ha dado lugar a que se genere un impulso en las discusiones sobre cambio climático en los países. Argentina no fue la excepción; uno de los elementos centrales de dichas discusiones, se dio en torno a las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC por sus siglas en inglés), dado que este es el instrumento mediante el cual los países definen sus compromisos con la agenda global de lucha contra el cambio climático. En Argentina, para el desarrollo de estas discusiones se conformó por decreto presidencial 891/16, el Gabinete Nacional de Cambio Climático - GNCC (Julio, 2016). El trabajo del GNCC se organiza a través de mesas técnicas temáticas y una mesa nacional. El objetivo es contar con un entorno institucional que permita diseñar políticas públicas coherentes, consensuadas y con una mirada estratégica para reducir las emisiones de GEI, por un lado, y generar respuestas coordinadas para hacer frente a los impactos adversos del cambio climático.

Durante todas las etapas del PN ONU-REDD, el Gobierno Nacional se apropió del proceso e implantación, pero especialmente de la generación de los productos basados en los cuatro pilares que se propuso el PN: (i) Estrategia Nacional, (ii) Nivel de Referencia Nacional de Emisiones Forestales (NREF), (iii) Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques Nativos (SNBN), y (iv) Salvaguardas de REDD+.

En cuanto al involucramiento de los Gobiernos subnacionales, como se mencionó anteriormente, el PN se basó estratégicamente en el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), por intermedio de la Comisión de Bosques Nativos y la Comisión de Cambio Climático, especialmente en el proceso de construcción de la Estrategia Nacional. Gran parte de los actores entrevistados resaltaron la importancia del COFEMA como entre

aglutinador y de debate de los avances. Sin embargo, se observa que muchas instancias claves para la aplicación del PANByCC requerirán de un importante esfuerzo de articulación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales, siendo Argentina un país Federal, con una organización política descentralizada, y con dominio originario de los recursos naturales de su territorio y por lo tanto quienes tendrán la autoridad de aplicación sobre las acciones de implementación del PANByCC.

Monitoreo, notificación y evaluación

El PN contó durante toda la implantación con un seguimiento y monitoreo de las actividades. Por un lado, desde la Unidad Operativa del Programa (UOP), especialmente en la última etapa se dio seguimiento detallado para registrar cada uno de los avances y las actividades previstas para alcanzar las metas establecidas en el Marco de Resultados. Por otro lado, desde las agencias de ONU-REDD se dio seguimiento y asistencia a la UOP de forma permanente para apoyar al país para que alcance los resultados.

Desde el PN se generaron los informes anuales previstos, se diseñó el sistema de indicadores para medir el cumplimiento de las actividades. A la fecha de la presente evaluación no se recibió el informe final de cierre del Programa. Asimismo, las agencias llevaron a cabo un monitoreo técnico mensual como mínimo y frente a necesidades específicas, se hicieron reuniones más frecuentemente.

Idoneidad de las metas y resultados

Evolución de los productos y resultados desde la formulación

En el análisis realizado a medio término se informaba sobre los retrasos en la entrega de algunos productos a casi seis meses de la fecha originalmente establecida para el cierre del PN ONU-REDD Argentina, se puede notar un retraso en la entrega de algunos productos. Sin embargo, también se podía percibir que se habían dado pasos muy importantes hacia la preparación para REDD+ definidos por la CMNUCC. A diciembre del 2016, luego de 20 meses de implementación había logros importantes, pero faltaban algunos como,

- a) Identificación de un espacio de participación específico, en el marco del desarrollo, discusión y finalización de una primera versión de la EN/PA REDD+, y el Mecanismo de consulta sobre REDD+ para Pueblos Originarios definido, ambos para lograr el Efecto 1.
- b) Mientras que para lograr el Efecto 2 faltaban que los Actores relevantes contaran con una herramienta para realizar escenarios futuros de deforestación, con información sobre beneficios múltiples de REDD+, y con información referente a la factibilidad de inversión nacional para la EN REDD+, opciones para generar demanda por unidades de reducción de emisiones de REDD+ y
- c) Para el efecto 3 había varios retrasos en cuanto a que los actores relevantes cuentan con opciones estratégicas para la implementación de REDD+, integradas en la EN

REDD+. con propuestas normativas e institucionales para la implementación de REDD+, y con una plataforma de disseminación web del SNMB ajustada para incorporar un registro / base de datos de acciones REDD+; además de que se suspendió el diseño de arquitectura financiera y mecanismo de distribución de beneficios validados

- d) El pilar 4 estaba lejos de alcanzar la meta de protocolo para la construcción de los niveles de referencia y tiene la capacidad para construirlo y actualizarlo
- e) El pilar 5 totalmente retrasado en su meta de disponer de un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques se ha fortalecido y se implementa, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas para REDD+ y para una articulación con el control forestal
- f) Y el pilar 6 terminado

Capítulo 3: Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

Conclusiones

La presente evaluación se enmarcó en la preparación del país bajo los pilares de REDD+ para obtener su estrategia nacional basado en un Programa Nacional (PN). En ese contexto, y si bien el PN no tenía una teoría del cambio propuesta en sus inicios, las metas principales estuvieron centradas en la preparación – a través de espacios de participación representativa – de, por un lado políticas que permitan enmarcar los próximos pasos en lo referente a la disminución de las emisiones de GEI debidas a la deforestación y degradación de los bosques; por otro lado la formalización de un sistema de monitoreo de bosques y niveles de referencia de emisiones, y finalmente de las salvaguardas pertinentes. Es por ello que el enfoque principal de la evaluación se centró en recoger evidencias sobre: los productos elaborados, los niveles de participación y de consenso durante el proceso del PN.

Las conclusiones presentadas se desprenden de una revisión de numerosos informes, documentos, investigaciones, minutas, estudios, actas de reuniones, listado de actores, así como con una numerosa diversidad de entrevistados. Se han escuchado las opiniones tanto del Gobierno Nacional, ex funcionarios y técnicos del Gobierno Nacional - que formaron parte o participaron- del PN en diversas gestiones, referentes de la sociedad civil, de grupos de base y pueblos originarios, del sector académico y gobiernos provinciales tanto a nivel técnico como político. Sin embargo, cabe señalar que, dado que la evaluación se realiza ante un reciente cambio de administración nacional, y por lo tanto la consecuente renovación de todas las autoridades del MAyDS como así también de cambios de funcionarios recientemente nombrados, no había sido posible incorporar la opinión de la actual gestión de la Dirección Nacional de Cambio Climático del MAyDS, sino hasta el final de la evaluación, a pesar de los intentos del equipo evaluador y del apoyo de la FAO, para lo cual no se ha logrado concretar una entrevista.

A continuación, se presentan las principales conclusiones resultantes de la evaluación llevada a cabo durante los meses de marzo a julio 2020, la cual se desarrolló enteramente durante la crisis de la pandemia global provocada por el COVID19 y mientras la Argentina estuvo bajo normas de distanciamiento físico-social obligatorio y con sus fronteras internacionales cerradas y restringida movilidad interna.

El PN se llevó a cabo durante algunas circunstancias particulares que deben ser tenidas en cuenta, y quizás el haber realizado esfuerzos para involucrar más activamente al Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), por intermedio de la Comisión de Bosques Nativos y la Comisión de Cambio Climático en el proceso de construcción de la Estrategia Nacional, fueron claves en la ejecución del PN ante el bajo compromiso político de parte de las autoridades a cargo durante el diseño e inicio de la ejecución. Esto podría haber dificultado de alguna manera el anclaje y posicionamiento del PN en el marco político y normativo del país. Durante la implementación se han visto mejoras para la coordinación al interior del GRA, particularmente entre Bosques y Cambio Climático, evidentes tanto entre las distintas

unidades relevantes del MAyDS, así como con otras entidades del GRA, y la agenda internacional de las NDCs parece haber creado un entorno más favorable para efectivizar una coordinación más apropiada a nivel de los distintos sectores de Gobierno. El PN se implementó con dos administraciones políticas diferentes y esto implicó períodos de transición en la ejecución de las actividades. Sumado a las cuestiones planteadas el proceso de revisión y adecuación al nuevo contexto y visión política del país, llevó a cambios dentro del nuevo diseño institucional del MAyDS, junto con la redefinición de objetivos, metas y enfoques de trabajo, lo que implicó cambios en los miembros de la Junta de Proyecto, la coordinación nacional del Programa, algunos miembros de la Unidad Operativa de Proyecto, equipos de consultores técnicos y entidades socias del Programa.

1) En primera instancia, caben destacar los temas institucionales, que la implementación del PN bajo dos gestiones políticas de la administración nacional impactó ante los cambios de funcionarios, de organigramas, varios cambios del equipo y la coordinación de las Unidad Operativa del PN e incluso con un cambio de rango ministerial a secretaría por parte del órgano de implementación. En ese marco, entendemos que fue clave el involucramiento activo del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), por intermedio de la Comisión de Bosques Nativos y la Comisión de Cambio Climático en el proceso de construcción de la Estrategia Nacional. Siendo que el diseño del PN y que aproximadamente los primeros 7 meses estuvieron bajo una gestión política, el cambio de gestión impactó en demoras en el cronograma de actividades. De los documentos analizados se desprende que la recomposición del escenario político implicó una recomposición de los acuerdos para el avance del PN. Es por ello, que se observa que dados los numerosos desafíos institucionales que tuvo que atravesar, esto afectó de forma directa tanto los tiempos de implementación, como la organización interna de las actividades. Así como, algunas dificultades iniciales en las cuestiones administrativas donde desde la UOP se debió realizar ajustes para abordar la ejecución administrativa, particularmente de los recursos canalizados a través del PNUD.

El presente PN tuvo arreglos legales e institucionales cuando podrían haberse generado productos normativos de ONU-REDD (leyes o decretos) que podrían haber facilitado el proceso, y amparar la estrategia REDD+. La creación de un Gabinete presidido por el Jefe de Gabinete de Ministros y la coordinación técnica administrativa realizada por la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación el MAyDS fue de ayuda para el avance del PN, como también la ley 27.431 (Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018 y su Artículo 53, creación del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos) que demuestran la voluntad de avanzar hacia el manejo forestal sostenible y la reducción de las emisiones del sector.

2) Con base en la característica Argentina de país federal, y por ende las variables institucionales que ello implica, en lo referente a la distribución de funciones y competencias entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales – y siendo que el dominio originario de los recursos naturales queda bajo la gestión de los estados provinciales, el PN requirió de una mirada integral para el abordaje de las actividades, especialmente con respecto a la diversidad de escenarios políticos y las sustanciales

diferencias que pueden generarse con la administración nacional. Si bien el COFEMA es el ámbito de concertación de las políticas ambientales; integrado por el gobierno nacional, las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el abordaje para la sustentabilidad de los productos del PN requerirá de un proceso de acuerdos y definiciones específicas con cada provincia, tanto a nivel gubernamental como a nivel técnico. De la percepción de las entrevistas a diferentes actores, se desprende que las provincias deben estar mucho más involucradas en los próximos pasos del país en materia de la agenda REDD+. Este involucramiento contribuiría a salvaguardar la diversidad tanto ambiental como cultural representada en los territorios. Se combinan aquí dos aspectos, el político nacional y el aporte más técnico, socio-ambiental desde las provincias. Las provincias argentinas entrevistadas como Chaco, Misiones, Salta y Santiago del Estero, manifestaron su participación en el proceso; sin embargo, resalta que se podrían haber diluido las particulares provinciales y se espera un retorno al territorio para apoyar los esfuerzos para la reducción de las emisiones del sector.

3) En tercer lugar, y en lo referente a la participación de los actores relevantes en las distintas fases de implementación del PN, entre los temas manifestados por los entrevistados se refiere a la necesidad de mayor participación de otros sectores del gobierno nacional como el energético, productivo, seguridad, educación para que la EN REDD+ sea una instancia que cuente con el apoyo general de las acciones, transectorial y transversal de las políticas públicas. El sector productivo: tanto forestal en el cual se llevan acciones directamente sobre los bosques (nativos o implantados), como del sector agroganadero, que es parte clave de las políticas de reducción de emisiones del sector forestal ya que los cultivos o el ganado no ocurren necesariamente en armonía con los bosques, no estuvieron lo suficientemente representados, ni a nivel provincial como tampoco a nivel nacional. En este contexto se considera que es clave que todos los actores relevantes sean incorporados al proceso y de este modo garantizar que los acuerdos alcanzados puedan perdurar en el tiempo.

Asimismo, y bajo este mismo aspecto, cabe destacar que la participación de los pueblos originarios, si bien fue muy alta al inicio del PN, lo cual se desprende de las listas y reuniones específicas que se analizaron, durante la implementación del programa - y dada la relevancia en cuanto a cómo afecta a sus territorios y al devenir de sus comunidades la agenda abordada por el PN – en enfoque específico para la participación no pareciera haber tenido la relevancia que se identificó en la fase inicial. Si bien, de los listados de participantes analizados se desprende que hubo muchas instancias de participación de organizaciones de la sociedad civil, referentes locales, entre otros, coordinada desde el PN.

En el marco de un país federal como Argentina – como se menciona en párrafos precedentes- con una gran diversidad de eco regiones, con una gran diversidad de organizaciones de la sociedad civil, de pueblos originarios, de instituciones académicas y técnicas, entre otras variables; la representatividad en los mecanismos participativos es compleja de abordar y de asegurar que todos los referentes relevantes estén involucrados.

La participación de las provincias forestales con agendas locales pendientes fue un tema destacado por los entrevistados. Algunas provincias como Chaco, Misiones y Salta destacaron su participación a nivel de los aportes técnicos por un lado y de su participación política en el COFEMA; sin embargo, destacaron que sus prioridades y condiciones particulares del sector forestal podrían haberse diluido en la visión nacional. Manifestaron que esperan que, durante la implementación precisa de los planes de reducción de emisiones del sector, se vuelva a interactuar con las provincias para hacer vigentes las condiciones sociales, ambientales, productivas y de desarrollo de las mismas para acompañar los procesos con una bajada real al territorio. Las provincias manifestaron sus desafíos productivos y de conservación, y la necesidad de mantener una discusión provincial con sus peculiaridades.

La demanda de las provincias ha sido hacia la continuidad del proceso iniciado, de modo de dar seguimiento y socialización de los próximos pasos a nivel de los gobiernos provinciales. Las provincias entrevistadas en su totalidad (Chaco, Misiones, Salta y Santiago del Estero) manifestaron su compromiso e interés en políticas de sustentabilidad del recurso forestal y de seguimiento a las acciones de REDD+. Dos de ellas no estaban en conocimiento del avance logrado en el PPR (seguramente debido a que esta información está en otra instancia de los gobiernos provinciales); sin embargo, todas mostraron su satisfacción con este resultado y la celeridad del proceso, esperando ser partícipe de los recursos financieros para implementar las acciones acordadas. Es importante que el gobierno central mantenga actualizado a los gobiernos provinciales sobre los avances y logros, como así también de los planes de inversión de los potenciales recursos provenientes del PPR.

4) En cuarto lugar, se entiende que los cuatro pilares preparados en el marco del PN tuvieron procesos de implementación con disparidades temporales, pero con resultados de amplio cumplimiento de las metas propuestas para cada, lo cual se desprende del análisis técnico de los productos y de las percepciones de todos los entrevistados durante la evaluación:

- La estrategia nacional REDD+, que es el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC), se construyó luego de un proceso participativo con diversos actores relevantes. Desde la perspectiva de gran parte de los entrevistados, si bien este abordaje ha sido destacado de forma positiva, en la misma medida destacan que la misma da el marco para las definiciones futuras, pero que para tener un impacto genuino sobre la deforestación y la degradación se requerirá un profundo trabajo en cada eco región, con cada provincia y los diversos sectores y actores relevantes que integran la agenda a nivel local.

La Argentina logró tener su Estrategia Nacional REDD+ como el PANByCC, a través de un sólido proceso para desarrollar una estrategia nacional construyendo sobre lo actuado y combinando aportes sobre distribución espacial forestal, cobertura y cambio de cobertura forestal. Estos incluyen los resultados de un análisis técnicamente sólido de los impulsores de la deforestación y la degradación de los

bosques, así como los aportes de un proceso participativo, basado en la creación de espacios para el diálogo multisectorial, realizado en dos ciclos de reuniones regionales con alrededor de 320 participantes en cada ciclo (de los cuales el 33% eran mujeres), incluidos representantes del gobierno, ONG, sector privado, academia, los pueblos indígenas, los pequeños agricultores y las organizaciones campesinas. Cada reunión construyó un espacio de diálogo multisectorial, interinstitucional, multicultural y provincial. Estos espacios permitieron un proceso de consulta transparente y efectivo para el diseño y desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+, principal producto del PN

- El Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) es otra innovación del PN ONU-REDD que permite al país evaluar su desempeño para la reducción de emisiones de GEI en el sector forestal y es un requisito clave para países para avanzar en el proceso REDD+. El GRA presentó su NREF a la CMNUCC el 7 de enero de 2019. El NREF se realiza sobre cuatro regiones que albergan el 90% de los bosques nacionales y donde ocurre la mayor cantidad de emisiones de GEI por deforestación. El NREF se construyó utilizando el promedio histórico de las emisiones brutas anuales de CO₂ debido a la deforestación, considerando las reservas de carbono de la biomasa aérea y subterránea de los bosques nativos, con base en datos para el período 2002-2013, lo que representa un total de 101 141 848 tCO₂eq., con datos de emisiones de GEI preparados por la Dirección Nacional de Cambio Climático, sobre la base de los datos provistos por la Dirección Nacional de Bosques. El desarrollo y la presentación del NREF fue un hito para el país que le permitió al GRA cumplir con uno de los requisitos necesarios para avanzar en su proceso REDD + y aspirar al PPR. El anexo técnico presentado a la CMNUCC haciendo referencias a las emisiones reducidas entre 2014 y 2016, resultado de los avances realizados y el cumplimiento de otras metas, fortaleció la aptitud de Argentina ante el PPR.
- El PN ONU-REDD también cumplió con unos de los requisitos que tenía que ver con el monitoreo de los bosques. Se mejoró el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos, tanto en su diseño como en sus tres elementos principales: inventario forestal nacional, sistema de monitoreo satelital terrestre y el inventario de GEI. Esto se llevó a cabo gracias al trabajo conjunto con actores claves del mismo gobierno, universidades y centros de investigación. El proceso también incluyó el fortalecimiento de las capacidades técnicas, desarrollo e implementación del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos, incluyendo pilotos sobre medición de carbono; sistema de monitoreo satelital con tecnologías de punta, pilotos específicos (por ejemplo, monitoreo de incendios) e introduciendo por primera vez la evaluación de la precisión de los mapas de cobertura forestal; Sistema de alerta temprana sobre deforestación; plataforma web para el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos, con la consecuente transparencia de los datos de monitoreo; y finalmente, el apoyo al Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (sector agrícola, forestal y de uso de la tierra) y coherencia entre FREL e inventario de GEI, siguiendo los principios acordados por las partes de la CMNUCC.

- Con relación a las Salvaguardas, si bien los productos generados han sido altamente valorados, desde la perspectiva de la gran mayoría de los entrevistados el proceso requeriría una fase adicional que incorpore definiciones más desagregadas que faciliten la puesta en marcha en las diversas regiones con sus especificidades locales. Asimismo, destacaron que la participación de los pueblos originario pudo ser más alta. De la documentación analizada se desprende que este producto se desarrolló en la última etapa, con tiempos acotados y la sistematización del producto se finalizó en los últimos días del programa.

5) En quinto lugar y en base a la exhaustiva revisión de los documentos generados por el PN, y como se destacó en párrafos precedentes, la calidad de los aportes técnicos ha sido reconocido por profesionales del sector. Sin embargo, varios de los mismos no han sido publicados y compartidos con públicos más amplios. En todas las entrevistas se destacó la importancia de los aportes técnicos, si bien en algunos casos se hablaba de información original sistematizada, como en otros casos de información inédita. Sin embargo, en todos los casos, los entrevistados le dieron valor a la información, y desearían que la misma estuviese oficializada para poder dar seguimiento y actualización a la misma, y asegurar que las cuestiones levantadas a nivel provincial puedan tener la debida atención hacia las metas de reducción de emisiones de GEI del sector forestal.

6) En sexto lugar, en lo que se refiere a la coordinación y articulación con otras Iniciativas que inicialmente se habían definido como aliados claves, no se han logrado coordinar de forma efectiva durante la implementación. Por ejemplo, la articulación con el FCPC, mencionada en los informes anuales del año 2015 y 2016 luego no se volvió a mencionar ni se identificaron actas de reuniones durante la implementación del PN. De las entrevistas realizadas se desprende que por temas del gobierno argentino la firma del convenio para dicho programa se demoró mucho más allá de lo previsto.

7) En séptimo lugar y en lo referente al abordaje de género en la implementación, del análisis de la documentación revisada y de las entrevistas realizadas se observa que el mismo se desarrolló en la etapa final de implementación, lo cual podría indicar que en las primeras etapas la perspectiva de género no tuvo un abordaje específico. Por ejemplo, la *Guía para la integración de la perspectiva de género en la gestión de Bosques y Cambio Climático* se presentó en versión borrador luego de un mes de finalizado el programa.

En el mismo sentido, el *Manual técnico para la consulta a Pueblos Originarios en la gestión de bosques y cambio climático* y la *Guía para la participación de actores clave en la gestión de Bosques y Cambio Climático*, fueron presentamos al finalizar el programa.

8) Finalmente, es importante mencionar que a la fecha de finalización de la etapa de análisis de documentos y elaboración del informe final de la evaluación no se tuvo acceso al informe anual del último año de implementación y del informe final, pues los mismos tuvieron

atrasos en su entrega. Asimismo, reflejando la naturaleza de esta evaluación la que no pretende ser una auditoría, la información financiera analizada se limitó a la recibida en los reportes anuales.

En términos generales, de la evaluación del PN ONU-REDD+ Argentina, se desprende que el mismo se ha implementado de forma satisfactoria, son una alta valoración por parte de los entrevistados y de los participantes de los diversos espacios, lo cual se desprende de las minutas y comentarios de los mismos en los informes relevados. Para la autoridad en materia de cambio climático, el proyecto ha sido altamente exitoso, yendo más allá de las metas y posicionando al país para el acceso al Pago por Resultados.

Recomendaciones

Algunas de las **recomendaciones** más importantes son:

1. Incorporar variables de cambios de gestión en la administración pública en los diferentes niveles con el fin de reducir el impacto de las transiciones políticas en los programas.
2. En países federales es importante que el rol que se le da a las instancias subnacionales contemple la continuidad de las acciones para atender las particularidades. Específicamente en países donde el dominio originario de los recursos naturales corresponde a gobiernos subnacionales y por lo tanto la sustentabilidad de las acciones que el país se compromete en el marco de REDD+ se encuentran bajo ducha jurisdicción política.
3. Es importante realizar los máximos esfuerzos para lograr la representatividad que asegure el escalamiento y la sostenibilidad de las acciones, en particular con pueblos indígenas como del sector productivo, que influyen en los patrones de conservación y cambio de uso del suelo.
4. Asegurar que los documentos, estudios, guías, etc. generados durante el PN sean accesibles y compartidos con un amplio público
5. Asegurar / hacer esfuerzos para que se puedan llevar adelante alianzas específicas que permitan potenciar los resultados logrados con otros programas como el FCPF durante toda la duración del programa.
6. Respeto de la integración del enfoque de género e inclusión en el PN, cabe señalar que la inclusión de la agenda de género, requiere un enfoque desde la etapa de diseño del Programa y si continuidad en cada etapa de implementación.

7. Los hitos de la preparación para REDD+ deben estar amparados en instrumentos normativos para dar solidez al proceso, así como también la confianza a los actores relevantes sobre la progresión que el país podría tener desde la fase de preparación, hacia las fases de pilotaje de políticas, acciones o medidas REDD+ y PPR.

Lecciones Aprendidas

Las **Lecciones Aprendidas** que surgen de esta evaluación son:

1. Los tiempos previstos en el diseño original del PN no corresponden con los tiempos reales requeridos para la preparación de REDD+ en el país. En el diseño del PN sería esperable incorporar los cambios de gestión gubernamental, en el marco del calendario electoral de los diferentes niveles estatales que participan del proceso.
2. La necesidad de analizar el anclaje político e institucional del PN y la sinergia entre las instituciones. Se hace destacable analizar la situación de la gestión de los bosques y del cambio climático, como así también de la institucionalidad más ampliada en una agenda de reducción de emisiones de los bosques, para que las visiones, agendas y programas desde un principio atiendan el riesgo de una gestión separada cuando se busca la integración de dichas agendas. En estos casos, el anclaje de un PN ONU-REDD+ debe ser claramente analizado.
3. La necesidad de tener visión nacional con diferenciación subnacional política, ecológica y social. Argentina por su ubicación y dimensiones posee diferentes ecorregiones que albergan diferentes tipos de regiones forestales, diferentes tipos de ecosistemas forestales y comunidades naturales asociados, que obliga a tener diferentes enfoques dadas las cualidades ecológicas, las fenologías de los diferentes elementos arbóreos y las geomorfologías ambientales diferenciales. Además, dentro de un mismo de ecosistema, aun cuando se haya consensuado la tipología y la taxonomía ecorregional, existen cuestiones biogeográficas y políticas que merecen una mirada mucho más a terreno.

Asimismo, existe una gran diversidad socio territorial. Por ejemplo, según el INAI hay más de mil quinientas comunidades indígenas registradas, de aproximadamente 34 pueblos originarios. Según datos oficiales cerca del 66% de las familias que viven en el campo pertenecen a la agricultura familiar distribuidas en, al menos, 18 eco regiones, y las 23 provincias. Esto requiere una matriz de abordaje de las diferentes visiones y de ser factible acciones específicas para cada una.

4. La importancia del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los distintos actores relevantes sobre REDD+

La implementación de los acuerdos ante REDD+ es llevada a cabo por personal altamente calificado y que comprenda la complejidad derivada de la CMNUCC y de los instrumentos creados para avanzar hacia la gestión del cambio climático. En este proyecto se evidencia la creación de capacidades y la permanencia del personal en diferentes instancias gubernamentales para llevar adelante las agendas. Si bien, las capacidades técnicas deberían estar en la institucionalidad pública, también es cierto que la existencia y el reclutamiento de estas capacidades con el sector privado y la academia es clave para asegurar la efectiva implementación de políticas asociadas a REDD+. En referencia al Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos, el Programa ONU-REDD permitió contar con el apoyo de consultores con experiencia en monitoreo satelital e inventario forestal que pudieron luego ser incorporados como parte del equipo técnico de la Dirección Nacional de Bosques una vez finalizado el Programa, dando continuidad a las actividades en la actualidad.

5. La necesidad de mantener flexibilidad para adecuación de las metas a orientaciones políticas emergentes.

Si bien el mantener un plan lógico y acordado con metas claras y plausibles de ser monitoreadas, también es importante tener flexibilidad y tolerancia frente a los cambios políticos para permitir un avance hacia el objetivo final. Una estructura de implementación muy estricta y rígida podría atentar contra una eficiente implementación que lleve al país al logro final de la meta que es contar con una Estrategia REDD+ y al cumplimiento de los acuerdos. Todos los cambios deberían poder ser justificables siempre cuando se adapten a las condiciones cambiantes y aseguren un paso hacia la meta final.

6. La importancia de realizar alianzas estratégicas a nivel subnacional y con otros proyectos que tengan alcances complementarios.

Es importante poder hacer un mapeo de todos los proyectos relacionados. En el caso de este PN se implementó paralelamente con otros proyectos de tinte forestal y cambio climático ejecutados por el gobierno (como el FCPF y al menos dos proyectos GEF relacionados con bosques y cambio climático) como otros proyectos que llevan a cabo instituciones como el INTA u organizaciones de la sociedad civil (tanto subnacionales, como nacionales o internacionales con acción en el territorio) que podrían haber contribuido en mayor medida a la implementación del PN especialmente en el territorio. Una de las formas de traer a aliados es hacerlos partícipes como se hizo con algunas OSC o el mismo INTA, a través de alianzas o coaliciones que permitan compartir información y consolidar el alcance.

7. La necesidad de involucrar más activamente a los sectores productivo.

De las entrevistas surgió que tanto el sector productivo forestal, tanto a nivel del bosque nativo como el bosque implantado, que podrían contribuir con los

compromisos de la estrategia, no estuvieron suficientemente representados, ni tampoco el sector productivo agroganadero que, con sus acciones con cultivos o ganadería, impactan en los territorios boscosos con deforestación o degradación del ecosistema forestal. Estas instancias deben asegurar su participación en toda estrategia REDD. Si bien el sector forestal reconoce la participación y la invitación, destaca que no se lo han hecho partícipe del proceso en el cual podrían haber enriquecido la discusión. Estos sectores claves deben asegurar su participación y una de las mejores maneras es discutir las estrategias con ellos de antemano, desde el diseño y luego sumarlos a las instancias de acompañamiento (comité) y evaluación.

8. Los tiempos que requieren las comunidades más vulnerables y pueblos indígenas para la apropiación de las acciones. El diseño de herramientas para la democratización del acceso a la información de forma clara y accesible, que contemple los tiempos y el conocimiento de la diversidad de las cosmovisiones puede ser un factor clave para la sustentabilidad de los procesos a largo plazo.
9. Garantizar que la información producida durante REDD+ sea de acceso público. Para cumplir, por un lado, con el acceso a información pública y por otro lado por la relevancia que la información producida tiene para la comunidad y la sustentabilidad de las acciones. El EE reconoce que algunos productos podrían no haber tenido la calidad técnica que se buscaba y esto recargó a la UOP e inclusive podrían haber sido la razón de algunos retrasos, por ello es clave el trabajo conjunto entre la operatividad del Proyecto y las agencias en la evaluación de los consultores y en la supervisión de los servicios contratados para maximizar las posibilidades de que los productos tengan la calidad deseadas e impacten en su destino final.
10. La importancia de conformar un equipo de trabajo sólido y flexible. Si bien el equipo humano desde el punto de vista de formación, compromiso y formación constante es clave, también es importante el acompañamiento desde las agencias de la ONU que tienen la capacidad para formar y acompañar a los profesionales nacionales, como también tienen la visión de los acuerdos a nivel general y las tendencias hacia dónde irán las próximas discusiones a nivel de las COP y los aportes nacionales. En este PN se ha demostrado y valorado la importancia de un equipo sólido y permanente, con flexibilidad para acompañar los aspectos emergentes que aparezcan en la implementación.
11. La necesidad de crear grupos de trabajo que sigan más allá del período de implementación del Proyecto. Especialmente en aquellas eco regiones y/o provincias donde la implementación de la estrategia es clave en el marco de la agenda sobre deforestación, por ejemplo, las provincias del norte del país y sobre la degradación.

Documentos consultados

Documentos y fuentes de Información revisados REDD+ AR**1. Documentos del Programa**

- ✓ Documento del Programa Nacional ONU-REDD Argentina (PN ONUREDD)
- ✓ Marco de Resultados PN ONUREDD
- ✓ Plan Operativo Anual 2017, 2018 y 2019.
- ✓ Informes Anuales 2015, 2016, 2017, 2018
- ✓ Informe semestral. Enero a junio de 2015
- ✓ Evaluación Interna en el Marco de la Solicitud de Extensión 2017.
- ✓ Evaluación técnica de la petición de prórroga del Programa Nacional ONU-REDD Argentina. Noviembre 2018
- ✓ Solicitud de extensión 2017 y 2018
- ✓ Aprobación extensión 2017 y 2018
- ✓ Anexo Técnico REDD+: Resultados alcanzados por la República Argentina por la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación para las regiones forestales Parque Chaqueño, Selva Tucumano Boliviana, Selva Misionera y Espinal, para pagos basados en resultados de REDD+ (2014-2016)
- ✓ Plan de Participación de Actores para la fase de preparación de REDD+ en Argentina. Diciembre 2016.
- ✓ Reglamento Junta del Proyecto.
- ✓ Propuesta Metodológica Encuentros Regionales Multisectoriales.
- ✓ Términos de Referencia y rol socios locales
- ✓ Mesa de trabajo sobre el derecho de los pueblos indígenas a la participación y consulta - colaboración técnica externa a programa ONU-REDD
- ✓ Grupo de trabajo sobre Salvaguardas
- ✓ COFEMA y Gabinete Nacional de cambio climático
- ✓ Plan de Participación de Actores. Diciembre 2016.
- ✓ Cambios en el componente de Pueblos Originarios del Programa Nacional ONU-REDD. 2017

2. Actas y Minutas**2.1. Encuentros Regionales****Año 2017****Región Forestal Bosque Andino Patagónico**

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para la Región de Bosque Andino Patagónico. Fundación Cambio Democrático (FCD).

- ✓ Taller - Encuentro sobre Cambio Climático y Bosques: “Hacia la construcción de la Estrategia Nacional.” Informe de Mesas de trabajo 1, 2, 3, 4, 5 y 6.-

Región Forestal Monte y Espinal

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para las Regiones Monte y Espinal. Fundación Cambio Democrático (FCD).

Región Forestal Parque Chaqueño

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para la Región del Parque Chaqueño. Fundación Cambio Democrático (FCD).

Región Forestal Selva Paranaense

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para la Región de la Selva Paranaense. Fundación Cambio Democrático (FCD).
- ✓ Taller - Encuentro sobre Cambio Climático y Bosques: “Hacia la construcción de la Estrategia Nacional.” Informe de Mesas de trabajo 1, 2, 3, 4, 5 y 6.-

Región Forestal Yungas

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para la Región de la Selva Tucumano Boliviana. Fundación Cambio Democrático (FCD).
- ✓ Taller - Encuentro sobre Cambio Climático y Bosques: “Hacia la construcción de la Estrategia Nacional.” Informe de Mesas de trabajo 1, 2, 3, 4, 5 y 6.-

Año 2018

Región Forestal Bosque Andino Patagónico

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para la Región de Bosque Andino Patagónico. Fundación Cambio Democrático (FCD).

Región Forestal Monte y Espinal

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para las Regiones Monte y Espinal. Fundación Cambio Democrático (FCD).

Región Forestal Parque Chaqueño

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para la Región del Parque Chaqueño. Fundación Cambio Democrático (FCD).

Región Forestal Selva Paranaense

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para la Región de la Selva Paranaense. Fundación Cambio Democrático (FCD).

Región Forestal Yungas

- ✓ Informe del Primer Encuentro de Diálogo Multisectorial para la Región de la Selva Tucumano Boliviana. Fundación Cambio Democrático (FCD).

2.2. Academia REDD+

- ✓ Curso de Cambio Climático y Bosques: hacia la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ en Argentina. 2016
- ✓ Curso de Cambio Climático y Bosques: hacia la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ en Argentina. 2017

2.3. Talleres

Talleres Expertos

- ✓ Taller de Expertos: Causas de deforestación y degradación forestal. Cerrillos, Provincia de Salt. 2016
- ✓ Taller de Expertos: Discusión e intercambio sobre causas de la deforestación y degradación forestal. 2016
- ✓ Taller de Expertos discusión e intercambio sobre salvaguardas y beneficios múltiples de REDD+ en Argentina. 2016
- ✓ Taller de Expertos análisis de opciones de estructura financiera y mecanismo de distribución de beneficios para REDD+ en Argentina. 2016.
- ✓ Taller de Expertos: Charla-debate sobre financiamiento y Estructura Financiera de REDD+ Programa Nacional ONU-REDD. 2016.
- ✓ Taller de Expertos Minuta: Reunión de revisión de avances de estudio de causas de la deforestación y degradación forestal. 2017
- ✓ Taller de Expertos Reunión interna de discusión técnica sobre estudio de beneficios sociales y ambientales del bosque. 2017
- ✓ Taller de Expertos discusión e intercambio sobre salvaguardas y beneficios múltiples de REDD+ en Argentina. 2017.
- ✓ Taller de Expertos Minuta: Reunión de revisión de avances de estudio de beneficios sociales y ambientales de los bosques. 2017
- ✓ Taller de Expertos hacia la construcción del enfoque nacional de las de REDD+ en Argentina. Taller de diálogo y construcción colectiva de las salvaguardas de REDD+ en Argentina. 2019.

2.4. Minutas

- ✓ Minuta Taller de Inicio 2015
- ✓ Minuta Taller de presentación de avances. 2016

- ✓ Minuta Taller de Cierre. 2019
- ✓ Informe Taller de Genero. 2019
- ✓ Minuta Taller de Genero. 2019

2.5. Automatización Monitoreo Bosques

- ✓ Minuta Capacitación sobre Automatización de Monitoreo de Deforestación en Argentina. I. 2017
- ✓ Minuta Capacitación sobre Automatización de Monitoreo de Deforestación en Argentina II. 2018
- ✓ Minuta Capacitación sobre Automatización de Monitoreo de Deforestación en Argentina III. 2018
- ✓ Reunión de Trabajo sobre el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques para las regiones Monte y Espinal. 2018
- ✓ Reunión de Trabajo sobre el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques para la región Selva Paranaense. 2018
- ✓ Reunión de Trabajo sobre el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques para la región Bosque Andino Patagónico. 2018
- ✓ Reunión de Trabajo sobre el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques para la región Selva Tucumano-Boliviana y el Parque Chaqueño. 2018
- ✓ Taller de Trabajo Técnico para la Evaluación de Exactitud de los mapas del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos. 2018
- ✓ Hacia la mejora continua del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos. 2019

2.6. Socios Locales

- ✓ Reunión de planificación de talleres regionales y reunión con socios local.2017
- ✓ Reunión de planificación de talleres regionales y reunión con socios local.2017
- ✓ Reunión de planificación de talleres regionales y reunión con socios local.2017
- ✓ Reunión de planificación de talleres regionales y reunión con socios local.2018
- ✓ Reunión de planificación de talleres regionales y reunión con socios local.2081

2.7. COFEMA

- ✓ Acta Comisión de cambio climático. Junio 2016
- ✓ Acta Comisión de bosques nativos. Septiembre 2016
- ✓ Acta Comisión de bosques nativos. Febrero 2017
- ✓ Acta Comisión de cambio climático. Marzo 2017
- ✓ Acta Comisión de cambio climático. Agosto 2017
- ✓ Acta Comisión de bosques nativos. Octubre 2017

- ✓ PPT Comisión bosques nativos. Octubre 2017
- ✓ Acta Comisión de bosques nativos. Diciembre 2017
- ✓ Acta Comisión de cambio climático. Junio 2018
- ✓ Acta Comisión de bosques nativos. Mayo 2018
- ✓ Acta Comisión de bosques nativos. Noviembre 2018
- ✓ Acta Comisión de cambio climático. Marzo 2018
- ✓ Acta Comisión de cambio climático. Noviembre 2018
- ✓ Acta Comisión de cambio climático. Marzo 2019
- ✓ Acta Comisión de bosques nativos. Julio 2019

2.8. Gabinete Nacional Cambio Climático

- ✓ Mesa ampliada. Agosto 2016
- ✓ Mesa Nacional de Cambio Climático Minuta 5ta. Reunión. Marzo 2017
- ✓ Mesa Sectorial de Bosques Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático. Septiembre de 2017

2.9. Junta de Proyecto

- ✓ Acta 1 de 2015
- ✓ Acta 2 de 2016
- ✓ Acta 3 de 2017
- ✓ Acta 4 de 2018
- ✓ Acta 5 de 2019

2.10. Consulta Pueblos Originarios

- ✓ Minuta Reunión de trabajo sobre protocolo de consulta para pueblos originarios: Experiencia Defensoría de Pueblo de Perú sobre la Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios. Ley No 29.785. Año 2016.
- ✓ Minuta Diálogo Intercultural sobre Procesos de Consulta para Pueblos Originarios y Comunidades que dependen del Bosque. 2016
- ✓ Minuta de 1a Taller de planificación del “Grupo de Trabajo de Pueblos Originarios”. 2016
- ✓ Jornada de Trabajo sobre Pueblos Originarios y Bosques Diálogo Intercultural sobre Procesos de Consulta para Pueblos Originarios y Comunidades que dependen del Bosque. 2016
- ✓ Minuta: Articular Grupo de trabajo pueblos originarios con otros sectores del Ministerio de Ambiente de Nación a los que atañe bosques. 2016

- ✓ Segunda Jornada de Trabajo sobre Pueblos Originarios, Bosques y Cambio Climático Diálogo Intercultural sobre Procesos de Consulta para Pueblos Originarios y Comunidades que dependen del Bosque. 2016
- ✓ Tercera Jornada de Trabajo sobre Pueblos Originarios y Bosques Diálogo Intercultural sobre Procesos de Consulta para Pueblos Originarios y Comunidades que dependen del Bosque. 2016
- ✓ Minuta: Taller Hacia la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático: Diálogo Intercultural sobre la Consulta para el Consentimiento Libre, Previo e Informado a Pueblos Originarios. 2019
- ✓ Lecciones aprendidas del componente de Pueblos Originarios del Programa Nacional ONU-REDD. 2019

3. Estudios e informes

3.1. Causas deforestación

- ✓ Estudio de causas de la deforestación y degradación forestal en eco regiones priorizadas de Argentina. Informe ^[11]análisis de antecedentes de las causas de la deforestación y degradación forestal y descripción de modelos causales. Parque Chaqueño, Yungas y Selva Paranaense. 2018
- ✓ Estudio de causas de la deforestación y degradación forestal en las regiones forestales del Espinal, Monte y Bosques Andino Patagónicos de Argentina. 2018

3.2. Implementación

- ✓ Primer Informe Análisis de costos de oportunidad relacionados con la implementación de REDD+ en la Argentina. 2015
- ✓ Segundo Informe Análisis de costos de oportunidad relacionados con la implementación de REDD+ en la Argentina. 2016
- ✓ Tercer Informe Análisis de costos de oportunidad relacionados con la implementación de REDD+ en la Argentina. 2016

3.3. Beneficios –sociales y ambientales

- ✓ Beneficios Sociales y Ambientales de los Bosques Nativos. Guía metodológica y resultados por región forestal. Caja de herramientas de salvaguardas REDD+ para la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático. 2020
- ✓ Ficha y Folleto: Potenciando los beneficios sociales y ambientales en la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático Región Forestal del Bosque Andino Patagónico
- ✓ Ficha y Folleto: Potenciando los beneficios sociales y ambientales en la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático Región Espinal

- ✓ Ficha y Folleto: Potenciando los beneficios sociales y ambientales en la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático Región Monte.
- ✓ Ficha y Folleto: Potenciando los beneficios sociales y ambientales en la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático Región Parque Chaqueño.
- ✓ Ficha y Folleto: Potenciando los beneficios sociales y ambientales en la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático Región Selva Misionera
- ✓ Ficha y Folleto: Potenciando los beneficios sociales y ambientales en la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático Región Selva Tucumano Boliviana.

3.4. PNABYCC

- ✓ Primer Borrador Estrategia/ Plan acción. 2017
- ✓ Plan Nacional de Acción de Bosques y Cambio Climático, Versión 1. 2017
- ✓ Arreglos legales e institucionales PANByCC

3.5. Estructura Financiera

- ✓ Aspectos legales e institucionales para opciones de estructura financiera para REDD+ en Argentina” Segundo Producto: Tarea 1 Marco legal e institucional aplicable para la implementación de esquemas de pagos por resultados de REDD+ en Argentina; y Tarea 2 – Mecanismos financieros internacionales, públicos y privados, para considerar en el diseño de una estructura financiera para REDD+ en Argentina.2015
- ✓ Aspectos legales e institucionales para opciones de estructura financiera para REDD+ en Argentina” Segundo Producto: Tarea 3 – Alternativas de administración de distintas opciones de estructuras financieras, y sus reglas contractuales y financieras; Tarea 4 – Identificación del marco legal e institucional aplicable para la implementación de sistemas de distribución de beneficios provenientes de la implementación de REDD+ en Argentina. 2015
- ✓ Aspectos legales e institucionales para opciones de estructura financiera para REDD+ en Argentina: Tarea 5 – Análisis y propuesta de tipos contractuales y sistemas de responsabilidad aplicables para acuerdos con posibles beneficiarios y Tarea 6 – Revisión de procesos, procedimientos, negociaciones, otros idóneos para arribar a acuerdos formales de distribución de beneficios provenientes de la implementación de REDD+. 2016

- ✓ Opciones para estructurar legalmente un mecanismo financiero de REDD+ para la Argentina. 2016
- ✓ Propuesta de candidatos para la conformación de un Grupo de Trabajo Técnico sobre estructura financiera. 2016
- ✓ Revisión de experiencias previas en otros países relativos al encuadramiento legal e institucional para viabilizar estructuras financieras para REDD+. 2016
- ✓ Elementos para el diseño de una estructura financiera para REDD+ en Argentina. Informe: Análisis de mecanismos financieros internacionales, públicos y privados. 2015
- ✓ Elementos para el diseño de una estructura financiera para REDD+ en Argentina. Segundo informe: Análisis de mecanismos financieros internacionales, públicos y privados. 2015
- ✓ Elementos para el diseño de una estructura financiera para REDD+ en Argentina. Tercer informe opciones de financiamiento y estructura financiera viables para REDD+ en Argentina. 2016
- ✓ Elementos para el diseño de una estructura financiera para REDD+ en Argentina. Cuarto Informe: Informe con el portafolio indicativo de acciones a ser financiadas. 2016
- ✓ Elementos para el diseño de una estructura financiera para REDD+ en Argentina. Informe Integrador. 2016
- ✓ Resumen integral de la consultoría Aspectos legales e institucionales para opciones de estructura financiera para REDD+ en Argentina. 2016

3.6. NREF

- ✓ Taller de fortalecimiento de capacidades. Desarrollo de los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales (NREF)/Niveles de Referencia Forestal (NRF) en el contexto de REDD+. 2015
- ✓ Sesión de intercambio sobre Niveles de Referencia de Emisiones Forestales Argentina – Paraguay. 2017
- ✓ Reunión de presentación de avances y apoyo técnico con expertos de FAO sobre la construcción del Nivel de Referencia de Argentina. 2017
- ✓ Reunión de trabajo: Hacia la construcción del Nivel de Referencia (NREF/NRF) de Argentina. 2018
- ✓ Sesión de intercambio sobre Niveles de Referencia de Emisiones Forestales. 2018
- ✓ Informe del simulacro de revisión del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de Argentina. 2018

- ✓ Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de la República Argentina para pago por resultados de REDD+ bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 2019
- ✓ REDD+ TARL process --- Question & Answer Transcript --- Argentina. 2019
- ✓ Draft. Report on the technical assessment of the proposed forest reference emission level of Argentina submitted in 2019

3.7. SNMBN

- ✓ Relevamiento de demandas de información y de procesos en marcha en la SAYDS para el Monitoreo de Bosques Nativos; Listado de actores clave para el SNMBN; Reporte sobre los procesos de relevamiento de información y/o monitoreo en marcha. 2019
- ✓ Relevamiento de Experiencias Internacionales en Sistemas de Monitoreo de Bosques Nativos. 2019
- ✓ Análisis Multitemporal de la dinámica de Bosques de Selva Paranaense entre 1990 y 2014. 2018
- ✓ Metodología para el monitoreo anual de la deforestación de la Selva Paranaense con imágenes Landsat 8 OLI. Años 2014-2018
- ✓ Mapa de cobertura de bosques nativos Parque Chaqueño y la Selva Tucumano-Boliviana Memoria técnica. 2018
- ✓ Pruebas pilotos de métodos para la identificación y el monitoreo de bosques en la Región del Monte para el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques de Argentina. Producto 1: Revisión Bibliográfica. 2018
- ✓ Pruebas pilotos de métodos para la identificación y el monitoreo de bosques en la Región del Monte para el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques de Argentina. Producto 2: Re-análisis de datos dasonómicos existentes. 2019
- ✓ Pruebas pilotos de métodos para la identificación y el monitoreo de bosques en la Región del Monte para el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques de Argentina. Producto 3: Ensayos de detección de bosques en tres sitios pilotos: Ñacuñán, Villa Unión y Fiambalá. 2019
- ✓ Pruebas pilotos de métodos para la identificación y el monitoreo de bosques en la Región del Monte para el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques de Argentina. Producto 4: Líneas de acción para la implementación del monitoreo de los bosques en el Monte Evaluación de las clasificaciones entre metodologías y comparación con datos forestales del campo y mapas de otras fuentes. 2019
- ✓ Transferencia de resultados del estudio de monitoreo de bosques en la región del monte. Producto 5. 2019

- ✓ Diseño metodológico para la detección y reporte de superficies afectadas por incendios. Región del Bosque Andino Patagónico y Distrito del Espinal. 2018
- ✓ Desarrollo de una metodología aplicada para estimar las remociones de carbono en los bosques secundarios de ñire y matorral mixto. Determinación del balance de carbono entre emisiones y remociones de carbono de dichos bosques. 2019
- ✓ Generación de un mapa de cobertura de bosques secundarios post- fuego en la región del BAP de la provincia de Río Negro a través de un análisis de mapas históricos y la cobertura actual de suelo. 2019
- ✓ Prueba piloto para evaluar Bosques secundarios post-fuego de la región del BAP para aportar a la mejora del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Informe Final. 2019
- ✓ Metodología de evaluación de exactitud de los mapas del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos. Evaluación de exactitud de los mapas del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos (SNMBN). 2019
- ✓ Metodología de evaluación de exactitud de los mapas del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos. Evaluación de exactitud de los mapas del Sistema Nacional de Bosques Nativos. Clasificación de segmentos muestra y análisis estadístico. 2019
- ✓ Informe Final. Evaluación de exactitud de los mapas del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos. Evaluación de exactitud de los mapas del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos (SNMBN). 2019
- ✓ Sistema de Alerta Temprana de Deforestación (SAT). Informe Actividades I . 2019
- ✓ Sistema de Alerta Temprana de Deforestación (SAT). Informe Actividades II. 2019
- ✓ Minuta Reunión de Trabajo sobre Alteraciones del Bosque Nativo y Metodología de Evaluación Asociadas. 2017
- ✓ Informe sobre el Segundo Taller Regional sobre Degradación: Elementos, métodos y herramientas para cuantificar degradación forestal. México, 2017
- ✓ Informe Técnico sobre la Revisión metodológica con especial énfasis en las variables relevantes para la determinación de los depósitos de carbono. 2018
- ✓ Informe Técnico: Segundo Inventario Nacional de Bosque Nativo (INBN2)^{[1][2]}_{SEP} Revisión de ecuaciones para estimar la Biomasa aérea de especies leñosas nativas de Argentina. 2018
- ✓ Informe Técnico: Segundo Inventario Nacional de Bosque Nativo (INBN2) Metodología para la elaboración de nuevas ecuaciones alométricas para estimar la biomasa aérea de especies leñosas nativas de Argentina. 2018

- ✓ Informe Técnico: Propuestas para un Inventario Nacional de Bosques Nativos y ajustes al 2INBN. 2018
- ✓ Informe Técnico: Protocolo para la estimación de biomasa y carbono de la vegetación aérea del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (2INBN). Estimaciones preliminares para las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Río Negro. 2018
- ✓ Informe Técnico: Propuesta de protocolo para los controles en gabinete de los datos del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (2INBN) presentados en los informes de las adjudicatarias encargadas de los muestreos. 2018
- ✓ Primer Informe: Evaluación y avance de las distintas fases del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – INBN2. 2018
- ✓ Segundo Informe: Evaluación y avance de las distintas fases del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – INBN2. 2018
- ✓ Análisis técnico inicial para la revisión de las distintas fases de planificación del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – INBN2. 2018
- ✓ Tercer Informe: Evaluación y avance de las distintas fases del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – INBN2. 2018
- ✓ Cuarto Informe: Evaluación y avance de las distintas fases del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – INBN2. 2019
- ✓ Quinto Informe: Evaluación y avance de las distintas fases del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – INBN2. 2019
- ✓ Sexto Informe: Evaluación y avance de las distintas fases del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – INBN2. 2019
- ✓ Informe Final: Evaluación y avance de las distintas fases del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos – INBN2. 2019
- ✓ Informe técnico: Análisis de los tipos forestales de la región del Bosque Andino Patagónico. Cálculos de biomasa, carbono y volumen de los tipos forestales y análisis de la composición florística leñosa en base a los datos del 2INBN. 2019
- ✓ Manual de campo: Segundo Inventario Nacional de Bosque Nativo. 2019
- ✓ Informe del apoyo técnico al Segundo Inventario Forestal Nacional de Bosques Nativos. 2018
- ✓ Informe del apoyo técnico al Segundo Inventario Forestal Nacional de Bosques Nativos. 2019
- ✓ Tercera etapa del 2INBN: protocolos modelos para el análisis de datos. Explicación y recopilación de los protocolos desarrollados para el análisis de los datos del 2INBN y las determinaciones de los reservorios de carbono vegetal

en el marco de REDD+ para la región forestal del Bosque Andino Patagónico. 2019

- ✓ Propuestas de protocolos para armado, limpieza y análisis de datos para el Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (2INBN). 2019
- ✓ Informes de las adjudicatarias encargadas de los muestreos: Propuestas de protocolos para armado, limpieza y análisis de datos para el Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (2INBN). 2019
- ✓ Propuesta de protocolo para los controles en gabinete de los datos del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (2INBN) presentados en los informes de las adjudicatarias encargadas de los muestreos. 2019
- ✓ Propuesta De Protocolo Para Control De Parcelas Remedibles. 2019

3.8. Estudios y Talleres Piloto de medición de carbono e Inventario Nacional de Bosques Nativos (INBN)

- ✓
- ✓ Minuta Taller de evaluación de las actividades de instalación de parcelas remedibles en el marco del Segundo Inventario Nacional de Bosque Nativo (2INBN). 2018
- ✓ Minuta Capacitación teórica y práctica a las empresas que ganaron la licitación para la instalación de unidades muestrales (UM) en los bosques nativos del noroeste, específicamente en las regiones forestales de Selva Tucumano Boliviana y Bosque Chaqueño. 2018
- ✓ Minuta Taller de capacitación de refuerzo para la toma de datos en las unidades de muestreo del INBN2. Participaron personal de la empresa Feldkamp S.A. y de Neoambiental. Cálculo de las variables para el informe preliminar del Bosque Andino Patagónico. 2018
- ✓ Metodología de muestreo de reservorios de carbono en la madera muerta y en el suelo de la región BAP. 2019
- ✓ Estudio piloto para evaluar la incorporación de los reservorios de carbono de la madera muerta caída y del suelo en el Inventario Nacional de los Bosques Nativos para la región de los Bosques Andino Patagónicos.
- ✓ Metodología de muestreo de reservorios de carbono en la madera muerta y en el suelo de la región Espinal. 2019
- ✓ Prueba piloto para evaluar la incorporación de reservorios de Carbono de la madera muerta y el suelo en el Inventario Nacional de Bosques Nativos para las regiones del Espinal (distrito del Caldenal).
- ✓ Metodología de muestreo de reservorios de carbono en la madera muerta y en el suelo de la región Monte. 2019

- ✓ Prueba piloto para evaluar la incorporación de reservorios de Carbono de la madera muerta y el suelo en el Inventario Nacional de Bosques Nativos para las regiones del Monte
- ✓ Metodología de muestreo de reservorios de carbono en la madera muerta y en el suelo de la región Parque Chaqueño. 2019
- ✓ Prueba piloto para evaluar la incorporación de reservorios de Carbono de la madera muerta y el suelo en el Inventario Nacional de Bosques Nativos para las regiones del Parque Chaqueño.
- ✓ Metodología de muestreo de reservorios de carbono en la madera muerta y en el suelo de la región Selva Paranaense. 2019
- ✓ Prueba piloto para evaluar la incorporación de reservorios de Carbono de la madera muerta y el suelo en el Inventario Nacional de Bosques Nativos para las regiones del Selva Paranaense
- ✓ Metodología de muestreo de reservorios de carbono en la madera muerta y en el suelo de la región Yungas. 2019
- ✓ Prueba piloto para evaluar la incorporación de reservorios de Carbono de la madera muerta y el suelo en el Inventario Nacional de Bosques Nativos para las regiones del Yungas.
- ✓ Informes misión consultores. 2017 – 2019.
- ✓ Minuta Taller Estado de avance del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos: Análisis sobre la expectativa y necesidad de información actual. 2019
- ✓ Minuta Taller de Discusión de los Estudios Piloto de medición de Reservorios de Carbono en regiones forestales de la Argentina. 2019
- ✓ Informe Bienal de Actualización de la República Argentina. Segundo Informe correspondiente al año 2014 y la serie temporal 1990-2014. Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (1990-2014). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2016

3.9. Salvaguardas

- ✓ Estudio Del Marco Legal E Institucional Para Abordar Y Respetar Las Salvaguardas De REDD+. 2017
- ✓ Vacíos Y Debilidades En El Marco Legal e Institucional del País para Abordar y Respetar Las Salvaguardas de REDD+. Recomendaciones Para Subsananlos. 2017
- ✓ Apoyo técnico en el proceso de construcción de un sistema de información sobre salvaguardas. 2017
- ✓ Transversalización de género en la interpretación nacional de las salvaguardas de Cancún. 2019

- ✓ Interpretación Nacional de las Salvaguardas De REDD+. Enfoque Nacional de Salvaguardas de REDD+ de la República Argentina. 2019
- ✓ Taller de revisión de resultados y metodología del análisis de beneficios sociales y ambientales del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático. 2018
- ✓ Matriz de Beneficios y Riesgos PANByCC. 2018
- ✓ Informe de Dialogo sobre Salvaguardas. Hacia la construcción del sistema nacional de información sobre salvaguardas de REDD+. 2018
- ✓ Primer Resumen de Información de Salvaguardas de REDD+ de la República Argentina para el periodo 2014 – 2019.
- ✓ Borrador: Guía para la integración de la perspectiva de género en la gestión de Bosques y Cambio Climático. Herramientas para la implementación de las salvaguardas de REDD+ en el terreno. 2020.
- ✓ Borrador: Guía para la participación de actores clave en la gestión de Bosques y Cambio Climático. Herramientas para la implementación de las salvaguardas de REDD+ en el terreno. 2020

3.10. Otros

- ✓ Escenarios Futuros de la deforestación en el Norte Argentino. 2018
- ✓ Concept Note. Argentina's long-term low greenhouse gas emission development strategy in the AFOLU sector. Reference: Strategic Partnerships for the Implementation of the Paris Agreement (SPIPA). 2018
- ✓ Informe De Documentación. Segunda Reunión de Trabajo de la Red Latinoamericana de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. 2017
- ✓ Plan de trabajo Cooperación Sur-Sur en monitoreo forestal Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental. Construcción del Inventario de Gases de Efecto Invernadero sobre agricultura. 2018
- ✓ IV Congreso Nacional de Sistemas silvopastoriles. 2018
- ✓ Sistema Nacional De Inventario De Gases De Efecto Invernadero De Argentina (SNI-GEI-AR). Procedimiento 3B1ai – Bosque Nativo 2018
- ✓ Plan Estratégico Forestal y Foresto Industrial Argentina 2030. 2019
- ✓ Actualización medidas del PANByCC. Planillas de cálculo. 2019
- ✓ Sistematización del cálculo de las medidas AH. 2019
- ✓ PLAN DE ACCION NACIONAL DE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO
- ✓ Actualización y sistematización del cálculo de las medidas de mitigación. 2019
- ✓ Manual técnico para la consulta a Pueblos Originarios en la gestión de bosques y cambio climático: lineamientos sobre el proceso de consulta previa, libre e

informada a Pueblos Originarios. Caja de herramientas de salvaguardas REDD+ para la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático. 2020

- ✓ Actualización y sistematización del cálculo de las medidas de mitigación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC) de la República Argentina. Producto 4. Procedimiento de cálculo y reporte de las Medidas. 2019
- ✓ Actualización y sistematización del cálculo de las medidas de mitigación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC) de la República Argentina Producto 5. Informe de Análisis Comparativo de Medidas y Propuestas de Mejoras. 2019
- ✓ Actualización y sistematización del cálculo de las medidas de mitigación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC) de la República Argentina Producto 6. Informe de Análisis sobre la posibilidad real de captura de emisiones de GEI del Sector Bosques en el marco del INGEI, la NDC y la LTS. 2019
- ✓ Anexo Técnico REDD+Resultados alcanzados por la República Argentina por la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación para las regiones forestales Parque Chaqueño, Selva Tucumano Boliviana, Selva Misionera y Espinal, para pagos basados en resultados de REDD+ (2014-2016).
- ✓ Argentina's REDD+ National Strategy: Combining a participatory process with robust and consistent. 2019
- ✓ Informe final. Actualización y sistematización del cálculo de las medidas de mitigación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANByCC) de la República Argentina. 2020
- ✓ Minuta Primer Reunión: Presentación del proceso de Estrategia a Largo Plazo (LTS) en el sector AGSYOUT. 2019
- ✓ Minuta Segunda Reunión: Presentación del proceso de Estrategia a Largo Plazo (LTS) en el sector AGSYOUT. 2019
- ✓ Taller: "Estrategia nacional de desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo". Sector agricultura, ganadería, silvicultura y otros usos de la tierra. Informe/Minuta Taller LTS. 2019
- ✓ Estrategia nacional de desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo. Sector Agro y Bosques. Documento de base. 2019
- ✓ Delivering National Programmes – Readiness 2017 – 2020. Document for the allocation of oversight, quality assurance and technical assistance costs of servicing approved national programmes.

4. **Percepción de actores** Análisis Resultados Curso de Cambio Climático y Bosques: hacia la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ en Argentina. 2016
- ✓ Encuesta segundo Curso de Bosques y Cambio Climático: hacia la construcción de la Estrategia Nacional. 2017
 - ✓ Sistematización de comentarios recibidos en la encuesta realizada en el marco de la construcción del Plan de Acción de Bosques y Cambio Climático. 2017
 - ✓ Sistematización de comentarios recibidos en la encuesta realizada en el marco de la construcción del Plan de Acción de Bosques y Cambio Climático. 2017
 - ✓ introducción a los Mercados de Carbono Forestal. 2017
5. **Documentación sobre Difusión:**
- ✓ Manual del Portal del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos de Argentina
 - ✓ Enlaces páginas web del PN
 - ✓ Argentina Submits i Forest Reference Emission Level And Moves Towards Accomplishing Redd+ Readiness. 2019
 - ✓ Celebrating UN-REDD and REDD+ Achievements in Argentina. Part 1: National REDD+ Strategy and Forest. 2019
 - ✓ Celebrating UN-REDD and REDD+ Achievements in Argentina. Part 2: Strengthening the National Monitoring. System of Native Forests. 2019
 - ✓ Argentina: well positioned to access RBPs after completing the REDD+ readiness phase. 2019
- 5.1. Portal SNMBN**
- ✓ Acceso público a la información relativa al SNMB (plataforma de disseminación web) mejorado
 - ✓ Webinar uso del portal web del SNMBN. 2018
 - ✓ Webinar sobre la Plataforma que utiliza el portal web del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos. 2019
 - ✓ Minuta Plataforma web SNMBN y cantidad de visitas portal. 2019
 - ✓ Informe consultoría: Consultor Especialista en GIS para la administración y actualización de la plataforma de disseminación web del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) de Argentina. 2017

- ✓ Informe consultoría: Consultor Especialista en GIS para la administración y actualización de la plataforma de disseminación web del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) de Argentina. 2018
- ✓ Informe I y II Consultoría: Especialista en Programación/Desarrollo de Software para la mejora de la plataforma de disseminación web del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) de Argentina. 2017
- ✓ Informe I y II Consultoría: Especialista en Programación/Desarrollo de Software para la mejora de la plataforma de disseminación web del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) de Argentina. 2018
- ✓ Manual de procedimientos para la instalación del portal. 2019

5.2. Boletines informativos:

Año 2016

- ✓ Boletín Informativo número 1.
- ✓ Boletín Informativo número 2.
- ✓ Boletín Informativo número 3.
- ✓ Boletín Informativo número 4.
- ✓ Boletín Informativo número 5.
- ✓ Boletín Informativo número 6.
- ✓ Boletín Informativo número 7.
- ✓ Boletín Informativo número 8.

Año 2017

- ✓ Boletín Informativo Edición Especial
- ✓ Boletín Informativo número 1.
- ✓ Boletín Informativo número 2.
- ✓ Boletín Informativo número 3.
- ✓ Boletín Informativo número 4.
- ✓ Boletín Informativo número 5.
- ✓ Boletín Informativo número 6.
- ✓ Boletín Informativo número 7.
- ✓ Boletín Informativo número 8.
- ✓ Boletín Informativo número 9.

Año 2018

- ✓ Boletín Informativo número 1.
- ✓ Boletín Informativo número 2.
- ✓ Boletín Informativo número 3.

- ✓ Boletín Informativo número 4.
- ✓ Boletín Informativo número 5.
- ✓ Boletín Informativo número 6.
- ✓ Boletín Informativo número 7.
- ✓ Boletín Informativo número 8.

5.3. Trípticos de Difusión

- ✓ Infografía Bosques.
- ✓ Tríptico SNMBN
- ✓ Tríptico INBN2
- ✓ Folleto Beneficios Sociales y Ambientales Región Forestal Bosque Andino Patagónico
- ✓ Folleto Beneficios Sociales y Ambientales Región Forestal Espinal
- ✓ Folleto Beneficios Sociales y Ambientales Región Forestal Monte
- ✓ Folleto Beneficios Sociales y Ambientales Región Forestal Parque Chaqueño
- ✓ Folleto Beneficios Sociales y Ambientales Región Forestal Selva Misionera
- ✓ Folleto Beneficios Sociales y Ambientales Región Forestal Yungas
- ✓ Tríptico versión inglés-español que contiene una infografía sobre el plan,
- ✓ Tríptico informativo sobre las Salvaguardas sociales y ambientales de REDD+
- ✓ Trípticos sobre los beneficios sociales y ambientales de las distintas regiones forestales,
- ✓ Manual de campo para el INBN2,
- ✓ Tríptico sobre el INBN2,
- ✓ Publicación de un compilado legislativo sobre derecho de los pueblos originarios
- ✓ Notas sobre la construcción del PANByCC en el Blog de UN-REDD (versión inglés y español),
- ✓ Notas sobre la construcción del NREF en el Workspace de UN-REDD (versión inglés y español),
- ✓ Notas sobre el Taller de cierre del PN ONU-REDD Argentina en el Blog de UN-REDD (nota parte 1, parte 2)
- ✓ Streaming en vivo del el Taller de cierre del Programa Nacional ONU-REDD
- ✓ Una página web de REDD+ Argentina en donde se informa sobre la temática y se presentan los principales productos del programa.

5.4. Otros

- ✓ Nota de difusión: Gracias al Sistema de Alerta Temprana de deforestación se evitó un desmonte de bosque en Santa Fe El SAT, una herramienta impulsada por Ambiente Nación, emitió una alerta que frenó el derribo de 42,6 hectáreas de

bosque nativo con la intervención de las autoridades locales. Publicado el viernes 01 de noviembre de 2019

5.5. Videos

- ✓ Cambio Climático y Bosques - General – Redes. 2019
- ✓ Los Bosques y el Cambio Climático (General). 2018
- ✓ Cambio Climático y Bosques - La Selva Misionera. 2018
- ✓ Cambio Climático y Bosques - Región Monte. 2018
- ✓ Cambio Climático y Bosques - Bosques Andino-Patagónico. 2018
- ✓ Cambio Climático y Bosques - El Parque Chaqueño. 2018
- ✓ Cambio Climático y Bosques – Yungas. 2018
- ✓ Video animado: La vida en la tierra. 2019
- ✓ Video animado: El efecto invernadero. 2019
- ✓ Video animado: El cambio climático. 2019
- ✓ Video animado: Los bosques y cambio climático. 2019
- ✓ Video animado: La deforestación. 2019
- ✓ Video 1: testimonios de los participantes en la construcción del PANByCC durante los encuentros regionales Multisectoriales. 2019
- ✓ Video 2: testimonios de los participantes en la construcción del PANByCC durante los encuentros regionales Multisectoriales. 2019
- ✓ Video 2: testimonios de los participantes en la construcción del PANByCC durante los encuentros regionales Multisectoriales. 2019
- ✓ Video sobre la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ de Argentina
- ✓ Video sobre la Academia REDD+ para Latinoamérica realizada en Argentina

Anexo 1: Matriz de Evaluación final del Programa Nacional (PN) ONU-REDD+ Argentina

criterio evaluativo	Preguntas orientadoras	Categorías de análisis	Indicadores	Métodos de revisión	Fuentes
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos del PN: ¿se enmarcan dentro de la agenda del país? ¿Han sido considerados todos los programas activos del Estado y la legislación vigente para el diseño de los objetivos del PN? 	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos propuestos por el PN: ¿cumplen con los requisitos de los objetivos de ONU-REDD+? ¿Los objetivos, son pertinentes y corresponden con las políticas de Argentina en la temática? La legislación argentina: ¿permite el abordaje contemplado en los objetivos del PN? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de correlación entre los objetivos del PN y las políticas públicas y legislación nacional. 	Revisión y análisis de documentos	Documentos sobre ONU-REDD+, documentos del PN, legislación argentina, programas y políticas públicas del país, entrevistas, objetivos nacionales agencias.
	<ul style="list-style-type: none"> El diseño del PN: ¿ha considerado todos los aspectos relevantes para alcanzar los objetivos propuestos? 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Es posible alcanzar los objetivos propuestos con las actividades previstas en el PN? En términos generales: ¿el presupuesto fue adecuado para la ejecución de las actividades previstas? Las metas y resultados del PN ¿contribuyen al cumplimiento de los objetivos del mismo? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de cumplimiento de los objetivos con relación a las actividades realizadas, los productos elaborados y los resultados alcanzados por el PN. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos del PN: ¿se encuentran dentro del marco estratégico de las diversas fases de REDD+, y de las agencias involucradas? 	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos propuestos: ¿cumplen con las 2 fases de REDD+ durante la ejecución del PN? Los productos y resultados: ¿se enmarcan dentro de las metas de las fases de REDD+? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de relación entre los objetivos, productos y resultados del PN con los correspondientes a las fases de REDD+ 		
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida los resultados previstos en el PN han sido alcanzados? Los resultados alcanzados: ¿han sido efectivos en el marco de resultados previstos? 	<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida se finalizaron los productos comprometidos? ¿Se implementaron los procesos participativos previstos para la elaboración de los productos? ¿Se incluyeron las opiniones relevadas en los espacios participativos en los productos elaborados? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de finalización de los productos y resultados Nivel de difusión de los productos y resultados. 	Entrevistas y revisión de documentación	Informes del PN, otros documentos de consultorías generados en el marco del PN, testimonios de los entrevistados (funcionarios de gobierno nacional y provinciales, agencias, OSCs, consultores, académicos, expertos en la temática, otras agencias técnicas; otras
	<ul style="list-style-type: none"> Los productos y resultados: ¿se han alcanzado en los tiempos previstos? ¿Han sido utilizados por los diversos actores, que componen la agenda del PN ONU-REDD+ en 	<ul style="list-style-type: none"> Los actores de la agenda que aborda el PN: ¿conocen los productos y resultados elaborados? ¿Se incorporó la mirada de los actores locales en la elaboración de los productos? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento de los productos por parte de los actores locales, especialmente los gobiernos provinciales. 		

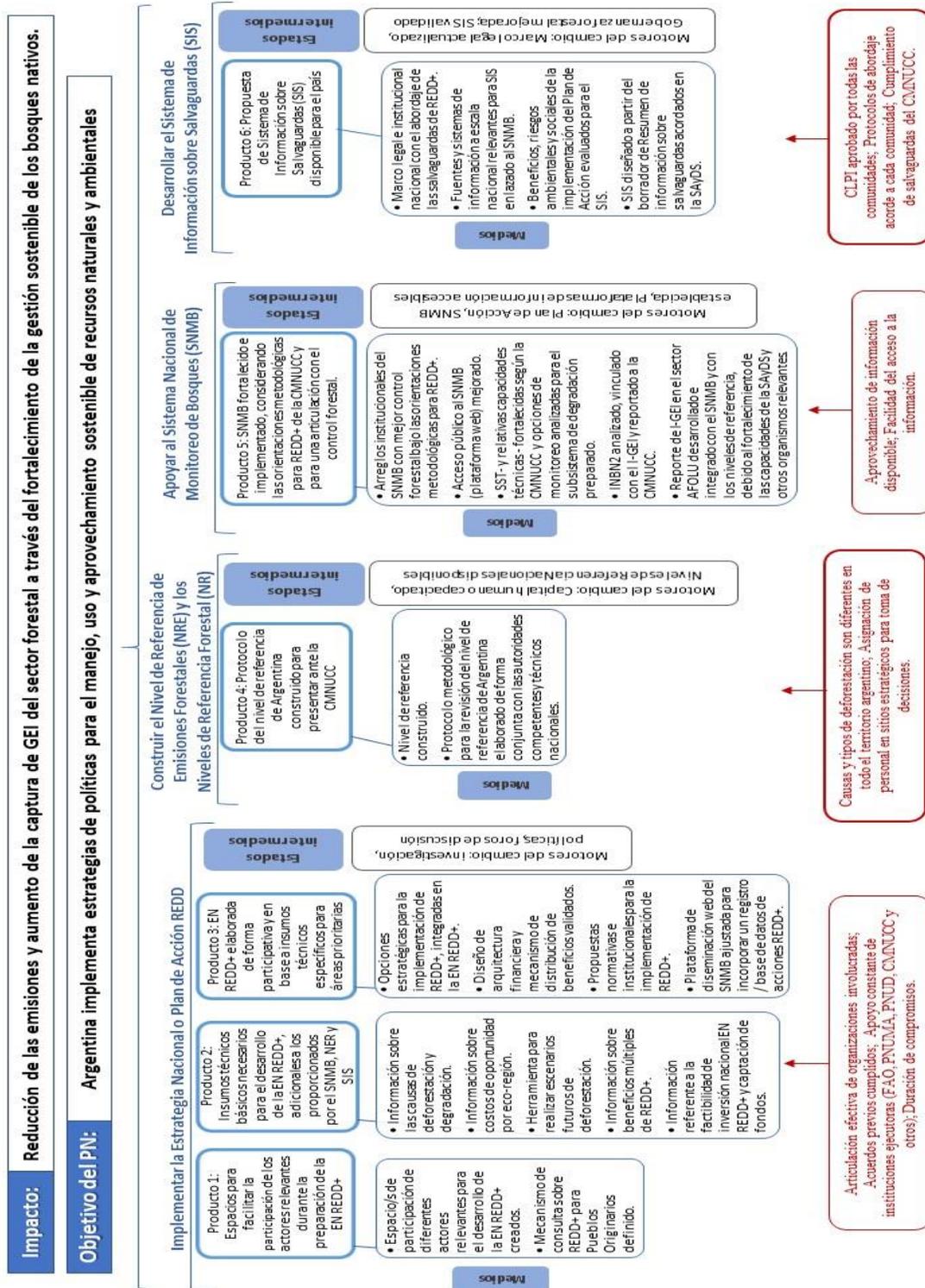
criterio evaluativo	Preguntas orientadoras	Categorías de análisis	Indicadores	Métodos de revisión	Fuentes
	Argentina, los productos elaborados?				publicaciones sobre el PN
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Son pertinentes los productos generados para la implementación de políticas públicas vinculadas con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques? 	<ul style="list-style-type: none"> Los productos elaborados ¿contienen información clara y precisa para la implantación de acciones de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel del efecto ambiental (positivo o negativo) observado o medido en los SID Nivel del efecto social (positivo o negativo) observado o medido en los SID 		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Los productos y resultados del PN, han sido utilizados a nivel nacional y/o provincial? 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Los diversos niveles de gobierno en Argentina, han tenido acceso y oportunidad para implementar acciones utilizando los productos elaborados en el PN? 	<ul style="list-style-type: none"> Estimación de uso en diferentes niveles de gobierno. 		
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida los recursos del PN, se utilizaron para el cumplimiento de los resultados y productos establecidos? ¿De qué forma el PN y los organismos implementadores fueron eficientes en uso de los recursos (tanto técnicos como financieros y de tiempos)? 	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de ejecución de los recursos Nivel de cumplimiento de los planes de trabajo Nivel de 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas a actores representant es de las agencias, de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), actas de Junta, documentaci ón del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes iniciales del proyecto, informes anuales, actas de junta del proyecto, entrevistas.
	<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida las Agencias de REDD+ cumplieron su rol en relación la calidad, relevancia y cumplimientos de tiempos requeridos en cada caso? 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué nivel de desempeño (técnico y operativo) tuvieron las agencias y el gobierno argentino como implementadores)? ¿Qué mecanismos implementaron para funcionar de forma coordinada? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de desempeño de las agencias y los organismos nacionales implementadores Numero de mecanismos organizacionales implementados 		
	<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida el PN fue capaz de adaptarse a los procesos cambiantes para alcanzar las metas previstas de forma eficaz? ¿De qué manera se utilizaron los recursos para la mejor eficacia en cuanto a: preparación del 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué medidas de adaptación se implementaron para transitar situaciones cambiantes durante la implantación del PN que garantizaran su eficacia? ¿Cuáles fueron las medidas requeridas para asegurar la eficacia del PN en lo 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel adaptación de las actividades y acciones del PN para el logro de las metas y cumplimiento del plan de trabajo. Nivel de incorporación de enfoque de género. Nivel de participación de comunidades indígenas. 		

criterio evaluativo	Preguntas orientadoras	Categorías de análisis	Indicadores	Métodos de revisión	Fuentes
	<p>proyecto, apropiación del país, grados de participación de partes interesadas (como comunidades indígenas, ¿entre otros)?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se consideró un enfoque de género en el diseño y actividades? 	<p>referente a la participación de partes interesadas, relación con las políticas del país en la temática, entre otros?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de adecuación de actividades, productos y documentos de difusión a los diversos públicos. • Nivel de cumplimiento de actividades y tiempos en cuanto a preparación del proyecto, apropiación del país • Nivel de participación de partes interesadas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida se realizaron acciones de coordinación con otros programas, proyectos ejecutados por el país y/o con otros donantes pertinentes con la temática? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles fueron las actividades coordinadas con otros programas o proyectos relacionado con el PN? • ¿Qué actividades o acciones se realizaron con otros donantes? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de actividades /participación en actividades/intercambios con otros programas nacionales y con otros donantes. 		
impacto	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida se evidencia que los resultados y productos del PN podrían generar impacto en la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué cambios se han identificado en las políticas nacionales o provinciales que se puedan relacionar con la implementación del PN? • ¿Hay evidencias de cambios en los modos de participación de las partes interesadas en el debate sobre la temática? • ¿Se produjeron cambios en el marco conceptual de las políticas nacionales sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques? 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento acciones de políticas públicas vinculadas con los acuerdos y productos del PN. • Cantidad de provincias involucradas en el proceso participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documentos del programa. • Revisión de informes técnicos y productos elaborados. • Entrevistas a partes interesadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del PN • Entrevistas • Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático • Documento sobre el Nivel de referencia de emisiones forestales • Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos • Salvaguardas de REDD+
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida pueden atribuirse al proyecto un marco y acuerdo sobre el abordaje de las políticas nacionales hacia reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en el mediano y largo plazo? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué relación se observa entre los resultados y productos del PN y las el plan de acción del país a largo plazo? 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia sobre los productos elaborados por el PN y su fundamento técnico. • Grado de difusión de los productos del PN 		

Criterio evaluativo	Preguntas orientadoras	Categorías de análisis	Indicadores	Métodos de revisión	Fuentes
	<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida se puede atribuir un cambio en la vida de las personas y su impacto ante el cambio climático? 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué cambios podrían generarse en las comunidades a partir de los resultados del proyecto, que reduzca la vulnerabilidad ante el cambio climático productos de la deforestación y la degradación de los bosques? 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de provincias con interés en poner en práctica los productos generados por el PN ONU-REDD+ Aumento de las comunidades con información sobre las consecuencias de la deforestación y la degradación de los bosques Ampliación de público con información sobre cambio climático y mecanismo para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques Gestión del conocimiento 		
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué probabilidades hay para que los resultados y productos elaborados en el marco del PN sigan siendo de utilidad y/o interés para implementarlos una vez finalizado el proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles es la probabilidad que el país continúe con la implementación de políticas públicas vinculadas con el pago por resultados y la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques? ¿Qué probabilidad existe de que el conocimiento adquirido durante el proyecto se siga utilizando una vez terminado el proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> Factores que evidencien la continuidad de los esfuerzos a nivel país para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques y la implementación del pago por resultados. Cantidad de provincias que muestren interés en la continuidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas partes interesadas, especialmente a los tomadores de decisiones del gobierno nacional y de una muestra de provincias con mayor cobertura de bosques en riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del PN. Entrevistas Análisis de las políticas nacionales vigentes. Análisis de acciones provinciales.
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la probabilidad que los Estados Provinciales y los organismos que los nuclea en la temática – como el COFEMA– continúen las acciones propuestas por el PN? 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la probabilidad de que los Estados Provinciales implementen acciones tendientes a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en el marco de los productos técnicos y acuerdos generados durante la implementación del PN? 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de provincias y/u organismos que manifiestan interés en la continuidad. 		

Criterio evaluativo	Preguntas orientadoras	Categorías de análisis	Indicadores	Métodos de revisión	Fuentes
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los riesgos para la sostenibilidad en la puesta en práctica de los lineamientos generados en los resultados y productos del PN? • ¿Qué aprendizajes se desprenden del proceso de ejecución del PN? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los lineamientos y productos se encuentran en el marco de las políticas nacionales de la actual gestión de gobierno? • ¿El gobierno nacional, muestra interés en la continuidad de las acciones en la línea propuesta por los resultados del PN? • ¿Cuáles fueron los procesos /actividades que potenciaron los resultados del PN? 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de correlación entre de los objetivos y resultados del PN con los objetivos de las políticas nacionales. • Lista de aprendizajes. 		

Anexo 2. Teoría del Cambio propuesta en base a la información colectada y en análisis de la misma, la evolución de los productos y los resultados de las entrevistas semiestructuradas



La Teoría del Cambio (TdC) proporciona la base para garantizar la eficiencia y la eficacia, además de señalar cómo el Marco de Resultados es desarrollado en consecuencia a la situación actual del país. Del mismo modo, indica la preparación para REDD+ con la que cuenta, e ilustra el alineamiento con los objetivos de desarrollo. Puede estar explícita o implícita, en caso de que esté implícita, debe ser reconstruida a partir del análisis crítico de:

- La idoneidad de las metas y resultados de desarrollo establecidos (objetivos inmediatos);
- La evolución de los productos y resultados desde la reformulación del programa;
- La relación causal entre los productos, los resultados (objetivos inmediatos) y el impacto (objetivos de desarrollo);
- La medida en que los factores impulsores del cambio han sido reconocidos y apoyados por el programa;
- La pertinencia e idoneidad de los indicadores;
- La amplitud de los factores impulsores y las hipótesis/supuestos identificados por el programa.

La Teoría del cambio (TdC) no fue elaborada en la fase de diseño del proyecto, Documento de Proyecto, o en los primeros años de implementación. Por ello, como parte de este ejercicio de evaluación, se ha construido en base a la información existente en los documentos, las entrevistas realizadas y de los principales hallazgos. El Documento de Proyecto presenta efectivamente en un marco de resultados los componentes, los efectos, productos y actividades, con indicadores para los efectos y actividades, línea base, meta, medios de verificación y organización de las agencias, gobierno y otros, a largo plazo del Proyecto. Estas actividades planificadas, modificadas y ejecutadas conforman la fuente anticipada de transformaciones positivas para abordar el principal desafío clave del proyecto que consiste en implementar estrategias y políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y ambientales en Argentina.

La otra herramienta de evaluación conocida como RoTI (*Review of Outcomes to Impacts – Revisión de Resultados a Impactos*), diseñado como un método de evaluación del impacto *ex-post* (después del proyecto), ofrecida por el Fondo Mundial para el Ambiente (GEF) guio el análisis. La RoTI usa un abordaje de Teoría de Cambio (TdC) para evaluar el desempeño general de los proyectos. Esta opción orienta a los evaluadores a identificar, y por lo tanto evaluar, las cadenas de resultados de los componentes, guiando el desempeño del proyecto y, finalmente, contribuyendo para el alcance de sus impactos. El enfoque de la RoTI se compone de tres etapas principales:

- Identificación de los impactos esperados del proyecto
- Revisión del marco lógico del proyecto
- Análisis de las vías de resultados-impactos del proyecto

La TdC reconstruida se presenta en la Fig. 1. Se basa en la cadena implícita de las 22 actividades previstas y reflejadas en 22 acciones en el documento de proyecto, que capturan la idea que:

- 6) Se crearon espacios de participación (1.1) y un mecanismo de consulta para la generación de espacios de diálogo participativo que incluyera la diversidad de actores (1.2),
- 7) Se presentó y discutió por un lado con el protocolo para la construcción y revisión del nivel de referencia (4.2) y se construyó nivel de referencia (4.1) para ser presentado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).
- 8) Se fortaleció el sistema nacional de monitoreo de bosques con una propuesta de arreglos institucionales (5.1), se dio acceso público al sistema (5.2) y con capacidades creadas para el uso del sistema a nivel de gobiernos, expertos, tomadores de decisiones, entre otros (5.3 y 5.4) y recomendaciones metodológicas para el análisis de datos (5.4).
- 9) Se elaboró una propuesta de sistema de información sobre salvaguardas (6.4) en base al análisis de vacíos (6.1) y de fuentes de información (6.2) como así también de los beneficios y riesgos ambientales y sociales (6.3)
- 10) Los actores claves invitados por el PN ONU-REDD+ Argentina contaron con información técnica básica adicionales a los obligatoriamente necesarios SNMS, NREF/NRF y SIS antes mencionadas en base a las causas de la deforestación y degradación de bosques (2.1), costos de oportunidad (2.2), escenarios futuros de deforestación (2.3), beneficios sociales y ambientales (2.4) y factibilidad de inversión (2.5).

El proyecto busca que el Gobierno Argentino cuente con una Estrategia Nacional REDD+ como resultado de la implementación del Plan Nacional, y que la puesta en marcha de estrategias de políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales en la Argentina contribuyan con la reducción de las emisiones y aumento de la captura de GEI del sector forestal a través del fortalecimiento de la gestión sostenible de los bosques nativos.

En resumen, Argentina cuenta con una Estrategia y Plan de Acción para REDD+ con la información de base generada, los acuerdos y consensos obtenidos, la alineación de políticas y programas, conocimiento y apropiación, que mejora la difusión de información y la colaboración entre actores clave. Con respecto a los componentes del Proyecto, el Proyecto organizó las consultas y motivó la participación (C1), evaluó los aspectos forestales concernientes (C2), construyó los niveles de referencia (C3) y diseño el sistema nacional de seguimiento forestal e información sobre salvaguardas (C4). Los ejes principales fueron apoyo técnico especializado, construcción de la capacidad técnica, desarrollos tecnológicos nacionalmente ajustados. Se esperaba que estas actividades y los efectos reforzaran la

capacidad de la Argentina para contribuir a la reducción de GEI del sector y apuntar hacia el Pago por Resultados por las acciones que permitan reducir las emisiones. Finalmente, a nivel de políticas, se esperaba que la colecta de información, la preparación de la documentación y los antecedentes de base se difundieran a través de las experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas que fomentaran un amplio debate y motivara a los actores claves a considerar las estrategias REDD+.

Los **supuestos principales** identificados fueron:

- a) Financiero: se identificaron las modalidades de financiamiento a largo plazo para un mecanismo internacional de REDD+ disponibles e identificados además de lo que establece la Ley de Bosques.
- b) Institucional: REDD+ presenta un incentivo significativo para cambiar las tendencias que degradan los recursos forestales e incrementan la emisión de GEI y existen oportunidades para las provincias y sus instituciones responsables de coordinar las acciones para el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental.
- c) Sociopolítico: El gobierno argentino invierte y asegura desincentivos equivalentes (es decir, aplicación efectiva de la ley) para la deforestación / degradación a fin de equilibrar los posibles incentivos ofrecidos por REDD+. Además, los beneficios sociales y ambientales que ahora se esperan de REDD+ aprobados institucionalmente y pueden protegerse de manera rentable, más allá de los impactos originales de mitigación del cambio climático.
- d) Económico: el financiamiento internacional de REDD+, está asegurado y puede competir con los costos de oportunidad de otros usos productivos de la tierra y los cambios que estos usos generan.
- e) Técnico: La contabilidad y el monitoreo del carbono de las políticas y medidas adoptadas (junto con los posibles beneficios no relacionados con el carbono) están al alcance de las capacidades institucionales existentes y los plazos previstos para la acción basada en los resultados completos de REDD+

Los **supuestos principales para los diferentes componentes** son:

Componente 1, Implementación la Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD+ son: (a) Mesas de dialogo con organizaciones invitadas, (b) Acuerdos previos cumplidos; (c) Apoyo constante de instituciones ejecutoras (FAO, PNUMA, PNUD, CMNUCC y otros), y (d) compromisos institucionales a diferentes niveles de gobierno para la implementación del Plan.

Componente 2, Construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NRE) y los Niveles de Referencia Forestal (NR) son: (a) Causas y tipos de deforestación de acuerdo a cada ecorregión del territorio argentino; (b) Asignación de personal en sitios estratégicos para toma de decisiones.

Componente 3, Apoyo para la operatividad del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) son (a) uso y aprovechamiento de información disponible, y (b); Facilidad del acceso a la información.

Componente 4: Desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS) son: (a) Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) aprobado por las organizaciones y grupos invitados al proceso de construcción de las Salvaguardas; (b) Protocolos de abordaje acorde a cada comunidad, y (c) Cumplimiento de salvaguardas del CMNUCC.

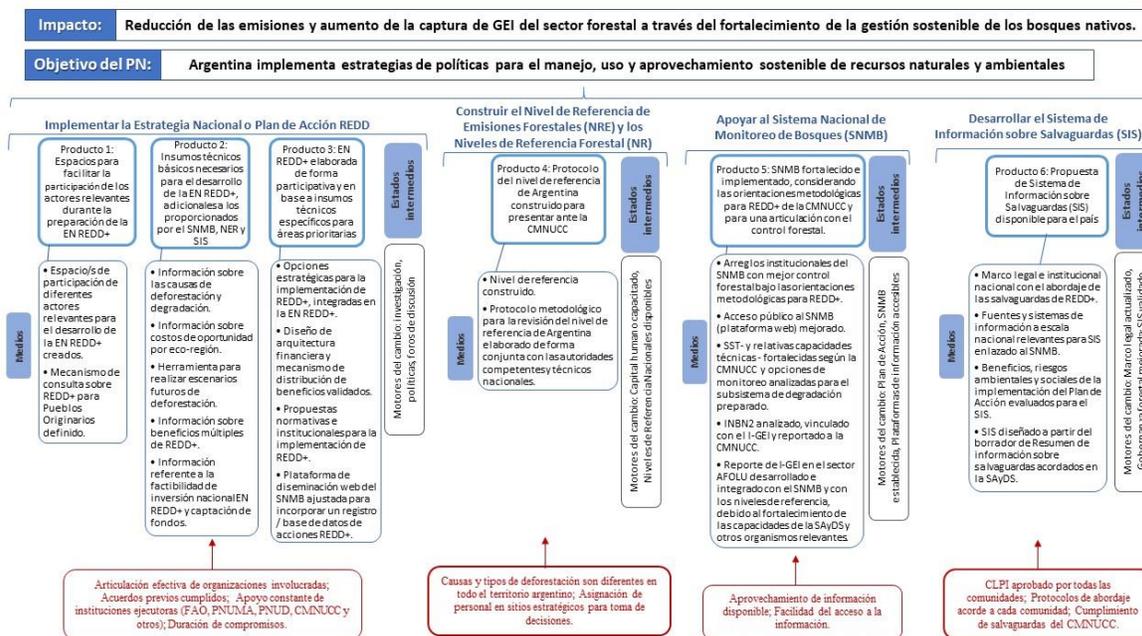


Fig. 1: Teoría del Cambio propuesta en base a la información colectada y en análisis de la misma, la evolución de los productos y los resultados de las entrevistas semiestructuradas.

Los **principales impulsores** de impacto identificados fueron:

- Financiero:** las inversiones realizadas para el financiamiento de la preparación para REDD+ aseguradas por las agencias, como también las posibilidades de otros fondos adicionales como las del Fondo de Alianza para el Carbono Forestal (FCPF), y la posibilidad de un futuro Pago por Resultados dado lo que ya venía ocurriendo en otros países que implementaban sus programas nacionales.
- Institucional:** se fortalecen las acciones nacionales como intervenciones adicionales de preparación para REDD+ de forma coordinada y coherente para garantizar la eficacia y la eficiencia de las inversiones sinérgicas y dar un apoyo a la implementación de la Ley de Bosques. Las capacidades para avanzar hacia un programa nacional REDD+ se expanden entre las instituciones del gobierno central y las provincias. Se involucran a los actores locales y sus instituciones, se solucionan los problemas de tenencia de la tierra, y existen elementos operativos subnacionales

de un programa nacional REDD+ que se baja efectivamente en varias provincias para demostrar la reducción de emisiones de GEI / potencial de eliminación mejorado a escala.

- c) Sociopolítico: El PN REDD+ se convierte en un instrumento de política nacional intersectorial para la protección y el desarrollo forestal con un triple resultado final (es decir, objetivos de política económica, ambiental y social), acumula un importante capital político en los niveles más altos del gobierno. Argentina participa activamente en negociaciones internacionales sobre cambio climático para impulsar el desarrollo del mecanismo REDD+ y mitigar el riesgo de no lograr un acuerdo sobre este aspecto de un régimen internacional integral de cambio climático.

NARRATIVA DE LA TdC Y EL ROTI

El diseño de las metodologías de evaluación basado en varios componentes (resultados, productos, factores impulsores, estados intermedios y supuestos) ha sido realizado para monitorear y medir el progreso con base en los indicadores acordados con la finalidad de sustentar el desarrollo del PN ONU-REDD+ Argentina.

- Entrega de productos:

Componente 1: Preparación de la Estrategia Nacional REDD+

Para el Resultado 1, se identificaron 2 productos (*outputs*), los cuales fueron la creación de espacios de participación con diferentes actores relevantes para el desarrollo del Plan de Acción y un Mecanismo de consulta sobre REDD+ definido para Pueblos Originarios y otras comunidades que dependen de los bosques.

En cuanto al Resultado 2, que obtuvo 5 productos (*outputs*) e incluía a actores relevantes identificados que cuentan con información sobre: las causas de deforestación y degradación de bosques; costos de oportunidad de REDD+ para provincias priorizadas; beneficios sociales y ambientales de REDD+; la factibilidad de inversión nacional para el Plan de Acción y opciones para la captación de fondos; así también, que obtengan una herramienta para realizar escenarios futuros de deforestación.

El Resultado 3 presentó 4 productos (*outputs*), en donde los actores relevantes cuentan con: opciones estratégicas para la implementación de REDD+ integradas en el Plan de Acción; una estructura financiera diseñada; propuestas de arreglos legales e institucionales para la implementación de REDD+ y con una plataforma de diseminación web del SNMB ajustada para incorporar resultados de implementación del Plan de Acción.

Componente 2: Construcción del Nivel de Referencia Nacional de Emisiones Forestales

El Resultado 4 detalla a 2 productos (*outputs*), los cuales son un Nivel de referencia construido y un Protocolo metodológico para la revisión del nivel de referencia de Argentina elaborado de forma conjunta con las autoridades competentes y técnicos nacionales.

Componente 3: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB)

El Resultado 5 obtuvo 5 productos (*outputs*): una propuesta de los arreglos institucionales del SNMB que cumpla con las orientaciones metodológicas para REDD+ y que apoye un mejor control forestal; acceso público a la información relativa al SNMB (plataforma de disseminación web) mejorado; el Sistema satelital de la tierra - y relativas capacidades técnicas - fortalecidas según las orientaciones metodológicas de la CMNUCC y análisis de opciones de monitoreo para el subsistema de degradación preparadas; recomendaciones metodológicas para el análisis de datos obtenidos del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos (INBN2) para la integración y coherencia entre el I-GEI, SNMB y niveles de referencia.

Componente 4: Desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas

Por último, el Resultado 6 cuenta con 4 productos (*outputs*) los cuales son documentos con base en los análisis de: vacíos y desafíos del marco legal e institucional nacional en relación con el abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+; fuentes y sistemas de información a escala nacional relevantes para el diseño del SIS elaborado con posibles enlaces al SNMB identificados; una matriz de información sobre los principales beneficios y riesgos ambientales y sociales de la implementación del Plan de Acción para alimentar el diseño del SIS; y una propuesta de diseño de Sistema de Información sobre Salvaguardas y borrador de Resumen de información sobre salvaguardas acordados en la SAyDS.

- Eficiencia:

La eficiencia fue evaluada al valorar si los insumos o recursos destinados a la generación de productos (*outputs*) han sido convertidos en resultados (*outcomes*) de forma económica.

El componente 1 del proyecto incluye a los primeros 3 resultados con 11 productos (Resultado 1, 2 productos; Resultado 2, 5 productos; Resultado 3, 4 productos) y obtuvo US\$ 1.458.200, equivalente al 38% del presupuesto total (la mayor parte destinada a este componente). Dicho componente establecería las bases necesarias para la Preparación de la Estrategia Nacional REDD+ e involucraría a la creación de espacios de participación efectivos entre los actores relevantes y los pueblos originarios.

En tanto, el Resultado 4 con 2 productos, tuvo gastos en un valor de US\$ 433.000 que son el 11% del total del presupuesto. Por medio de esta inversión podría construirse el Nivel de Referencia Nacional de Emisiones Forestales que evaluaría al país en cuanto a las actividades o estrategias que implemente para la reducción de emisiones derivadas de la deforestación.

Para el Resultado 5 con 5 productos, fueron destinados US\$ 1.185.000 equivalentes al 31% del presupuesto total, siendo el segundo mayor porcentaje de gastos dentro del proyecto. A través de estos gastos se lograría el fortalecimiento del SNMB con la disponibilidad de una plataforma web con información generada por el ensamblaje de datos obtenidos desde el Sistema Satelital de monitoreo de la Tierra, el Inventario Nacional Forestal y de GEI.

En cuanto para el Resultado 6 con 4 productos, se han gastado US\$ 150.000 o tan solo el 4% del presupuesto. Este resultado obtuvo el menor porcentaje dentro del presupuesto. Se espera el desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas del PN.

Los costos de apoyo fueron de US\$ 616.170 equivalentes al 16% del presupuesto. En este componente fueron incluidos gastos operativos. Se dispondrá de recursos humanos capacitados y la infraestructura necesaria para lograr el cumplimiento de los objetivos.

Probabilidad de impacto

La evaluación fue guiada por las siguientes preguntas orientativas

- ¿Existen documentos que avalen el cumplimiento de los factores impulsores o actividades?
- ¿Cuáles fueron los componentes con mayor cumplimiento?
- ¿Surgieron otros supuestos durante el proceso de ejecución?
- ¿Fueron aceptadas todas las actividades por los actores clave?
- ¿Se han implementado en algún otro lugar como referencia a los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales?
- ¿Fue fortalecido efectivamente el SNMB?
- ¿Han sido incluidas transversalmente las salvaguardas a los aspectos de género y pueblos originarios?
- ¿Se conoce el % de cumplimiento efectivo por medio de las anteriores evaluaciones o reportes?

Considerando a los factores impulsores de cada componente del proyecto, junto con los supuestos identificados durante la fase de diseño del PN ONU-REDD Argentina, se esperan alcanzar a los estados intermedios (Preparación de la Estrategia Nacional REDD+; Construcción del Nivel de Referencia Nacional de Emisiones Forestales; Fortalecimiento del SNMB y Desarrollo del SIS), y a través de éstos llegar al impacto del proyecto. También pueden ser tenidos en cuenta como medios de verificación a los *outputs* mencionados en el punto denominado “Eficiencia”.

Anexo 3. Lista de personas/instituciones entrevistadas

Listado Entrevistas para la Evaluación Final PN ONU-REDD+ Argentina. 2020				
Nombre y Apellido	Sector	Institución/Cargo	Estado	Total
Gentile, Carlos	Ex Gobierno Nacional	Ex Secretario de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable - SAyDS	Completada	1
Aguilar, Soledad	Ex Gobierno Nacional	Ex Dirección Nacional de Cambio Climático - SAyDS	Completada	1
Borrás, Mercedes	Ex Gobierno Nacional	Ex Dirección Nacional de Bosques - SAyDS	Completada	1
Blanco, Gabriel	Gobierno Nacional	Dirección Nacional de Cambio Climático - MAyDS	Sin respuesta	0
Mónaco, Martín	Gobierno Nacional	Dirección Nacional de Bosques - MAyDS	Completada	1
Rodrigo Rodríguez Torquinst	Gobierno Nacional	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	derivada	0
Moreira, Alejandra	Gobierno Nacional	Secretaria de Política Ambiental y Recursos Naturales	Sin respuesta	0
Panichelli, Luis	Gobierno Nacional	Coordinador de la UOP del PN ONU-REDD Argentina - MAyDS	Completada	1
García, Daniela	Gobierno Nacional	Equipo UOP - MAyDS	Completada	1
Lazzari, Lucía	Gobierno Nacional	Equipo UOP - MAyDS	Completada	1
Peirano, Sol	Gobierno Nacional	Equipo UOP - MAyDS	Completada	1
Deliens, Eluney	Gobierno Nacional	Equipo UOP - MAyDS	Completada	1
D'Agelo, Valeria	Gobierno Nacional	Equipo UOP - MAyDS	Completada	1
Bonifacino, Emilio	Gobierno Nacional	Ministerio AGyP/Dirección Nacional de Producciones Sostenibles	Completada	1
Fernández, Leandro	Ex Gobierno Nacional	Ex Equipo UOP - MAyDS	Completada	1
Díaz, Franco	Gobierno Provincial	Dirección de Bosques y Fauna Provincia de Santiago del Estero. COFEMA Bosques	Completada	1
Soneira, Paula	Gobierno Provincial	Subsecretaria de Ambiente y Biodiversidad. Desarrollo Territorial y Ambiente - Provincia de Chaco	Acordada	1
Ordenavía, Noelia	Gobierno Provincial	Ministerio de Producción. Provincia de Chaco	Completada	1

Romero, Luis	Gobierno Provincial	Subsecretaria de Ambiente y Biodiversidad. Desarrollo Territorial y Ambiente - Provincia de Chaco	Completada	1
Belber, Claudio Anbtonio	Gobierno Provincial	Coordinador Cambio Climático, Subsecretaria	Completada	1
Vialey, Mario	Gobierno Provincial	Ministro Ecología y Recursos Naturales Renovables. Provincia de Misiones	Completada	1
Benitez Vortish, Alan	Gobierno Provincial	Subsecretario Ecología y Desarrollo Sustentable Provincia de Misiones	Completada	1
Recaman, Martín	Gobierno Provincial	Subsecretario Ordenamiento Territorial Provincia de Misiones	Completada	1
Kloster, Silvia	Gobierno Provincial	Directora Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. Provincia de Misiones	Completada	1
Soneira, Marta	Gobierno Provincial	Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiente - Provincia de Chaco	Completada	1
Alejandro Aldazabal	Gobierno Provincial	Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Provincia de Salta	Completada	1
Ferrando, Juan	Agencia Internacional	PNUMA	Completada	1
Chiu, Marco	Agencia Internacional	PNUD	Completada	1
Fortuna, Serena	Agencia Internacional	FAO	Completada	1
Mottet, Matías	Agencia Internacional	PNUD	Completada	1
Walcott, Judith	Agencia Internacional	WCMC - ONU Ambiente	Completada	1
Yofre, Francisco	Agencia Internacional	FAO	Completada	1
Francisco Herrera, Pablo	Agencia Internacional	Especialista Ambiente y Recursos Naturales. World Bank (FCPF - Bosque y Comunidad)	Completada	1
Pedersen, Lilian	Agencia Internacional	Especialista Social World Bank (FCPF - Bosque y Comunidad)	Completada	1
Matamoro, Victoria	OSC	Fundación Cambio Democrático	Completada	1
Steinberg, Augusta	OSC	Fundación Cambio Democrático	Completada	1
Jaramillo, Manuel	OSC	Fundación Vida Silvestre Argentina	Completada	1
Carabelli, Esteban	OSC	Forest Stewardship Council. FSC Argentina	Completada	1
Di Pangraccio Ana	OSC	FARN	Completada	1
Brown, Alejandro	OSC	Fundación ProYungas	no acordada	0

Tejeda, José	OSC	ACERCA	Completada	1
Mocca, Leonel	OSC	ACERCA	Completada	1
Deborah	OSC	ACERCA	Completada	1
Torres, Jonas	OSC	ACERCA	Completada	1
Bosso, Andrés	OSC	Aves Argentinas / ex Director NEA Administración Parques Nacionales	Completada	1
Garros Martínez, María Cristina	Academia	Universidad Católica de Salta	Completada	1
Corvalán, Guido	Pequeños productores	MOCASE- Santiago del Estero	Sin respuesta	0
Villalba Karai Javier	Pueblo Mbya Guaraní	Referente pueblos originarios Provincia de Misiones	Completada	1
Peirano, Claudia	Cámara empresarial	AFOA - Asociación Forestales Argentina	Completada	1
				44

Anexo 4: Análisis detallado por Efecto

Efecto 1: El país cuenta con uno o más espacios para facilitar la participación de los actores relevantes durante la preparación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANBCC). Hasta el cuarto año de implementación (2018) insumió el 27% de los recursos financieros que se venían desembolsando

Este efecto define las bases sobre los espacios de participación de actores clave para la preparación del PANBC basado en dos productos: a) Espacio/s de participación de diferentes actores relevantes para el desarrollo del Plan de Acción creados; y b) Mecanismo de consulta sobre REDD+ para Pueblos Originarios y otras comunidades que dependen de los bosques definido. Se crea la Junta de Proyecto en el año 2015 integrada por representantes del Gobierno Nacional de diversos Ministerios y organismos, y las Agencias de Naciones Unidas que integran el Programa. En el año 2016 se diseña el Plan de Participación de Actores para la preparación de REDD+ en Argentina, cuyos objetivos fueron: a) Asegurar la participación de los actores relevantes en el diseño, seguimiento e implementación de los pilares de REDD+ bajo la CMNUCC, recabando insumos y estableciendo un proceso orientado al consenso respecto a la disposición general de REDD+ en Argentina; y b) ^(SEP) Apoyar los procesos de participación pertinentes, en pleno cumplimiento con los acuerdos, convenios y marcos normativos referentes a la participación de la ciudadanía en la generación de políticas, medidas y acciones REDD+.

Durante el PN el país contó con 10 Encuentros Regionales, 2 Cursos Académicos, 3 Talleres con Expertos, 6 Reuniones entre los socios locales, al menos 20 actividades de trabajo con el COFEMA, 5 reuniones de Junta de Proyecto, 1 Taller de Inicio, 1 Taller de cierre y 1 Taller sobre Género, al menos 9 reuniones sobre el abordaje de la CPI. Según la información revisada gran parte de los Encuentros, Talleres y Cursos se realizaron durante los años 2016 y 2017.

Los **indicadores** para cada uno de estos productos estaban relacionados básicamente con el diseño de las metodologías y espacios de participación.

- a) Cantidad de espacios de participación. Durante el desarrollo del Programa se identificó documentación de al menos 26 espacios de participación en las diferentes regiones del país.
- b) Insumos para el Plan de Acción generados en los espacios de participación. Cada uno de los espacios realizados cuenta con informes, minutas y documentación sobre las actividades e insumos relevados.
- c) Número y tipo de actores relevantes involucrados en el/los espacios de participación, de la información disponible no se identificó la sistematización de la cantidad y tipo de actores relevantes, la misma se encuentra en cada minuta e informe e informes anuales.

d) Plan de participación de las partes interesadas relevantes. Un plan de participación elaborado en el año 2016.

d) Guía para expertos sobre estándares mínimos para la consulta con Pueblos Originarios en el marco del Plan de Acción presentada y acordada entre las entidades relevantes. Un Manual Técnico para la consulta a Pueblos Originarios en la gestión de Bosques y Cambio Climático: lineamientos sobre el proceso de consulta previa, libre e informada a Pueblos Originarios, el cual fue elaborado en enero de 2020.

Los **supuestos** que se dieron para que este efecto se plasmase a través de sus dos productos o resultados fueron:

- 1) La elaboración de convocatorias a los diversos actores relevantes para su participación en las actividades planificadas.
- 2) El diseño del plan de participación
- 3) La identificación y contratación de los socios locales
- 4) La ejecución de talleres regionales
- 5) La Articulación con el COFEMA

Los **factores impulsores** principales para este efecto, son:

- 1) Relevancia de los socios locales y capacidad de convocatoria
- 2) Involucramiento de las provincias a través del COFEMA
- 3) Talleres Regionales con participación de diversos actores

Algunos de los aspectos que presentan alguna **posibilidad de mejora** en el efecto 1, tienen que ver con:

- 1) Mayor adecuación de las herramientas y materiales para la participación de los pueblos originarios.
- 2) Ampliación de los mecanismos de difusión sobre los espacios de participación del programa.
- 3) Difusión de los documentos técnicos a través de páginas web oficiales para el mejor aprovechamiento de la información para las intervenciones en los procesos participativos.
- 4) Continuidad de la estrategia de trabajo con Pueblos Originarios

Efecto 2: El País cuenta con insumos técnicos básicos necesarios para el desarrollo del Plan de Acción, adicionales a los proporcionados por el SNMB, NREF/NRF y SIS. Hasta el cuarto

año de implementación (2018) insumió el 17% de los recursos financieros que se venían implementando.

Definido el público meta de este efecto que eran los actores claves, se plantearon cinco productos o medios para llegar a ese estado, y estos fueron información sobre (a) las causas de la deforestación y degradación de bosques, (b) los costos de oportunidad de REDD+ para las provincias priorizadas, (c) herramienta para realizar escenarios futuros de deforestación, (d) beneficios sociales y ambientales de REDD+ y (e) factibilidad de inversión nacional para el Plan Nacional y opciones para la captación de fondos.

Estos cinco medios que aportan al efecto 2 brindando la información necesaria básicamente eran documentos elaborados y validados, con información de base prácticamente inexistente o dispersa y fragmentada, a excepción de un trabajo preliminar sobre beneficios sociales y ambientales de REDD*. Se podría decir que línea base de estos productos era inexistente y existía una oportunidad para generar esa información, sistematizarla y validarla con los actores relevantes. Aquí jugaron roles diferenciados las agencias con sus diferentes áreas de experticia, coordinando entre ellas y con la SAyDS para lograr los productos.

Dos años después del inicio (2017) y medidos a medio término, sólo uno de los medios había sido logrado (causas de la deforestación), mientras que el resto presentaba diferentes grados de avances, pero ninguno de ellos había culminado. Las razones expresadas tienen que ver con cuestiones administrativas y de organización de la UOP.

Se dieron algunos cambios durante la vida del proyecto, básicamente de tinte conceptual y aclarando lo que se buscaba con ese medio, es así que cuatro de dichos medios sufren modificaciones, a saber: (a) las causas de la deforestación y degradación de bosques no ya para cada región priorizada del país, sino para cada región forestal del país, (b) los costos de oportunidad de REDD+ para las provincias priorizadas y no para cada ecoregión priorizada, (c) no sufre modificaciones y sigue siendo una herramienta para realizar escenarios futuros de deforestación, (d) beneficios sociales y ambientales y no beneficios múltiples de REDD+ para cada región forestal priorizada, y (e) factibilidad de inversión nacional para el Plan Nacional y opciones para la captación de fondos.

Los **indicadores** para cada uno de estos productos estaban relacionados con documentos generados que son:

- 1) Causas de deforestación y degradación de bosques identificadas y caracterizadas para cada región forestal del país. Un documento disponible sin fecha y sin autor para las regiones chaqueñas y misionera y otro documento¹⁷ del 2018 para las regiones forestales del espinal, monte y bosques andino-patagónicos. El primer

¹⁷ Diaz, Diana; Schlichter, Tomás; Laclau, Pablo. 2018.

documento correspondería al 2015-2016 ya que se valida en un taller que se llevó a cabo en Buenos Aires en noviembre del 2016. Para el caso del bosque chaqueño se evidencia participación de Chaco, Formosa, Salta y Santiago del Estero. Si bien este documento alega tratar tres regiones forestales, es importante destacar que las Yungas no está incorporado, quedando así cubiertas cinco de las seis regiones forestales de la Argentina. La metodología para estos productos básicamente fueron la recopilación y sistematización de la información, la validación con los actores identificados y la elaboración de un documento final de síntesis del proceso.

- 2) Costos de oportunidad calculados para provincias priorizadas. En base a tres documentos llevados a cabo por la Fundación Torquato Di Tella y Asociación Argentina de Consorcios de Experimentación Agrícola (AACREA) y entregados en diciembre 2015, abril y noviembre 2016. Las provincias priorizadas fueron 5, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta y Misiones, las que albergan el 84% de la deforestación registradas entre el 2004-2016. Se realizó un taller de discusión e intercambio sobre causas de la deforestación y degradación forestal en noviembre de 2016. Los actores claves así dispusieron de los costos de oportunidad en base a una proyección de secuencias posibles de cambios en el uso del suelo que podrían tener lugar en una ha de bosque nativo entre 2016 y 2035 en cada una de las provincias analizadas, en base a las tendencias históricas.
- 3) Escenarios futuros de deforestación. En base a un modelo de cambio de uso del suelo realizado por el INTA y finalizado en enero 2018. Este estudio estuvo enfocado en el norte argentino, para las regiones forestales del Parque Chaqueño, Selva Tucumano Boliviana y Selva Misionera de Argentina, para obtener un modelo inercial al 2030 con base en un período anterior a la Ley de Bosques, con escenarios bajo supuestos de baja y alta intensidad de expansión de la producción, e identificar áreas prioritarias para REDD+. Se realizó un taller con expertos en el tema en Cerrillos (febrero 2016), otro en Buenos Aires (noviembre 2016) y un tercero en la misma ciudad en diciembre 2017.
- 4) Beneficios sociales y ambientales de REDD+. Esta síntesis se da en un documento de reciente andamiaje (enero 2020), el cual presenta una metodología, indicadores y mapas de beneficios sociales y ambientales de los bosques nativos, específicos para **6 regiones forestales**, para orientar procesos de toma de decisiones relacionados con el diseño e implementación del PANByCC, otras iniciativas REDD+ o acciones en el terreno sobre los bosques nativos. Este análisis identifica y representa la distribución espacial de algunos de los principales beneficios sociales y ambientales que podrían derivarse de la implementación de acciones que tengan por objetivo la conservación y el manejo sustentable de los bosques nativos de la Argentina. Se elaboraron **fichas informativas y folletos (trípticos)** sobre los beneficios sociales y ambientales **asociados** en la implementación del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático para cada una de las regiones forestales, y también trípticos. Este medio fue facilitado por ONU Programa para el Medio Ambiente -

Centro Mundial para el Seguimiento de la Conservación (UNEP-WCMC, por sus siglas en inglés) y la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA). Esta información también se encuentra disponible en el portal SNMBN y también como una de las herramientas para apoyar la aplicación de las salvaguardas.

- 5) Factibilidad de inversión nacional para la Estrategia REDD+ y opciones para la Captación de Fondos, a través de un análisis de mercados de carbono. Un consultor individual llevó a cabo una Introducción a los mercados, dando un marco conceptual y revisión de algunos ejemplos relativos a las diferencias entre mercados regulados de carbono forestal, mercados voluntarios de carbono forestal y el sistema de pagos basados en resultados de la CMNUCC, revisión de estándares y programas voluntarios para verificar y registrar reducciones de emisiones de GEI, precios y costos. Este documento se presentó en abril 2017.

Se puede ver así que cronológicamente los cinco documentos que sentaban la base de información necesaria se dieron en diciembre-noviembre 2016 (1 y 2), abril del 2017 (5), enero 2018 (3), enero del 2020 (4). Los eventos de socialización referidos implementados por la Fundación Cambio Democrático se llevaron a cabo en ciudades claves para cada una de las regiones forestales que facilitaron la participación de los actores claves durante el año 2017, por lo que estos actores pudieron tener información de base consolidada en documentos para los productos 1, 2 y 5, mientras que los productos 3 y 4 fueron producidos posteriormente. Estos ámbitos fueron denominados “Encuentros de Diálogo Multisectorial” y se centraron principalmente en las causas de la deforestación y degradación forestal. Los documentos no hacen referencia a estos documentos de síntesis producidos. Las regiones forestales del monte y espinal se combinaron y el taller se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires (junio 2017), los otros encuentros fueron en Tucumán y El Dorado (abril 2017), Bariloche (mayo 2017) y Santiago del Estero (junio 2017). Los talleres con expertos para el producto 3 permitió la validación de los avances realizados con los principales actores. El producto 5 fue validado en dos talleres, uno llevado a cabo en Buenos Aires en septiembre y noviembre del 2016.

Los **supuestos** que se dieron para que este efecto se plasmase a través de sus cinco productos o resultados fueron:

- 6) Coordinación entre las agencias que lideraron diferentes productos y la contratación en tiempo.
- 7) La contratación de instituciones prestigiosas que produjeron documentos técnicamente sólidos y respaldados por una sólida trayectoria institucional (INTA, AACREA, Fundación Torquato Di Tella, Fundación Vida Silvestre Argentina).
- 8) La participación de los diferentes sectores con registro de sus aportes y mejoras a las temáticas discutidas, lo que implica un trabajo previo a los eventos de participación, una sistematización de la información y una devolución de los aportes realizados.

Los **factores impulsores** principales para este efecto, son:

- 4) Prestigio y trayectoria de las autorías de los insumos técnicos
- 5) Calidad de los aportes técnicos
- 6) Validación en talleres con actores identificados previamente y en talleres de expertos
- 7) Disposición en tiempo y en forma de los insumos técnicos
- 8) Abordaje de la temática desde la perspectiva que es importante para los actores

Algunos de los aspectos que presentan alguna **posibilidad de mejora** en el efecto 2, tienen que ver con:

- 5) Toda la representatividad de actores que tienen que aportar en la temática del manejo de los bosques nativos.
- 6) La socialización de los documentos técnicos a través de documentos oficiales.
- 7) Un análisis de cómo las contribuciones de los diferentes actores incidieron en cada uno de estos documentos y a través de ellos en la Estrategia REDD+

Efecto 3: El país cuenta con el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (originalmente EN REDD+) elaborado de forma participativa y en base a insumos técnicos específicos para regiones forestales prioritarias. Hasta el cuarto año de implementación (2018) insumió el 10% de los recursos financieros que se venían implementando.

Definido el público meta de este efecto que fue el Gobierno Nacional a través de los actores claves con opciones estratégicas validadas o acordadas para la implementación de REDD+, se plantearon cuatro productos o medios para llegar a ese estado, todos ellos enfocados en los actores claves: (a) opciones estratégicas para la implementación de REDD+, integradas en el Plan de Acción, (b) opciones para el diseño de la estructura financiera y mecanismos de distribución de beneficios, (c) propuestas de arreglos legales/normativos e institucionales para la implementación de REDD+, y (d) plataforma de diseminación web del SNMB ajustada para incorporar resultados de implementación del Plan de Acción (incorporar un registro/base de datos de acciones REDD+).

Estos cuatro medios que aportan al efecto 3 brindando la información necesaria básicamente eran documentos elaborados y validados, con información de base prácticamente inexistente o basada en la Ley de Bosques, como el mecanismo financiero ya existente y sobre el cual se hace la nueva proposición, y la construcción de la plataforma de diseminación web del SNMB para incorporar el Plan. Se podría decir que línea base de estos productos era inexistente a excepción de la Ley y las iniciativas consideradas en La Ley de Bosques y el monitoreo de los bosques, y existía una oportunidad para generar esa información, sistematizarla y validarla con los actores relevantes en el marco específico de

implementación de REDD+. Aquí jugaron roles diferenciados las agencias con sus diferentes áreas de experticia, coordinando entre ellas y con la SAyDS para lograr los productos.

Dos años después del inicio (2017) y medidos a medio término, había avances para cada uno de los medios hacia la concreción de la meta; a excepción del segundo medio ya que el gobierno argentino decidió que el mismo se desarrollaría con apoyo de la donación del FCPF. Las razones expresadas tienen que ver con cuestiones administrativas y de organización de la UOP.

Se dieron algunos cambios durante la vida del proyecto, básicamente de tinte conceptual y aclarando lo que se buscaba con ese medio. El efecto en sí cambia su enfoque de “áreas prioritarias” a “regiones forestales prioritarias”, lo que se asume lógico para aclarar que no son cuestiones temáticas sino bajadas a tierra en el territorio de acuerdo a los tipos de bosques existentes en el país. El efecto en sí pone su mirada no ya en el número de instrumentos del marco de implementación de REDD+, sino ya se apunta a la primera versión de la EN REDD+ desarrollada y acordada entre actores relevantes, es así que los cuatro de dichos medios sufren modificaciones, a saber: (a) los indicadores de las opciones estratégicas, a modo de especificidad de los mismos, (b) en lugar del diseño de arquitectura financiera y mecanismo de distribución de beneficios validados se especifica que apunta a un diseño de una estructura financiera, (c) propuesta de arreglos legales e institucionales para la implementación de REDD+, y (c) plataforma de diseminación web del SNBM ajustada para incorporar los resultados de la implementación de la EN REDD+.

Los **indicadores** para cada uno de estos productos estaban relacionados con documentos generados que son:

- 1) La Estrategia y Plan de Acción REDD+ en su primera versión como sexto producto de este medio se presenta en diciembre del 2017. Este documento cuenta con el marco legal, la contribución nacional argentina, el marco institucional de bosques y cambio climático, el marco normativo específico para gestión de bosques nativos, de pueblos indígenas y comunidades campesinas, de acceso a la información, y de participación plena y efectiva, la caracterización ecoregional y en particular de bosques, causas de la deforestación por ecoregión forestal, y en particular el objetivo y lineamientos estratégicos de plan de acción. Este plan de acción tiene los aspectos generales y la visión al 2030, y los ejes estratégicos y acciones, tanto estructurales como operacionales. La versión 1 del 2017 de 60 páginas oficializa el “Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático” presentada por el Gabinete Nacional de Cambio Climático, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 2) Se elaboraron un total de 12 documentos técnicos con diferentes elementos del diseño de la estructura financiera para la implementación de REDD+ a cargo de dos consultores (Cironé y Galarza) que se desarrollaron entre el 2015 y 2016. En este marco se propuso en julio 2016 un grupo de trabajo técnico sobre estructura

financiera. Se llevó a cabo a través de 8 productos que conformaron la consultoría en tres fases, (a) Identificación de las fuentes de financiamiento y estructuras financieras públicas y privadas internacionales y nacionales utilizadas actualmente en el mundo para REDD+; (b) Identificación de las acciones financiadas por dichas estructuras y su eventual proyección a la Argentina; y (c) Identificación de las opciones de financiamiento y de estructura para para gestión de los fondos REDD+ que podrían resultar aplicables en la Argentina. El proceso de este medio 2 se cumplió en diciembre del 2016.

- 3) El PANByCC tiene un capítulo particular en donde presenta los Arreglos institucionales y metodología de trabajo (Pág. 18), y detalla el trabajo realizado en el marco del GNCC. El PANByCC se diseñó a partir de un marco regulatorio y estructuras de gobernanza existentes y en funcionamiento al momento de su construcción. Se provee un documento de dos páginas que resume el aporte.
- 4) La plataforma fue creada y está funcional, con un manual de operaciones o funcionamiento aportado por el PN. La plataforma se encuentra en <http://snmb.ambiente.gob.ar/develop/> titulada Portal del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos de Argentina, con un enlace a <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambioclimatico/gabinetenacional/2016-2019/pnamcc/bosques/redd> donde se especifica REDD+ y sus cuatro ejes (a) Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+), (b) Nivel de Referencia Nacional de Emisiones Forestales (NREF), (c) Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques Nativos (SNMBN), y (d) Salvaguardas de REDD+

Se puede ver así que cronológicamente los cuatro aportes al efecto se fueron dando a lo largo de los años 2015 y 2016, para finalmente ser incorporados al Plan Nacional en el 2017, los que sentaron las bases para los próximos pasos. El Plan de Participación de Actores planteó una serie de eventos que se llevaron a cabo durante el 2017.

Los **supuestos** que se dieron para que este efecto se plasmase a través de sus cuatro productos o resultados fueron:

- 9) Coordinación entre las agencias que lideraron diferentes productos y la contratación en tiempo.
- 10) La contratación de los consultores que llevaron a cabo los diferentes aportes técnicos en tiempo y en forma
- 11) Los documentos producidos tienen la solvencia y la calidad técnica esperada y la comunidad técnica se apropia y hace contribuciones para la mejora de los mismos.
- 12) La participación de los diferentes sectores con registro de sus aportes y mejoras a las temáticas discutidas, lo que implica un trabajo previo a los eventos de participación, una sistematización de la información y una devolución de los aportes realizados.

- 13) Los actores claves fueron debidamente identificados y voluntariamente participaron de las discusiones
- 14) Las instituciones claves conocen y confían en la Estrategia ONU-REDD y los avances en materia de cambio climático, en particular las instituciones provinciales.

Los **factores impulsores** principales para este efecto, son:

- 9) Prestigio y solidez de las autorías de los insumos técnicos
- 10) Calidad de los aportes técnicos
- 11) Validación en talleres con actores identificados previamente y en talleres de expertos
- 12) Disposición en tiempo y en forma de los insumos técnicos
- 13) Abordaje de la temática desde la perspectiva que es importante para los actores
- 14) Voluntad política de incorporar los aspectos REDD+ en las políticas nacionales.

Algunos de los aspectos que presentan alguna **posibilidad de mejora** en el efecto 3, tienen que ver con:

- 8) Toda la representatividad de actores que tienen que aportar en la temática del manejo de los bosques nativos.
- 9) La socialización de los documentos técnicos a través de documentos oficiales.
- 10) Un análisis de cómo las contribuciones de los diferentes actores incidieron en cada uno de estos documentos y a través de ellos en la Estrategia REDD+

Efecto 4: El país cuenta con el protocolo para la construcción del nivel de referencia de Argentina para presentar ante la CMNUCC y tiene la capacidad para construirlo y actualizarlo. Hasta el cuarto año de implementación (2018) insumió el 12% de los recursos financieros que se venían implementando.

Definido el público meta de este efecto que fue el Gobierno Nacional a través de los actores claves con conocimientos técnicos por la parte nacional acerca de la construcción de los niveles de referencia para REDD+ y los niveles de referencia obtenidos, se plantearon dos productos o medios para llegar a ese estado: (a) protocolos metodológicos para la elaboración del nivel de referencia nacional con enfoque eco-regional, elaborados de forma conjunta con las autoridades nacionales competentes y los técnicos nacionales, y (b) niveles de referencia (nacional y eco-regionales) construidos.

Estos dos resultados medios que aportan al efecto 4 brindan la información necesaria que permite al país establecer la línea de base y medir el desempeño del país en términos de reducción de emisiones, como uno de los elementos críticos que requiere el PN ONU-REDD de Argentina. Es destacable resaltar que, si bien Argentina tiene profesionales trabajando en estas temáticas y viene acompañando el desarrollo de los temas concernientes al Cambio

Climático, no existían capacidades específicas para la construcción de los niveles de referencia para REDD+ ni un protocolo metodológico, ni tampoco lo había comenzado.

Dos años después del inicio (2017) y medidos a medio término, había avances en los protocolos metodológicos y la capacitación; sin embargo, es altamente probable que los niveles de referencia no se hubiesen logrado sin la extensión.

Se dieron algunos cambios durante la vida del proyecto, básicamente de tinte conceptual y aclarando lo que se buscaba con ese medio, focalizando los resultados esperados. El efecto en sí centraliza su enfoque al nivel de referencia que requiere Argentina para presentarlo ante la CMNUCC y ajusta el enfoque a nivel nacional. Para los productos específicos hay cambios que van más allá de las exigencias originales, a saber: (a) el protocolo metodológico original se cambia a nivel de referencia construido con el nivel subnacional construido y las capacidades técnicas disponibles en el MAyDS, (b) se establece un protocolo metodológico para la revisión del nivel de referencia. En este arreglo se hace evidente que el PN fue más allá del nivel de referencia, lo estableció y el objetivo es elaborar un protocolo que permita la revisión de los niveles de referencia.

Los **indicadores** para cada uno de estos productos estaban relacionados con documentos generados que son:

- 5) Nivel de referencia subnacional construido. Se aportan 8 documentos que evidencian el avance de indicador a lo largo del tiempo, comenzando con un taller de capacitación en noviembre del 2015, un intercambio de experiencias con Paraguay en marzo del 2017, debate de los resultados de un primer avance en junio del 2017, y una segunda en enero del 2018, reunión de apoyo experto para culminación del proceso en marzo del 2018, y un simulacro de remisión de los niveles de referencia a la CMNUCC en diciembre del mismo año. Y en Octubre del 2019 se presenta el documento final de “Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de la Argentina” con miras al pago por resultados. Dicho documento informa sobre la construcción del NREF, cumple con los principios de transparencia, completitud, consistencia y precisión, incluyendo la descripción de la metodología utilizada en el momento de construir el NREF, reporta los reservorios, gases y actividades incluidas en el NREF y la definición de bosque utilizada, y finalmente expresa el NREF en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) por año. El avance demostrado y los diferentes profesionales involucrados demuestra el fortalecimiento y la construcción de capacidades a nivel nacional de acuerdo a los registros de las minutas de reuniones.
- 6) Protocolo metodológico elaborado. Este indicador está avalado por três documentos disponibles. El documento base es el borrador FCCC/TAR/2019/ARG del 18 de julio que evalúa la sumisión voluntaria de Argentina en seguimiento a la decisión 13/CP.19 y en el contexto de pago por resultados. Los niveles de referencia

de Argentina se desarrollaron subnacionalmente en cuatro regiones forestales y la evaluación valida los 101,141,848 t CO₂ eq/año al período de referencia 2002–2013, destacando que fue un proceso transparente, completo y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la decisión 12/CP.17. Acompañan la documentación dos documentos de puntos atendidos, incumplimientos y respuestas (en español e inglés).

Se puede ver así que cronológicamente los dos aportes al efecto se fueron dando a lo largo de los años 2015 - 2017, para finalmente ser consolidados en el 2018 y 2019 con el envío a la Convención.

Los **supuestos** que se dieron para que este efecto se plasmase a través de sus cuatro productos o resultados fueron:

- 15) Coordinación entre las agencias que acompañaron el proceso y el liderazgo de FAO para brindar todas las herramientas necesarias e intervenciones pertinentes.
- 16) La contratación de los consultores que llevaron a cabo los diferentes aportes técnicos en tiempo y en forma.
- 17) Los actores confiaron en el proceso de obtener los niveles de referencia con la mira en el pago por resultados.
- 18) Existía información y registros de base para elaborar los niveles de referencia.
- 19) Las instituciones claves conocen y confían en la Estrategia ONU-REDD y los avances en materia de cambio climático, en particular las instituciones provinciales.

Los **factores impulsores** principales para este efecto, son:

- 15) La posibilidad de un pago por resultados como una retribución a los esfuerzos de reducción de emisiones.
- 16) El apoyo de la FAO en acompañar el proceso e indicar la hoja de ruta y las oportunidades
- 17) Podía considerarse la información existente y no se requería gran cúmulo de información adicional.
- 18) Aprendizajes, intercambios y validación en talleres con expertos claves
- 19) Disposición en tiempo y en forma de la información
- 20) Existencia previa de experiencias que lograron obtener los niveles de referencia
- 21) Voluntad política de incorporar los aspectos REDD+ en las políticas nacionales.

Algunos de los aspectos que presentan alguna **posibilidad de mejora** en el efecto 4, tienen que ver con:

- 11) Análisis real de la capacidad para llevar a cabo los niveles de referencia, ya que se superaron las expectativas y se logró mayor alcance al esperado.
- 12) La socialización de los documentos técnicos a través de documentos oficiales.

- 13) Un análisis de cómo las contribuciones subnacionales se verán beneficiadas con un posible futuro pago por resultados.
- 14) Expansión del nivel de referencia a otros biomas y que este sea nacional en la próxima presentación
- 15) Incluir otras actividades que generan emisiones como la degradación

Efecto 5: El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques se ha fortalecido y se implementa, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas para REDD+ de la CMNUCC y para una articulación con el control forestal. Hasta el cuarto año de implementación (2018) insumió el 31% de los recursos financieros que se venían implementando.

Este efecto es netamente técnico y apuntaba a fortalecer e implementar un Sistema de Monitoreo de Bosques, por lo que se involucraron principalmente a técnicos y profesionales del ámbito, quienes hicieron aportes técnicos que fueron incorporados en el diseño y en los pilares del SNMB y que para ello requerían tener conocimiento de los componentes, los que además se fueron evaluando y perfeccionando durante la implementación. Originalmente se plantearon 5 productos o medios para llegar a ese estado, a saber (a) diseño de SNMB, y con propuesta de relativos arreglos institucionales, que cumpla con las orientaciones metodológicas para REDD+ y que incluya arreglos institucionales y que apoye un mejor control forestal; (b) Acceso público a la información relativa al SNMB (plataforma de diseminación web) mejorado y articulación con estrategias y programas relevantes en el país; (c) Sistema satelital de la tierra - y relativas capacidades técnicas - fortalecidas según las orientaciones metodológicas de la CMNUCC y protocolo para el subsistema de degradación preparado; (d) La SAyDS contará con un diseño metodológico del INF revisado, ajustado a las necesidades de REDD+ y piloteado; y (e) Capacidades técnicas de la SAyDS y otros organismos relevantes fortalecidas para desarrollar el reporte de I-GEI en el sector AFOLU o LULUCF y para la integración y coherencia con el I-GEI, el SNMB y niveles de referencia

Todos los productos estaban retrasados a medio término y si no hubiese habido la extensión posiblemente ninguno de los cinco se hubiese podido terminar

Estos cinco medios que aportan al efecto 5 brindan la información necesaria básicamente sobre un diseño existente, su fortalecimiento y los acuerdos necesarios para hacerlo. Las razones expresadas tienen que ver con cuestiones administrativas y de organización de la UOP, como así también algunas divergencias entre las unidades directivas entre Bosques y Cambio Climático.

Se dieron algunos cambios durante la vida del proyecto, básicamente de tinte conceptual y aclarando lo que se buscaba con ese medio o actualizándolo, es así que cuatro de dichos medios sufren modificaciones, a saber: (a) se quita “el diseño” y se focaliza en los arreglos institucionales; (b) se centra en el acceso público a la información de la plataforma y se remueve la articulación originalmente solicitada; (c) en lugar un protocolo para el

subsistema de degradación se le pide un análisis de opciones de monitoreo; (d) se cambia el objetivo general para centrarse en lograr recomendaciones metodológicas para el análisis de datos obtenidos del Segundo Inventario Forestal Nacional de Bosques Nativos (IFNBN2) y su vinculación con el I-GEI y reportes a la CMNUCC; y (d) se actualiza el rango de Ministerio al MAyDS (referido como SAyDS).

Los **indicadores** para cada uno de estos productos estaban relacionados básicamente con profesionales participantes y capacitados, insumos técnicos para la puesta en marcha y fortalecimiento del sistema, como así también análisis de información con documentos generados que son:

(a) Discutir bases y avances del trabajo y las necesidades de generación de reportes de información de la Dirección Nacional de Bosques (DNB) y la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) asociadas al monitoreo de bosques nativo, intercambiar opiniones sobre experiencias y propuestas de mejora. Estos fueron realizados en el 2018 y por regiones forestales, y previamente se habían realizado talleres para la automatización del monitoreo de la deforestación, para la exactitud de los mapas, y más recientemente (2019) los flancos de mejora del sistema. Se hicieron pilotos para incendios, sistema de alerta temprana, monitoreo y recuperación de bosques. Contaron con una amplia participación de profesionales del área.

(b) Para este producto básicamente se dispuso de mejoras continuas sobre la plataforma, la generación de los manuales e instructivos, como así también la capacitación a técnicos en la administración, desarrollo y mantenimiento de la plataforma y todos sus componentes, midiendo el acceso de usuarios externos, y trabajando nuevas herramientas u optimizando nuevas funciones. Existen informes detallados del 2017 y 2018 sobre los avances. El último informe de movimiento en la plataforma data de octubre del 2019, demostrando cómo la misma es utilizada, las respuestas y la dinámica.

(c) Básicamente se basó en capacitación a técnicos y fortalecimiento de capacidades en sistemas satelitales para el monitoreo de la deforestación y degradación de los bosques, el trabajo sobre insumos metodológicos y protocolos según la CMNUCC y el análisis de opciones de monitoreo de la degradación, en parte mencionados en el apartado anterior (a) y (b).

(d) Este producto tiene dos indicadores, por un lado, el nivel de conocimiento de técnicos sobre el Inventario Nacional de Bosques Nativos y sus relaciones con el SNMB y por otro los insumos proporcionados para el análisis de los datos obtenidos del INBN2. Se manifiesta con dos documentos, por un lado, un informe con propuesta de mejora del INBN2 en función de las necesidades de la Dirección Nacional de Bosques, del I-GEI y ajustado a las necesidades de REDD+, y por otro, un informe de talleres de capacitación y/o sesiones de trabajo conjunta y lista de participantes (identificando hombres y mujeres) sobre herramientas para el análisis y procesamiento de datos obtenidos del INBN2 u otras

capacitaciones necesarias identificadas en la evaluación. Todos ellos gestionados en el 2018 y 2019. Informes de estudios piloto de medición de carbono, de procesamientos de datos, de control de parcelas, manual de campo y otros.

(e) Se manifiesta con el I-GEI con base factores de emisión generados para los ecosistemas nacionales (no datos globales), precisión de los datos a ser utilizados por el I-GEI mejorados, capacidad técnica mejorada, y número de reuniones de coordinación entre responsables del sistema satelital, INF, niveles de referencia e I-GEI. Se presentan el Anexo técnico AFOLU y el Anexo Técnico REDD+ de los resultados alcanzados por la República Argentina por la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación para las regiones forestales Parque Chaqueño, Selva Tucumano Boliviana, Selva Misionera y Espinal, para pagos basados en resultados de REDD+ (2014-2016) y el Informe BUR 2014, informes de participación en eventos y actualizaciones, como así también el procedimiento para calcular y reportar INGEI de bosque nativo como parte del Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero de Argentina (SNI-GEI-AR).

Los **supuestos** que se dieron para que este efecto se plasmase a través de sus cinco productos o resultados fueron:

- 20) Coordinación entre las agencias que lideraron diferentes productos y la contratación en tiempo y en forma.
- 21) La cooperación de consultores internacionales para acompañar el proceso e instruir en los procedimientos estandarizados aceptables para la CMNUCC
- 22) La participación de los diferentes sectores técnicos con voluntad de aprender y dar seguimiento a las temáticas discutidas, lo que implica un trabajo previo a los eventos de participación, una sistematización de la información y una devolución de los aportes realizados.
- 23) Relación armoniosa y coordinada entre la institucionalidad de bosques y de cambio climático.

Los **factores impulsores** principales para este efecto, son:

- 22) Prestigio y trayectoria de las autorías de los insumos técnicos
- 23) Calidad de los aportes técnicos
- 24) Validación en talleres con los técnicos identificados previamente y en talleres de expertos
- 25) Disposición en tiempo y en forma de los insumos técnicos y de los profesionales
- 26) Apoyo institucional para el abordaje de las temáticas
- 27) Existencia de planes de registro y reporte para los temas de deforestación, degradación y emisiones.

Algunos de los aspectos que presentan alguna **posibilidad de mejora** en el efecto 5, tienen que ver con:

- 16) Mayor comunicación sobre las actividades desarrolladas y su importancia para el manejo y conservación de los bosques nativos.
- 17) La socialización de los documentos técnicos a través de documentos oficiales.
- 18) Un análisis de cómo las contribuciones de los diferentes actores incidieron en cada uno de estos documentos y a través de ellos en la Estrategia REDD+

Efecto 6: El país cuenta con una propuesta de Sistema de información sobre salvaguardas (SIS). Hasta el cuarto año de implementación (2018) insumió el 3% de los recursos financieros que se venían implementando.

El efecto tiene como fin la elaboración del Sistema de Información de salvaguardas (SIS), en este marco el PN contribuyó en la elaboración de los insumos para el desarrollo del SIS en Argentina. El PN apoyo también en fortalecer las capacidades e información sobre Salvaguardas, especialmente las denominadas Salvaguardas de Cancún, a nivel nacional desde el abordaje que las metas del REDD+ no generen daños a la sociedad y al ambiente, al tiempo que potencien beneficios sociales y ambientales más allá de la reducción del carbono.

Se identificaron actividades vinculadas con el efecto en al menos 6 Talleres, 1 Mesa de Trabajo, 1 reunión de trabajo y en Encuentros Regionales. Asimismo se generaron 4 al menos informes sobre: análisis del marco legal e institucional relevante para las salvaguardas; identificación de vacíos, debilidades y recomendaciones para el abordaje de las salvaguardas; análisis de género y Salvaguardas; desarrollo de la Interpretación Nacional de las Salvaguardas, con el desarrollo de una matriz de riesgos y beneficios del PANByCC, el diseño y puesto en marcha del Sistema de Información de Salvaguardas, la publicación del primer Resumen de Información de Salvaguardas, y el desarrollo de una caja de herramientas para la aplicación de las salvaguardas, que incluye análisis de beneficios sociales y ambientales para 6 regiones forestales; orientaciones para consultas con pueblos originarios; orientaciones sobre la aplicación del enfoque de género, entre otros.

El efecto se propuso un abordaje en 4 productos:

- a) Análisis de vacíos y desafíos del marco legal e institucional nacional en relación con el abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+ elaborad
- b) Análisis de fuentes y sistemas de información a escala nacional relevantes para el diseño del SIS elaborado con posibles enlaces al SNMB identificados.
- c) Matriz de información sobre los principales beneficios y riesgos ambientales y sociales de la implementación del Plan de Acción para alimentar el diseño del SIS
- d) Propuesta de diseño de Sistema de Información sobre Salvaguardas y borrador de Resumen de información sobre salvaguardas acordados en la SAYDS

Los **indicadores** para cada uno de estos productos estaban relacionados con la implementación de todo el proceso para el diseño y validación del Sistema de Información sobre Salvaguardas:

- a) Diseño del SIS desarrollado
- b) Vacíos y desafíos legales e institucionales nacionales identificados
- c) Fuentes y sistemas de información, a escala nacional, relevantes para el diseño de SIS identificados
- d) Riesgos ambientales y sociales identificados por región forestal.
- e) SIS diseñado y validado

Los **supuestos** que se dieron para que este efecto se plasmase a través de sus cuatro productos o resultados fueron:

- 24) La capacidad de elaboración de información clara y accesible sobre salvaguardas ambientales y sociales, especialmente sobre los diferentes abordajes sobre las mismas y sobre las salvaguardas de Cancún
- 25) Convocatorias a los diversos actores relevantes para su participación en talleres que aborden los temas de beneficios sociales y ambientales
- 26) La identificación del marco legal e institucional a nivel nacional
- 27) La identificación de los riesgos ambientales y sociales para cada región
- 28) El diseño de un sistema de información de salvaguardas validado.

Los **factores impulsores** principales para este efecto, son:

- 1) Difusión de información clara y precisa – especialmente a actores subnacionales y locales - sobre las salvaguardas REDD+; sobre, marco legal e institucional relevante para las salvaguardas; sobre los objetivos del SIS y fuentes de información relevantes, entre otros.
- 2) Gradualidad del devenir del abordaje sobre salvaguardas y la elaboración y validación del enfoque propuesto.
- 3) Enfoque sobre Marco Legal a nivel nacional, de acuerdo con los requisitos de la CMNUCC.

Algunos de los aspectos que presentan alguna **posibilidad de mejora** en el efecto 6, tienen que ver con:

- 1) Mejor aprovechamiento del tiempo para el desarrollo del componente.
- 2) Mayor adecuación de las herramientas y materiales para la participación de los pueblos originarios.
- 3) Profundización sobre los conceptos y seguimiento sobre el fortalecimiento de los actores locales y subnacionales sobre el alcance.
- 4) Difusión a públicos más amplios sobre beneficios sociales y ambientales, las herramientas para la aplicación de las salvaguardas.
- 5) Difusión del SIS elaborado.

Apéndice A: Términos de Referencia para la evaluación final de Programa Nacional (PN) ONU-REDD Argentina

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

FAO Argentina
noviembre 2019

Antecedentes y contexto del proyecto/programa

1. El Programa de las Naciones Unidas ONU-REDD es una iniciativa de colaboración para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD+) en países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 y cuenta con la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente). El Programa ONU-REDD apoya los procesos de REDD+ de cada país y promueve la participación activa e informada de todos los interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen del bosque, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.
2. Considerando los avances y desafíos de Argentina en el sector forestal y de cambio climático, las preocupaciones del gobierno y varios actores locales y las ventajas comparativas de las organizaciones de las Naciones Unidas que integran el Programa ONU-REDD, se ha definido el apoyo en los cuatro pilares que guardan consistencia con las decisiones adoptadas en el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) sobre REDD+, en particular las decisiones de la Conferencia de las Partes (COP) celebradas en Cancún (2010) y Varsovia (2013).
3. El Programa Nacional (PN) ONU-REDD Argentina se lanzó en julio de 2015, es implementado por la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), a través de la Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable y en colaboración estrecha con la Dirección Nacional de Bosques, y se desarrolla en un marco de diversas acciones intersectoriales de políticas y programas nacionales de protección, conservación, recuperación y utilización sustentable de los bosques nativos. Estas acciones se desarrollan en consulta y concertación con los gobiernos provinciales, con participación de las organizaciones de la sociedad civil, de las comunidades que habitan los ecosistemas forestales y entidades del sector forestal. El PN ONU-REDD incluye los siguientes grandes componentes: 1. Preparación de una Estrategia o Plan de Acción Nacional para REDD+ (ENREDD), 2. Construcción de un Nivel de Referencia Nacional (NREF/NRF), 3. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques (SNMB) y 4. Desarrollo de un Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS).

Teoría del Cambio

4. El Programa Nacional no cuenta con una Teoría del Cambio (TdC), pero el equipo evaluador deberá realizar una para la Evaluación del Programa.

Resultados logrados

5. Para ver los progresos y resultados logrados a la fecha, se proveerá al Equipo Evaluador los informes anuales, actas de las juntas de Proyecto y demás documentación relevante del Programa Nacional.

Finalidad y alcance de la evaluación

6. La finalidad de la evaluación del Programa Nacional (PN) ONU-REDD Argentina es valorar: (i) el desempeño del PN en términos de relevancia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia; (ii) la sostenibilidad y la ampliación/escalamiento de los resultados; y (iii) el impacto real y potencial del PN.
7. Esta Evaluación no solo abarcará el diseño y la aplicación del Programa y todos sus resultados, sino que también revisará la relación costo-beneficio del PN como mecanismo para apoyar los esfuerzos nacionales de preparación para REDD+.
8. El alcance de esta evaluación se limita al Programa Nacional ONU-REDD Argentina y no abarca el programa ONU-REDD en sus aspectos globales o de programas nacionales en otros países miembros. La evaluación se basará en los datos disponibles en el momento de la evaluación y analizará los resultados entregados por el Programa desde su inicio (Julio 2015) hasta el momento de cierre de su fase operativa en diciembre de 2019. Para los propósitos de cumplimiento en el uso de los recursos, esta evaluación también verificará aspectos relacionados al uso eficiente, efectivo y apropiado de los recursos en línea con el marco de resultados y la aplicación de las reglas y procedimientos de las agencias. También evaluará la probabilidad de los resultados y el impacto futuro que se podría alcanzar luego del cierre financiero del proyecto.
9. Con el fin de circunscribir los objetivos de la evaluación mediante la definición de los estándares con los que se valorará la iniciativa, se aplicarán los siguientes cinco criterios de evaluación:
 - **Pertinencia.** Se refiere a la medida en que el Programa Nacional y sus resultados o productos previstos son coherentes con las políticas y prioridades nacionales y locales y las necesidades de los beneficiarios previstos. La pertinencia también se relaciona con la medida en que la iniciativa esté alineada con la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015 (o el Documento Marco del Programa ONU-REDD para los Programas aprobados antes de noviembre de 2010) y los planes corporativos de las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas. A pesar de dar más relevancia a la estrategia 2011-2015 (bajo la cual el PN se ha aprobado), también considerará como el PN se ha encajado en el marco estratégico de la siguiente fase (ONU-REDD 2016-2020), durante la cual su implementación ha continuado. También se debe evaluar la pertinencia en relación con otros programas REDD+ o relacionados con REDD+ ejecutados en el

país, en términos de sinergias, complementariedades y ausencia de duplicación de esfuerzos.

- **Eficacia.** Mide el grado en que se han alcanzado los resultados previstos (productos y resultados) del Programa Nacional, o la medida en que se ha avanzado hacia los productos y resultados.
- **Eficiencia.** Mide cómo, en términos económicos, se usan los recursos o insumos (como los fondos, los conocimientos especializados y el tiempo) con miras a alcanzar los resultados y productos establecidos, y también la calidad, relevancia y prontitud de la contribución técnica de las agencias. También los factores y procesos que afectan el logro de los resultados del proyecto, dirigidos a la examinación del grado de preparación del proyecto, la apropiación del país, la participación de las partes interesadas, la planificación financiera, el desempeño de los organismos nacionales y locales de ejecución y la agencia de supervisión designada, el mecanismo de coordinación con otros proyectos y programas de donantes pertinentes, y las razones de los cuellos de botella y retrasos existentes en la entrega de los resultados y productos del proyecto y el logro de la sostenibilidad.
- **Sostenibilidad.** Analiza la probabilidad de obtener resultados sostenibles al terminar el programa, con énfasis en la sostenibilidad de los recursos financieros, el entorno sociopolítico, los efectos catalíticos o multiplicadores del proyecto, los factores institucionales y de gobernanza y los riesgos ambientales.
- **Impacto.** Mide en qué medida el Programa Nacional ha contribuido o es probable que contribuya a estados intermedios hacia el impacto, tales como cambios en los sistemas de gobernanza y el comportamiento de las partes interesadas, y al impacto en las vidas de las personas y el medio ambiente. La evaluación valorará la probabilidad de impacto al revisar críticamente la estrategia de intervención de los programas (Teoría del Cambio) y la presencia de los factores impulsores y supuestos necesarios para que los resultados conduzcan a los estados intermedios y al impacto previsto.

10. Los destinatarios principales de la evaluación serán el Gobierno de la República Argentina, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y los asociados que participan en el Comité Directivo del PN. Los destinatarios secundarios de la evaluación serán la Junta Ejecutiva de ONU-REDD y las partes interesadas en REDD+ a escala nacional y provincial. La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

Objetivo y preguntas clave de la evaluación

11. La evaluación tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar evidencia de los resultados para satisfacer los requisitos de rendición de cuentas.
- Evaluar el grado de preparación para REDD+ en la Argentina, las brechas y los desafíos que se deben abordar para lograr la preparación para REDD+ y la posible función del Programa ONU-REDD en el proceso futuro de REDD+ en el país.
- Promover el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de los resultados y las lecciones aprendidas entre las organizaciones participantes de la ONU y los demás socios. La evaluación identificará las lecciones de pertinencia operativa y técnica para la formulación y aplicación futura de actividades de ONU-REDD, y para el Programa ONU-REDD en general.

Preguntas de evaluación

12. Se basa en los criterios de evaluación internacionalmente aceptados y mencionados anteriormente; es decir, pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, e incluye una categoría adicional de preguntas relacionadas con los factores que afectan el desempeño del programa. La evaluación valorará el PN ONU-REDD de Argentina de la siguiente manera:

I. Concepto y pertinencia del Programa Nacional

Diseño

13. El Programa Nacional ONU-REDD Argentina, así como todos los otros Programas Nacionales, se basa en hipótesis acerca de cómo y por qué alcanzarán los objetivos acordados mediante la estrategia seleccionada; este conjunto de hipótesis constituye la teoría del programa, o "Teoría de cambio", y puede estar explícito (p. ej., una matriz de marco lógico) o implícito en un documento del programa. Si la Teoría de Cambio es implícita, el Equipo de Evaluación la reconstruiría retroactivamente y la validaría con las partes interesadas clave, incluidas las contrapartes y los organismos nacionales.
14. Esta sección incluirá un diagrama y una breve descripción de la Teoría de Cambio del programa, incluidas las cadenas de resultados de los productos hacia el impacto, los factores impulsores y las hipótesis¹⁸, y analizará críticamente:
- La idoneidad de las metas y resultados de desarrollo establecidos (objetivos inmediatos);
 - La evolución de los productos y resultados desde la reformulación del programa;

¹⁸ Los factores impulsores y las hipótesis son factores externos al programa que influyen en el cambio a lo largo de las vías causales de la Teoría del Cambio. Influyen en sí un cambio en cierto nivel de resultados (p. ej., un resultado inmediato del programa) puede conducir a un cambio en un nivel superior de resultados (p. ej., un estado intermedio hacia el impacto). Los factores impulsores son factores externos sobre los cuales el programa tiene cierto nivel de control; por ejemplo, a través de un producto del programa o por medio de la influencia en la parte interesada que se espera proporcionará el factor impulsor. Las hipótesis están completamente fuera del control del programa.

- La relación causal entre los productos, los resultados (objetivos inmediatos) y el impacto (objetivos de desarrollo);
- La medida en que los factores impulsores del cambio han sido reconocidos y apoyados por el programa;
- La pertinencia e idoneidad de los indicadores;
- La amplitud de los factores impulsores y las hipótesis identificadas por el programa.
- La suficiencia del tiempo y los esfuerzos invertidos en el proceso de diseño;
- Si el marco temporal para la implementación es realista;
- La suficiencia de la metodología de implementación utilizada para alcanzar los resultados previstos;
- La claridad y la lógica del marco de resultados del programa;
- La calidad de la identificación de las partes interesadas y los beneficiarios;

Pertinencia

15. La pertinencia de la estrategia y los objetivos del Programa Nacional para:

- Las necesidades del país;
- Las prioridades nacionales de desarrollo tal como se expresan en las políticas y los planes nacionales, así como en los marcos sectoriales de desarrollo;
- El Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) - 2016-2020 y el Plan de Acción entre el Gobierno de la República Argentina y las Organizaciones de las Naciones Unidas¹⁹;
- El Documento Marco del Programa ONU-REDD;
- Otros programas relacionados con REDD+ en el país;

II. Resultados del PN y contribución a los objetivos establecidos

Entrega de resultados y productos finales

16. La medida en que se han desarrollado los resultados y productos esperados, su calidad y puntualidad, así como las deficiencias y retrasos de la entrega y sus causas y consecuencias.

17. Idealmente, el equipo de evaluación debe valorar directamente todos los productos y, el grado de entrega de los resultados, con base en la cadena de efectos que vincula los productos con los resultados. Se debe incluir como anexo una lista completa de los productos y su ritmo de entrega y calidad, preparada por el equipo del programa.

Eficacia

¹⁹ Los documentos se encuentran disponibles en <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/about-us/legal-framework.html>

- El grado al que han sido alcanzados los resultados esperados.
- Los principales factores que influyen en su consecución (con referencias según sea necesario a análisis más detallados bajo "Factores que afectan el desempeño").
- Las contribuciones de las distintas partes interesadas a su consecución.
- ¿Cuál es el estado de preparación para REDD+ en el país, considerando los componentes típicos de preparación para REDD+, y en qué medida el programa ha contribuido a cada uno?

Eficiencia

- El costo y el cronograma de los productos clave entregados en comparación con los valores de referencia nacionales y regionales.
- Los costos administrativos (incluidos los costos de supervisión y coordinación entre las agencias participantes de las Naciones Unidas) en comparación con los costos operativos.
- Todas las medidas para ahorrar tiempo y costos tomadas por el PN.
- Todos los retrasos o sobrecostos significativos en los que se haya incurrido, la razón y la idoneidad de las medidas correctivas tomadas.
- Modalidad de implementación e impactos en el ritmo y eficiencia de implementación.

Temas transversales

- Una evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el Programa Nacional. Esto abarcará:
 - Un análisis de cómo se reflejaron las cuestiones de género en los objetivos, el diseño, la identificación de los beneficiarios y la ejecución del Programa;
 - Un análisis de cómo se verán afectadas por la iniciativa las relaciones y la igualdad de género;
 - La medida en que las cuestiones de género fueron tomadas en consideración en la gestión del programa.
- El alcance y la calidad del trabajo del Programa en el desarrollo de las capacidades de los beneficiarios, incluidas las perspectivas para la adopción y la transversalización de las capacidades recién adquiridas, o su difusión más allá de los beneficiarios o del Programa.
- El uso dado por el PN a los productos, directrices y salvaguardas del Programa ONU-REDD; por ejemplo, las Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) del Programa ONU-REDD y las Directrices sobre la Participación de las Partes Interesadas en la Preparación para REDD+, y la medida en que han contribuido a las salvaguardas nacionales.

Sostenibilidad y ampliación

- La idoneidad de la estrategia de salida del programa;
- Los principales factores que influyen en la consecución de sostenibilidad por parte del programa, o ausencia de la misma y las perspectivas para el sostenimiento y la ampliación de los resultados del PN por parte de los beneficiarios después de su finalización.

Probabilidad del impacto

- Medida en que el PN ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos sociales y ambientales; esto también incluirá la identificación de los impactos positivos y negativos, reales y potenciales, producidos por el PN, directa o indirectamente, intencionalmente o no.
- Presencia de las hipótesis y factores impulsores necesarios para que los resultados conduzcan a los estados intermedios y el impacto previsto.

III. Factores que afectan el desempeño del PN

Gestión y coordinación del Programa

- Función y eficacia de los mecanismos institucionales;
- Calidad de la gestión de operaciones, tanto dentro del PN como por las organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
- Toma de decisiones estratégicas por parte de la dirección del PN;
- Realismo de los planes de trabajo anuales;
- Eficacia de los cambios en la estructura de gestión tras la revisión a mitad de periodo;
- ¿El liderazgo central fue adecuado, ya sea por parte de un órgano de gobierno o uno de los organismos asociados de las Naciones Unidas?
- Calidad de la coordinación del Programa:
 - entre las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
 - entre el Gobierno y las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
 - Dentro y entre las entidades de Gobierno;
 - Entre el PN y otras iniciativas bilaterales y multilaterales de REDD+.

Administración de Recursos Humanos y Financieros

- Recursos Humanos
 - La idoneidad en términos de número y competencias del personal de gestión y supervisión de las actividades del PN en los organismos asociados, incluido el gobierno;
 - Las tasas de rotación de personal y el balance entre la continuidad del personal y las nuevas contrataciones en el PN y con los organismos asociados, incluido el gobierno;

- La capacidad de los responsables/líderes para planificar, coordinar y delegar el trabajo, comunicarse eficazmente, motivar y recompensar al personal;
- Administración de los recursos financieros
 - Idoneidad de la asignación de fondos a cada componente, tipo de intervención y asociado, y la tasa de gastos en cada caso;
 - La calidad, la transparencia y la eficacia de los sistemas y procesos utilizados para la gestión financiera;
 - La coherencia y la solidez de las Revisiones Presupuestarias al equiparar las necesidades de implementación y los objetivos del programa;

Apoyo técnico y supervisión

- Extensión, puntualidad y calidad del apoyo técnico de los equipos de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas, a todos los niveles (sede central, oficinas regionales, subregionales y nacionales).
- Puntualidad, calidad y cantidad de insumos y apoyo por parte del Gobierno y otros asociados dentro del país.
- Eficacia de los acuerdos y procesos de supervisión y dirección del programa en general, pero también dentro de los diferentes organismos asociados que están participando.

Participación y apropiación de las partes interesadas nacionales

- El compromiso y el apoyo del gobierno al PN, en particular:
- ¿En qué medida participan en los procesos normativos los sectores que contribuyen a la deforestación y la degradación forestal (y no solo en el ministerio o departamento respectivo)?
- ¿Qué tan fuerte fue la participación de las partes interesadas locales en el diseño, la ejecución del proyecto? ¿Hay suficiente certeza de que se les puede dar seguimiento a las actividades de sensibilización y las discusiones a nivel local, en el corto plazo con acciones y beneficios concretos a nivel local?

Monitoreo, notificación y evaluación

- La calidad, la exhaustividad y la regularidad de la información sobre los productos, los resultados y las hipótesis y factores impulsores del impacto dirigida al Gobierno, los organismos asociados de las Naciones Unidas y los donantes.
- La eficacia de los sistemas de monitoreo y revisión interna, incluida la definición clara de las funciones y responsabilidades relacionadas con la recolección, el análisis y el uso compartido de datos y de los recursos adecuados para el monitoreo.

- ¿Cómo se utiliza la información de monitoreo para la gestión, la supervisión y la dirección del Programa? ¿Cuáles mecanismos se han implementado para asegurar que los resultados del monitoreo se utilizan para mejorar el desempeño del programa?
- ¿En qué medida el monitoreo y evaluación ha incluido el monitoreo de riesgos y manejo adaptativo para responder y mitigar esos riesgos?
- ¿En qué medida las lecciones aprendidas del Programa han sido extraídas, comunicadas y han fundamentado el diseño de un posible seguimiento?

IV. Conclusiones de la evaluación

18. Las conclusiones y dictámenes de la evaluación se deben basar en pruebas y análisis rigurosos, claramente documentados en el informe de la evaluación. La información, en la medida que sea posible, será triangulada (es decir, se verificará a partir de diferentes fuentes), y cuando la verificación no sea posible, se mencionará la única fuente. Siempre se deben describir claramente los análisis que conducen a los dictámenes evaluativos. Las limitaciones del marco metodológico también se deben explicar detalladamente en los informes de evaluación.
19. La evaluación calificará los distintos criterios de evaluación detallados previamente. Todos los criterios serán calificados de acuerdo con una escala de seis puntos, de la siguiente manera: Altamente satisfactorio (AS); Satisfactorio (S); Moderadamente Satisfactorio (MS); Moderadamente Insatisfactorio (MI); Insatisfactorio (I); Altamente Insatisfactorio (AI). La sostenibilidad se califica de Altamente Probable (MP), Probable (P), Improbable (I) y Altamente Improbable (AI).
20. En el intento de atribuir resultados e impactos al programa, los evaluadores deben considerar la diferencia entre lo que ha sucedido con el programa y lo que habría sucedido sin él. Esto implica que se deben tomar en consideración las condiciones de línea base y las tendencias relacionadas con los resultados e impactos previstos del PN. Esto también significa que se debe contar con evidencia plausible para atribuir esos resultados e impactos a las acciones del proyecto. A veces no estará disponible la información adecuada sobre las condiciones de base y las tendencias. En estos casos, los evaluadores resaltarán claramente esta situación, junto con las hipótesis simplificadas que le permitieron al evaluador emitir sus juicios informados sobre el desempeño del proyecto.
21. Como se trata de una evaluación final, se debe prestar especial atención al aprendizaje que se pueda obtener de la experiencia. Por lo tanto, la pregunta "por qué" debe ocupar un lugar prioritario en la mente del/la consultor/a durante toda la experiencia de evaluación. Esto significa que el/la consultor/a debe trascender la evaluación de "cómo" fue el desempeño del programa y hacer un esfuerzo serio por proporcionar una comprensión más profunda de "por qué" el desempeño resultó de la manera en que lo hizo, es decir, de los procesos que afectan el logro de los resultados del PN. Esto debe conformar la base de las lecciones que se pueden derivar

del programa. De hecho, la utilidad de la evaluación será determinada en gran medida por la capacidad del/la consultor/a para explicar "por qué sucedieron las cosas" tal y como sucedieron y cómo es probable que evolucionen en una u otra dirección, lo cual va más allá de la mera evaluación de "cómo están las cosas" en la actualidad. El/la consultor/a también podría ofrecer recomendaciones para el futuro.

Metodología

Herramientas de evaluación

22. La evaluación final del PN ONU-REDD Argentina utilizará las siguientes herramientas:

a) Un análisis de los documentos del PN (que serán provistos por la Unidad Operativa del Programa, UOP) que incluya, pero no se limite a:

- Documentación relevante sobre antecedentes, incluido el Documento Marco del Programa ONU-REDD;
- Los informes pertinentes, tales como los informes Anuales y Semestrales del PN, evaluaciones externas por parte de los donantes, asociados, Etc.;
- Los documentos del diseño del PN, tales como el Documento de Proyecto, los planes de trabajo y presupuestos anuales, las revisiones del marco lógico y el financiamiento del proyecto;
- La documentación relacionada con los productos y los materiales pertinentes del PN publicados en el sitio web o el espacio de trabajo relevante;
- El informe final de la Revisión Interna realizada en el marco de la solicitud de extensión sin costo del PN ONU-REDD de Argentina;
- Otros documentos pertinentes, tales como documentos de las nuevas políticas nacionales, los planes sectoriales y las evaluaciones disponibles relevantes para ONU-REDD.

b) Entrevistas semiestructuradas (tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en algunas provincias con las que se trabajó) con informantes, partes interesadas y participantes clave, que incluyan:

- Homólogos gubernamentales;
- Las partes interesadas gubernamentales, incluyendo todos los ministerios que participan de los organismos coordinadores o los comités de dirección;
- Organizaciones de la sociedad civil;
- Organizaciones de pueblos indígenas;
- Personal del país, regional y de la sede de las tres agencias de la ONU que participan en el PN; p.ej., la Unidad de Gestión del Programa y los asesores técnicos regionales;
- Representantes de otras iniciativas bilaterales o multilaterales que cofinancian el PN, si procede.

c) La Teoría de Cambio y la posterior aplicación del enfoque ROTI para progresar hacia el impacto.

23. Se le proporcionará al Equipo de Evaluación una lista de las principales partes interesadas y otras personas que deberían ser consultadas.

Proceso consultivo

24. A pesar de ser totalmente independiente en sus dictámenes, el Equipo de Evaluación adoptará un enfoque consultivo y transparente hacia las partes interesadas internas y externas. Durante todo el proceso el equipo de evaluación mantendrá una estrecha relación con: el Grupo de Gestión de Evaluación (compuesto por representantes de los departamentos de evaluación de las tres organizaciones participantes de la ONU y la Secretaría de ONU-REDD), el Equipo de Apoyo del PN, la sede de la ONU, miembros del personal a nivel regional, subregional y nacional, y otras partes interesadas clave. Si bien el equipo evaluador tiene libertad de hablar con las autoridades competentes cualquier aspecto relevante para su cometido, no está autorizado a comprometerse en ningún sentido en nombre del Gobierno, el donante o las organizaciones participantes de las Naciones Unidas.
25. El proyecto de informe de evaluación se distribuirá entre las tres Organizaciones de las Naciones Unidas participantes, incluido el Grupo de Gestión de Evaluación, y otras partes interesadas clave, para que formulen observaciones antes de su finalización; las sugerencias se incorporarán según lo considere apropiado el equipo de evaluación.

Funciones y responsabilidades²⁰

26. El responsable del presupuesto (BH) se encargará de dirigir y coordinar la elaboración de la respuesta de la Administración de la FAO y del informe de seguimiento de la evaluación, con el apoyo y los aportes de los miembros de la PTF y de otras partes interesadas de la FAO o ajenas a ella, como corresponda.
27. La **Oficina de Evaluación (OED)** nombrará a un punto focal para la evaluación de la OED que facilitará apoyo técnico a lo largo del proceso de evaluación, incluyendo orientación y apoyo puntual al EM y al PTF sobre cuestiones técnicas relacionadas con la evaluación. En particular, la OED ayudará al EM/PTF en la identificación de los miembros del equipo de evaluación, participará en las entrevistas, informará al ET sobre el proceso de evaluación y discutirá, cuando sea necesario, la metodología y herramientas de evaluación con el ET. Además, la OED revisa el borrador de los TdR y el borrador del informe para garantizar la calidad, con el fin de revisar la presentación y la coherencia con los TdR, y, por último, revisar la calidad, claridad y solidez de las pruebas y análisis sobre los que se basan las conclusiones y recomendaciones.

²⁰ Para las funciones, responsabilidades y la garantía de calidad de las evaluaciones, consultar el Manual de la OED para las Oficinas Descentralizadas.

28. Las funciones y responsabilidades del **Equipo de evaluación (EE)** son las mismas que las enumeradas en la Sección 6.

Composición y perfil del equipo de evaluación

29. La evaluación final del PN ONU-REDD será llevada a cabo por un/a consultor/a independiente nacional y un/a consultor/a independiente internacional bajo la responsabilidad y la supervisión de los Oficiales Técnicos Líder de las 3 agencias (PNUD, FAO y ONU Medio Ambiente).
30. Los dos evaluadores (nacional e internacional) conformarán el “Equipo de Evaluación” (EE). El/La consultor/a internacional será el/la líder del Equipo de Evaluación, y deberá tener experiencia probada en evaluación de proyectos/programas. El/la consultor/a nacional trabajará de forma conjunta, de manera eficiente y efectiva, y proporcionará apoyo especial durante la misión del/de la consultor/a internacional en Argentina.
31. El equipo de evaluación debe incluir la mejor combinación disponible de habilidades requeridas para evaluar el Programa Nacional ONU-REDD Argentina e idealmente incluirá una buena comprensión técnica de REDD+, así como competencias y habilidades en evaluación. En la medida de lo posible, el Equipo de Evaluación estará equilibrado en cuanto a la representación geográfica y de género, con el fin de garantizar la diversidad y la complementariedad de perspectivas.
32. Los miembros del Equipo de Evaluación no podrán haber tenido participación previa en la formulación, la implementación o el apoyo de la iniciativa, y no podrán participar en el futuro con el Programa ONU-REDD ni las unidades operativas, en Argentina o en los organismos de la ONU participantes en ONU-REDD. Todos los miembros del Equipo de Evaluación firmarán el Formulario de Acuerdo con el Código de Conducta de los Consultores en Evaluación.
33. El Equipo de Evaluación es responsable de realizar la evaluación tal como se establece en estos términos de referencia y de aplicar el enfoque y los métodos propuestos en el informe inicial que prepararán. Todos los miembros del equipo, incluido el Líder, participarán en las reuniones informativas previas y posteriores, los debates y las visitas de campo, y contribuirán a la evaluación con aportes por escrito.
34. El Equipo de Evaluación – bajo el liderazgo del/de la consultor/a internacional - colaborará en un único documento para cada uno de los principales entregables (ver sección de productos); el/la Líder del equipo (LEE) es responsable de la coordinación de los insumos y de garantizar que se cumplan todos los plazos.
35. El Equipo de Evaluación es totalmente responsable de su informe independiente, el cual no necesariamente reflejará los puntos de vista del Gobierno ni de los tres organismos participantes de las Naciones Unidas. Los informes de evaluación no están sujetos a la aprobación técnica de los departamentos de evaluación de los tres organismos participantes de las Naciones Unidas, pero deben cumplir los estándares de calidad de la evaluación de los tres organismos. El informe final se publicará en el sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

Productos de la evaluación (entregables)

36. **Producto 1.** Informe Inicial. El equipo de evaluación debe elaborar un informe de inicio de evaluación antes de comenzar la fase de recogida de la información principal (ver modelo en Anexo I). Debe detallar la concepción de los evaluadores de lo que se está evaluando y por qué, y mostrar cómo se pueden responder las preguntas de evaluación a través de: los métodos propuestos y las fuentes de datos, así como los procedimientos de recolección de datos. El informe inicial debe incluir una propuesta de calendario para las tareas, actividades y productos finales, y designar al miembro del equipo responsable de cada tarea. Deberá incluir una revisión exhaustiva de la calidad del diseño del PN y del marco de resultados. El informe inicial también presentará una Teoría del Cambio preliminar, basada en un estudio documental del PN, que identificará los resultados, los estados intermedios hacia el impacto, los factores impulsores y las hipótesis a evaluar. A su vez, deberá incluir un calendario propuesto de tareas, actividades y entregables; así como la planilla de evaluación (cuyo modelo se encuentra en el anexo II). El marco de evaluación debe resumir la información disponible en la documentación del Programa concerniente a cada uno de los principales parámetros de evaluación. Se deben identificar los vacíos de información y especificar los métodos para la recopilación adicional, la verificación y el análisis de datos. El marco de evaluación presentará con mayor detalle las preguntas de evaluación correspondientes a cada criterio con sus respectivos indicadores y fuentes de datos. Esto les permitirá a las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas verificar que exista una comprensión compartida de la evaluación y aclarar cualquier malentendido desde el principio.
37. **Producto 2.** Borrador de Informe de evaluación. Se deberá elaborar un informe de las conclusiones preliminares y se presentarán sus primeras conclusiones a las partes interesadas en la Argentina en una sesión informativa. El borrador de informe de conclusiones preliminares no deberá superar 5.000 palabras y se le deberá distribuir a las partes interesadas invitadas a la sesión informativa con al menos 72 horas de antelación.
38. **Producto 3.** Borrador de informe de evaluación consolidado. El/la líder del equipo, es decir el/la consultor/a internacional, es el/la responsable de consolidar el informe y el consultor nacional de apoyar en su realización. Los evaluadores prepararán un borrador de informe consolidado en un plazo de tres semanas después de la misión en el terreno. El Líder del equipo (LEE) es la persona responsable de presentar el borrador de informe a FAO, quien se encargará de compartirlo con las otras agencias de ONU-REDD. En el Anexo III se presenta la plantilla del informe de evaluación, que indica las distintas secciones y contenido que deberá contener el informe. El informe de evaluación se distribuirá entre los tres organismos participantes de la ONU y otras partes interesadas clave para obtener sus comentarios. Los comentarios serán incorporados según lo que considere apropiado el Equipo de Evaluación.

39. **Producto 4.** Preparar una respuesta a los comentarios sobre el proyecto de informe recibido de parte de las partes interesadas (ver modelo en el Anexo IV). El equipo consultor preparará una respuesta a los comentarios en forma de una tabla que enumere todos los comentarios rechazados parcial o totalmente por el equipo de evaluación, junto con una explicación del por qué, la cual será compartida con las partes interesadas para garantizar la transparencia. Los comentarios confidenciales sobre el informe no serán compartidos.
40. **Producto 5.** Informe final de evaluación consolidado. El informe de evaluación final documentará las pruebas encontradas que respondan a los temas, preguntas y criterios de evaluación que figuran en los Términos de Referencia. La extensión del informe de evaluación final será de 15-18.000 palabras, excluyendo el resumen ejecutivo y los anexos. Los datos y análisis de apoyo se anexarán al informe si se considera que son importantes para complementar el informe principal. Las recomendaciones irán dirigidas a las diferentes partes interesadas y se les asignará una prioridad; deben estar basadas en la evidencia, ser pertinentes, puntuales, estar claramente formuladas y ser capaces de traducirse en acciones. Las lecciones aprendidas se basarán en la experiencia del PN y especificarán el alcance de su campo de aplicación más allá del mismo. Las recomendaciones incluirán una lista de próximos pasos prioritarios para la continuación de los requerimientos de apoyo a la preparación para REDD+ en el país, con especial referencia a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+. El Equipo de Evaluación propondrá el esquema del informe en el informe inicial, con base en modelo proporcionado por el PN. El informe se elaborará en español y será traducido al inglés.
41. **Producto 6.** Preparar una presentación de PowerPoint de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación y presentarla en la Argentina ante las principales partes interesadas. Se invitará al Equipo de Evaluación a presentar las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación en un evento pertinente que reunirá a las partes interesadas de REDD+ en Argentina para promover la difusión y la apropiación de los resultados de la evaluación. Tras la finalización del proceso de evaluación el Equipo también podrá ser invitado por uno o más organismos de las Naciones Unidas participantes a presentar la evaluación en la oficina regional o en la sede central.

Calendario de la evaluación²¹

Tarea	Fecha	Duración	Responsabilidad
Identificación y contratación del equipo	18 a 29 de noviembre 2019	2 semanas	FAO en representación de las tres agencias de ONU-REDD

²¹ Esta propuesta fue ajustada en dos oportunidades dadas las circunstancias de implementación de la evaluación.

Sesión informativa al EE	Mediados de enero de 2020		Agencias ONU-REDD
Armado y presentación del informe inicial (producto 1)	1 a 14 de febrero de 2020	2 semanas	EE
Organización de la misión de evaluación	17 a 28 de febrero de 2020	2 semanas	UOP con apoyo de las Agencias
Lectura de la documentación previa facilitada por la UOP	15 enero a 15 febrero de 2020	1 mes	EE
Organización de la misión de evaluación (preparativos de viaje, reuniones preparativas con las partes interesadas y socios de proyecto, visitas sobre el terreno, Etc.)	17 a 28 de febrero de 2020	2 semanas	UOP y Agencias
Misión de evaluación	1 a 13 de marzo de 2020	2 semanas	EE
Elaboración de informe de evaluación preliminar (producto 2)	16 a 20 de marzo de 2020	1 semana	EE
Primer borrador del informe de evaluación para su circulación (producto 3)	6 de abril de 2020		Elaboración: EE Comentarios y revisión: Agencias ONU-REDD, UOP y otras partes interesadas
Informe final de evaluación consolidado (producto 5)	15 de mayo de 2020		EE
Entrega del informe final al secretariado ONU-REDD	29 de mayo de 2020		FAO en representación de ONU-REDD

Lista de Anexos²²

42. **Anexo I.** Modelo de informe inicial

43. **Anexo II.** La planilla de evaluación: la matriz de evaluación para facilitar la planificación y la evaluación.

²² Ninguno de estos anexos estuvieron disponibles

44. **Anexo III.** Plantilla del informe de evaluación: aquí debe facilitarse el guion principal para el informe de evaluación, con referencia al guion para las evaluaciones de proyectos.
45. **Anexo IV.** Ejemplo de matriz de comentarios.
46. **Anexo V.** Marco de los resultados del proyecto.